

# NUEVA ETAPA

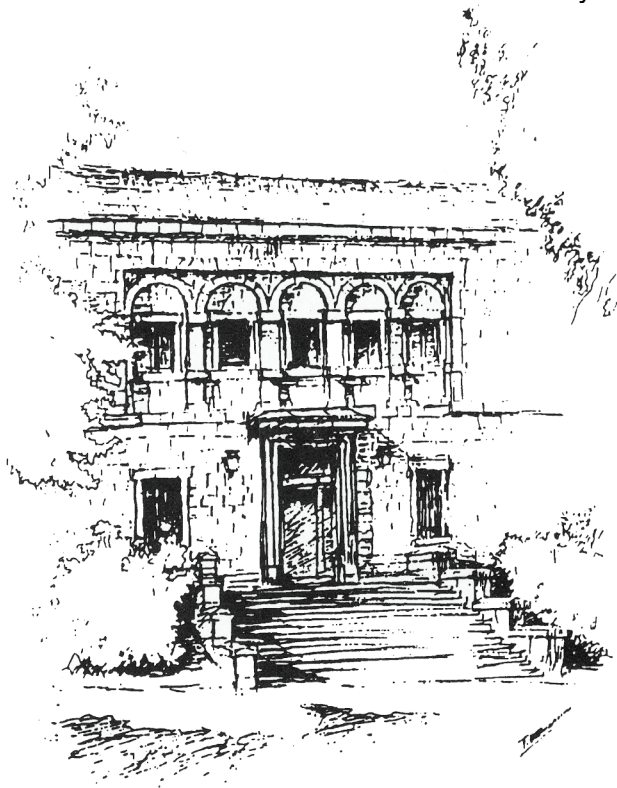
REVISTA DE LOS ALUMNOS

(Fundada en 1898)

Época III

Núm. 84

Mayo 2017



REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»

Servicio de Publicaciones

[www.rcumariacristina.com](http://www.rcumariacristina.com) ( > Centro Universitario > Nueva Etapa)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

**Depósito Legal: M-6.903-1959**

---

Imprime Artes Gráficas Collado – Ferrocarril, 16 -28450 Collado Mediano (Madrid)

PRESIDENTE

**P. F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla**

EDICIÓN DIGITAL

**Colaboran en este número**

Iván Corral González  
José Rodríguez Díez  
Florentino García González  
Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo  
Margarita Álvarez Rodríguez  
Javier Campos y Fernández de Sevilla  
Alberto Arias Blanco  
José María Sánchez Casillas  
Senén Martín González  
Miguel Herranz Cano  
Francisco Navas Plata  
Manuel Otero Cantudo  
Pedro Bolaños Cano  
Rocío Alfonso Casado  
Beatriz Martín Sánchez  
Alberto Barreiro Martínez  
Mariana Puente Tobares  
Elena Fernández de la Iglesia  
Miguel Ángel de la Fuente Sousa  
Estefanía Álvarez Serrano  
Javier Blasco González-Muñoz  
Arturo Gallego Lario  
Álvaro Agis Somolinos  
Catarina Valdés Pozueco  
Alberto Enrique Arnau

La edición en papel de este número se hace gracias al mecenazgo del Sr. D. Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo, Presidente de Honor de la Asociación de Antiguos Alumnos.



## EDITORIAL

2016 el año que triunfó lo imposible; un año raro como imprevisto, donde la expectativa chocó con la realidad. Sin embargo, el repaso del mismo, promete ser un viaje desde fuera, una aventura por todo lo malo (aunque algo bueno encontraremos) donde la Ley de Murphy vivió su máximo esplendor y que augura un 2017 patas arriba, pero que con nosotros no puede y un año más presentamos la nueva edición de nuestra antigua revista Nueva Etapa.

En el ámbito nacional y empezando por el plano político, España sufre el mayor bloqueo institucional de la historia, 315 días sin gobierno, donde la calculadora de los políticos parecía quedarse sin números, mientras que durante los exasperantes meses, los acontecimientos y las penurias de los ciudadanos seguían viento en popa sin un capitán que los guiase.

Muerto el perro se acabó la rabia, pues no, de unas vienen otras, y en este caso, la aparición de nuevas fuerzas políticas, la catarsis del PSOE y la corrupción vuelven a ser *trending topic*. Nóos, tarjetas black, Púnica, Gürtel y Bárcenas, los Pujol, ERE... esta temporada no ha escatimado en juicios, por fin la justicia española se lanzó contra los grandes casos destapados en los últimos años. Aunque tarde, se vio desfilar por el juzgado a todo un expresidente de la Generalitat y a toda una infanta de España. También otros tantos personajes que como en un *dejá vu* resucitaron en los telediarios.

En Cataluña (tierra hostil) el TC ha suspendido la prohibición de que se realicen corridas de toros, Junts pel Sí y la CUP pactaron en enero *in extremis* la sustitución de Artur Mas por Carles Puigdemont, que fue investido presidente de la Generalitat. El desafío independentista ha seguido adelante con sus planes sin hacer caso al Alto Tribunal. En Galicia y en País Vasco, ambos presidentes lograron renovar sus mandatos después de los comicios regionales.

Mientras tanto, en la capital del Estado, se activaba la restricción de circulación de vehículos por la alta contaminación. Una decisión del Ayuntamiento que dejaba sin circular por el centro de la ciudad a los que tenían matrícula par, y reducción de velocidad y estacionamiento, provocando las críticas por parte de la oposición y quejas de muchos usuarios.

En lo que respecta a la coyuntura económica, el TJUE sienta un precedente, imponiendo a la banca que devuelva de forma retroactiva todo lo cobrado por las cláusulas suelo abusivas en las hipotecas. Se reabre el debate sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones tras mermar la denominada “hucha de las pensiones” y el déficit de la Seguridad Social, que no baja pese al aumento del empleo.

Como de costumbre, ¡¡¡España va a mejorar!!! Sin embargo, no cumplimos con el déficit público de 2015 por ocho décimas. Ante esta situación, el Ecofin abre un proceso de multa por no haber tomado medidas efectivas para corregirlo, posteriormente lo cancela y concede un plazo de dos años para reducirlo.

Abriendo las fronteras, no menguan los problemas. El magnate estadounidense Donald Trump, pasa a ser el hombre más poderoso del mundo, tras hacerse con la victoria en las elecciones de los EE. UU. Victoria plagada de críticas y descontentos, fruto de las políticas que pretende llevar a cabo el multimillonario y ha comenzado su mandato no defraudando las perspectivas.

En Venezuela, la inflación provoca a día de hoy que un carro de la compra se sitúe actualmente en 12 salarios. La escasez de alimentos y recursos han propiciado un aumento de los saqueos y la delincuencia. Mientras, fracasan los intentos de acercamiento entre Gobierno y oposición en los que median otros actores internacionales como el propio Vaticano, pero se van liberando algunos presos políticos.

Ocho millones de víctimas es lo que han deparado a Colombia en los más de cincuenta y dos años de conflicto armado con las FARC, la patria de los tres mares sorprendía al mundo con un intento de acuerdo de paz entre el presidente Santos y el líder Timochenko. Los oriundos votaron a favor del “NO”, señalando que no valía la petición de perdón de los guerrilleros. Fracaso que no impidió que al presidente colombiano, le otorgasen el Premio Nobel de la Paz.

En Europa van por otros derroteros, adiós se dice *BREXIT*. La UE no estaba preparada para que los británicos le diesen calabazas. El 23 de junio el

Brexit descoloco al mundo y la gente acudió a Internet para ver de qué iba el asunto. Grosso modo, supone la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Parece ser que la nueva forma de manifestarse contra las ideas políticas, económicas y religiosas de nuestros opuestos es el TERRORISMO. Puede calificarse como el año de los atentados en Europa. Bélgica sufre la ira yihadista cuando en marzo los suicidas del Estado Islámico dejaban 32 muertos. Niza ve como un camión arrolla a ochenta y cuatro víctimas. De Estambul con veintinueve fallecidos, terminamos en el mercadillo navideño de Berlín en el que murieron doce personas. Sello: Estado Islámico.

Del terrorismo nos vamos a la falta de humanidad, de cordura social y de dialogo entre Estados. Las cosas no han hecho más que empeorar en la crisis de los refugiados. Cifras descorazonadoras, estadísticas terribles, a las que parece que nadie es capaz de poner freno: este 2016 se lleva el tripe de inmigrantes que en 2015. Una situación que no ha sido capaz de resolver el acuerdo de la UE con Turquía.

Desgraciadamente, en el devenir de los tiempos siempre tienen cabida las tragedias naturales y de fuerza mayor, Italia y Ecuador sufren las consecuencias de los terremotos y dejan a su paso casi 1000 fallecidos.

Todo no van a ser malas noticias ¿no? Recurrimos al deporte para alegrarnos un poco. Piernas hipermusculadas, brazos como remos y un cerebro que se crece ante el rival, es lo que traen los Juegos Olímpicos de Rio 2016, que a pesar del miedo por el virus zika, España se trae diecisiete metales. Despunta Mireia Belmonte en natación, también sumaron Saúl Craviotto y Cristian Toro en remo, Carolina Martín en bádminton y Rafa Nadal y Marc López en tenis, entre otros. Javier Fernández se cuelga el título de campeón del mundo en patinaje. El Barça campeón de liga, el Real Madrid consigue la undécima Champions League y el Sevilla gana la Europa League.

Las efemérides de 2016 destacan por su carácter literario, cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, el más insigne escritor en lengua española, centenario de la muerte del escritor nicaragüense, Rubén Darío. Cuarto centenario de la muerte del Padre de las Letras de América, Garcilaso de la Vega. Cuarto centenario de la muerte de William Shakespeare, el literato más destacado de la lengua inglesa.

Una edición más, no podemos olvidarnos de aquellos que nos dejaron en el 2016. El cuarto arte queda huérfano tras la pérdida de David Bowie, Prince y

Leonard Cohen, un trio de mucho cuidado. En humanismo no será lo mismo sin Umberto Eco. Han colgado los guantes para siempre, Mohamed Ali y Perico Fernández. La gran pantalla pierde al gigante bueno, Bud Spencer. El fútbol no será lo mismo sin el holandés volador, Johan Cruyff. La Revolución pierde a su Comandante Fidel Castro. La política española y en concreto la valenciana, se queda sin la todopoderosa Rita Barberá. Los pitones se llevan por delante la vida del diestro Víctor Barrio, que ya no podrán volver a ser fotografiados por Francisco Cano “Canito”. Legítimo heredero o no, fallece el hijo del Rey Alfonso XIII, Leandro de Borbón.

Y así, con una mano delante y otra detrás, poco a poco hemos llegado hasta esta nueva edición de la Revista *Nueva Etapa*, últimas líneas de la editorial, que queremos dedicarlas a nuestros colaboradores, los cuales hacen posible su publicación año tras año con sus artículos. A todos, colaboradores y lectores, muchas gracias por vuestro tiempo.

Muchas gracias a todos.

*La Redacción.*



# *Ensayos*

---





# **Epitafios del Panteón de Infantes del Monasterio del Escorial y sus fuentes bíblicas y parabílicas**

---

**José RODRÍGUEZ DÍEZ**

*“Debemos conservar estos panteones con todo esmero, pues no he visto cosa semejante en toda Europa” (Alfonso XIII, 1910).*

Desde mi primera juventud escurialense en que comencé a ver y leer los epitafios del Panteón de Infantes del monasterio del Escorial, siempre me sorprendió que, siendo todos cronológicamente acuñados desde 1886 y durante todo el siglo XX, estuvieran solo en latín -idioma culturalmente venido a menos en el siglo XXI- y sobre todo que aparezcan anónimos cuando la cita bíblica en sigla apenas ocuparía espacio. Ello me ha llevado a buscar sus fuentes, casi todas bíblicas y que, salvo error, hasta hoy nadie ha expresado tales orígenes con cita concreta. Este artículo de divulgación es un resumen y extracto más pedagógico de otra investigación nuestra exhaustiva numerando sucesivamente salas y sepulcros (desde los primeros a los últimos, iniciados a partir de la entrada/escalera de la antesacristía, común a ambos panteones), publicación sobre el *Mundo de los difuntos...* en el *Simposio* de 2014 del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas (v. infra, bibliografía, Rodríguez Díez, J.).

Dicho esto, para ambientación del tema convendría visitar o visionar previamente imágenes fotográficas (aparecen en el texto del *Simposio*) sobre espacios del Panteón de Infantes aunque sea sin entrar en detalles artísticos de cada imagen, que quedan fuera de nuestro propósito. Y para composición de lugar y contextualización temática damos unos preámbulos sobre la ubicación,

cronología y principales artistas de la construcción y ornato, dividiendo esta presentación en cinco apartados: continente, contenido, características de los epitafios y sus fuentes bíblicas, más bibliografía principal. En este resumen ofrecemos solo los ejemplos más significativos.

## I. CONTINENTE

Ambos panteones reales -Reyes e Infantes- son obras posteriores a la fábrica del Monasterio.

*Monasterio*, obra de Felipe II: s. XVI (1563-1584), 21 años de duración. *Panteón de Reyes*: s. XVII, por Felipe III y Felipe IV (1618-1654), 36 años, interrumpidos por problemas económicos y técnicos de corrientes de agua. *Panteón de Infantes*: s. XIX, Isabel II y Alfonso XII (1862-1886), 24 años, interrumpidos también, pero por problemas políticos propios del siglo.

### 1. 1. Panteón de Reyes

Dado que este panteón queda fuera del título, me limito a decir que el arquitecto Juan Bautista de Toledo ubica su espacio debajo del presbiterio de la basílica, en el suelo más hondo de todos los sótanos; su sucesor, Juan de Herrera traza su forma circular y abovedada de media naranja; lo diseñan los arquitectos Juan Gómez de Mora, Alonso Carbonell y Bartolomé de Zumbigo; y lo ejecuta y decora Juan B. Crescenzi en barroco, estilo propio del s. XVII con mármol negro azulenco veteado de la cantera de San Pablo de la provincia de Toledo. Color que da seriedad y majestuosidad a tan estética pieza. Como dice el nombre, este panteón recibe en sus sarcófagos simétricos (rey y reina madre) a los reyes que son hijos de reyes y padres de reyes, siempre que no hayan optado por otro lugar (caso de Fernando VI, Felipe V). Será excepción el caso de Juan de Borbón y Battenberg y su esposa María de las Mercedes, que siendo hijos de reyes y padres de rey, sin embargo no han sido reyes, dependiendo, por tanto, de la última voluntad del hijo rey, que parece ser positiva, pues estando ya ambos cadáveres en la antesala llamada Pudridero, desde 2015 tienen ya en el panteón de Reyes en letra velada (como reservados), los dos únicos sarcófagos libres con sendas inscripciones muy estudiadas: *Ioannes III, comes Barcinonae, Maria de Mercedibus comet[issa] Barcinonae* (no aparece rex ni regina).

## 1. 2. Panteón de Infantes

Queda ubicado en semisótano, debajo de la sacristía y salas capitulares. Es artífice el arquitecto mayor de la casa real, José Segundo de Lema. Diseñador y modelador de ocho maceros o heraldos custodios y veinte heraldillos el escultor de cámara Ponciano Ponzano, a cuya muerte sucede José Landecho. Y ejecutor de toda la estatuaria en Italia el escultor Jacopo Baratta di Leopoldo, a quien sucede Giuseppe Galleoti. Todo en mármol blanco de carrara. Estilo neoclásico y ecléctico del s. XIX, sin grandes valores arquitectónicos, pero sí escultóricos por sus filigranas y orfebrería sobre el duro mármol blanco de carrara. Y concluyo esta primera parte referida al continente, con un elogio a Panteones de Alfonso XIII en 1910, tras haber visitado el de Londres y de París: “Debemos conservar estos panteones [escorialenses] con todo esmero, pues no he visto cosa semejante en toda Europa”.

## II. CONTENIDO

### 2. 1. Familiares regios

Refiriéndonos al contenido, sobra decir que el Panteón de Infantes recoge a familiares de reyes en línea recta y colateral, sean infantes, príncipes, reinas, emperatrices y yernos de Austrias o Borbones que no tenían cabida protocolaria en el panteón de reyes. Se llama panteón de infantes por ser estos los predominantes natos, aunque, para evitar su ambigüedad terminológica, las guías en inglés traducen “panteón de príncipes”.

Y es curioso que al emparentarse al difunto se hace en línea recta ascendente (*filius* [hijo], *nepos* [nieto], *pronepos* [biznieto], *gener* [yerno] y no en colateral (*frater* [hermano], *soror* [hermana], *patrius* [tío], por importantes que sean (verbigracia, Juan de Austria aparece como hijo natural de Carlos V y no como hermano de Felipe II; y el adolescente Alfonso, aparece como nieto de Alfonso XIII y no como hermano del ya príncipe y rey Juan Carlos I. Solo se advierte una excepción de la norma general: María Josefa de Borbón (sepulcro 4), siendo hija de Carlos III, aparece como “germana soror”, hermana de padre y madre de Carlos IV.

### 2. 2. Cámaras, sepulcros, epitafios

Cámaras funerarias, sepulcros y epitafios literarios son los tres componentes que integran el Panteón. Los escasos escritores comentando el panteón de

infantes se fijan más en biografías de los personajes intervinientes, más en continentes que en descripción de contenidos. Solo D. Luis Moreno y Gil, primer marqués de Borja, a la sazón “Intendente general de la real casa y patrimonio de la corona” (1855-1617), que, como tal, vivió la inauguración en 1886 y recepción posterior de los enterramientos, ha descrito en detalle genealogías y análisis artístico y técnico de cada sepulcro hasta 1909, fecha en que publica un artículo tan importante como poco conocido y de escasa tirada, por editarse como suplemento en la revista *La Ilustración Española y Americana* (62 pp. para ambos Panteones). No sabríamos describirlo mejor. Ni es nuestro cometido. Solamente actualizamos al Marqués de Borja, en enterramientos posteriores a 1909 con difunto, parentesco y su epitafio, más la fuente textual de todos.

El Panteón de Infantes se compone de 9 cámaras funerarias de distintas medidas, que totalizan 133 sepulcros en mármol blanco, que da claridad y cierta alegría al conjunto, como el mármol negro daba seriedad y majestuosidad al de Reyes. En el panteón de infantes predomina el formato uniforme, pero distinto ornato en las 69 tumbas de adultos (a la altura de 2017, 56 están ocupadas y 13 vacías). Y de formato menor, tipo nichos o columbarios, en los 64 sepulcros infantiles (38 ocupados y 26 vacíos). Solo los sepulcros ocupados tienen escudo familiar, nombre y ascendencia y epitafio. Todo en texto latino (incluida alguna errata) y mármol cincelado con distinta florística y formas geométricas.

Y pasamos al tema de nuestra aportación personal, limitándome a señalar las características de los epitafios indicando su cantidad, calidad, fuentes bíblicas y de la literatura clásica latina y sospecha de autoría selectiva, con algunos ejemplos de epitafios confirmadores

### **III. CANTIDAD, CALIDAD DE EPITAFIOS Y SUS FUENTES BÍBLICAS. EJEMPLOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

#### **3. 1. Cantidad**

De los 133 sepulcros, están ocupados 94. Y con epitafios, aun en sentido amplio, solo hay 68 entre propios en tumbas y genéricos por cámaras, altares, paredes y techos. ¿Razón? porque los 38 nichos infantiles ocupados están presididos por solo 2 epitafios. Y algunos difuntos, realizados por inscripción biográfica, carecen de epitafio específico. A cambio, en Juan de Austria puede estimarse un triple epitafio. La mayoría de los epitafios propios van grabados

en letra incisa y en varios casos en bicolor rojo y azul. Y los genéricos de cámara en letras de bronce en relieve.

### **3. 2. Fuentes bíblicas y parabíblicas**

De los 68 epitafios, 56 son textos bíblicos, 46 tomados del AT (libros sapienciales, sálmicos, históricos) y 10 del NT (evangelio, cartas paulinas) y los restantes proceden de la literatura clásica latina, tanto eclesiástica como profana (Concilio ecuménico constantinopolitano I [año 381], san Agustín (5), san León Magno, san Fernando rey, Himnario litúrgico, Thomas Magister (PG), Quintiliano, Tito Livio, Cicerón, Lucano y Virgilio).

### **3. 3. Calidad selectiva**

Como observación general, elección de textos densos, elegidos con finura, exquisitez y adecuación a las edades y virtudes cardinales o morales, que se estimaban más significativas en el difunto, niño, joven, adulto o longevo, incluso con alusión implícita a alguna gesta o hazaña (Juan de Austria) o virtud de gobernante (en Europa). Como todo epitafio, son siempre laudatorios.

### **3. 4. Aplicación metafórica**

Huelga decir que, si el sentido literal se refiere a un personaje bíblico, entiéndase sentido traslaticio aplicado como epitafio a otro no bíblico. Sirva de ejemplo uno de los epitafios de Juan de Austria: *Fuit homo missus a Deo, cui nomen erat Ioannes* (Jn 1, 6), referido en Biblia a san Juan Bautista y aquí aplicado por Pío V al vencedor en Lepanto, Juan de Austria. Sin embargo, cuando el epitafio elogia una virtud bíblica, cardinal, teologal o moral, cabe la aplicación literal para el finado, aunque pueda resultar demasiado laudatoria.

### **3. 5. Textos bíblicos latinos**

La mayoría son literales, algunos condensados, siempre según la *Vulgata* latina vigente llamada de san Jerónimo (s. IV). Pero en 1979, ya con más conocimiento de las lenguas bíblicas originales y sus traducciones vernáculas, el papa Pablo VI hizo editar una *Nova Vulgata* o Neovulgata con algunas variantes lexicales en cuanto a la forma (hipébaton) más que al fondo, que

afectan a algunos epitafios latinos y su versión. En el artículo que presentamos -cuya traducción española de los epitafios hemos ajustado a la versión oficial de la Conferencia Episcopal Española (CEE), edición publicada en editorial BAC 2011- quedan dichas variantes reflejadas en citas a pie de página, incluidas algunas erratas latinas, por si un día la real Casa estima pertinente reajustar los textos afectados.

### 3. 6. ¿Autoría del epitafio elegido?

No sabemos con fehaciencia la autoría del texto epitáfico seleccionado a través de los 130 años de existencia del panteón. No parece que haya autoepitafios pues son demasiado laudatorios para ser propios. Y, dado que la real Casa no tiene previsto ningún biblista o especialista para este menester, sospechamos -salvo mostración contraria- que haya sido consultado o sugerido por el prior de turno (de dos recientes casos nos consta) o de algún miembro de la comunidad agustiniana del Escorial, que ya residía en el monasterio desde 1885 y cuyo prior, P. José Lobo, bendijo el panteón el año siguiente 1886. Es sintomático el detalle de que, después de la Biblia, san Agustín es la fuente mayor con cinco epitafios.

## IV. EJEMPLOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE EPITAFIOS Y SUS FUENTES

### 4. 1. Epitafios personalizados (en sepulcros)

- A Diego, Infante, niño de 7 años (1575-1582), hijo de Felipe II, epitafio; *Mori lucrum* (**Fil 1, 21**): “Morir es una ganancia” [cf. “Simposio...” citado, número 122.6; la cifra primera refleja el orden numeral sucesivo de sepulcros; y la segunda, el orden numeral dentro de cada cámara comenzando a contar siempre por el acceso de la antesacristía].

- A Fernando, príncipe, niño de 7 años (1571-1578), hijo de Felipe II, epitafio: *Vita ex morte* (s. Agustín, **Ciudad de Dios, X, 30**): “Vida surgiendo de la muerte” [cf. Simposio... n. 129.13]. Estos dos epitafios son los más breves y quizá más densos.



- A Felipe, Infante, niño de 7 años, hijo de Felipe V, epitafio: *Raptus est ne malitia mutaret intellectum eius* (**Sab 4,11**): “Fue arrebatado para que la malicia no pervirtiera su conciencia” [cf. Simposio..., n.113.4].

- Al adolescente Francisco Javier, Infante, de 15 años (1757-1771), hijo de Carlos III, epitafio: *Antequam sciat puer reprobare malum et eligere bonum, derelinquet terram* (**Is 7,16**): “Antes de que el niño sepa rechazar el mal y escoger el bien abandonará la tierra” [cf. Simposio..., n. 112.3].

- Al adolescente Alfonso, Infante, de 15 años (1941-1956), nieto de Alfonso XIII y hermano del príncipe y rey emérito Juan Carlos I, y tío del rey actual Felipe VI, epitafio: *Dulcis et candidus, malitiam non cognovit* (**Sab 4,11**, aprox.): “Dulce y cándido no conoció la malicia” [cf. ed. n. 18.10].

- A la joven María del Pilar, Infanta, de 18 años (1861-1879), hija de Isabel II, epitafio: *Dies mei velocius transierunt, quam a texente tela succiditur* (**Job 7, 6**): “mis días han corrido más que la lanzadera del tejedor” [cf. n. 27,6].

- A la joven M<sup>a</sup> Antonia de Borbón y Lorena, de 22 años (1784-1808), esposa y reina con Fernando VII, epitafio: *Quos Deus amavit, citissime vitae liberavit* (**Sab 4,13**, idea similar; San Fernando rey): “A quienes Dios amó, los libró pronto de la vida”, que el comediógrafo griego Menandro traduciría por “a quien los dioses aman, muere joven”. [cf. ed. n. 106.6].

- A Cayetano, joven peleón cual macabeo, de 26 años (1846-1871), yerno (*gener*) de Isabel II, epitafio: *Pro lege et rege fecimus praelia* (**1Mac 13, 3**): Hemos peleado por la ley y el rey” [cf. ed. n. 28.7].

- Al adulto Juan de Austria, de 31 años (1547-1578), hijo natural de Carlos V, vencedor en Lepanto, epitafio: *Immortalis est enim memoria illius* (**Sab 4,1**): “Su recuerdo es inmortal” [cf. ed. n. 34.1].

- Al adulto Carlos de 34 años [1590-1624), archiduque de Austria, nieto del emperador Fernando I (hermano de Carlos V), epitafio: *Morere ut vivas, sepelire ut resurgas* (san Agustín, **serm. 169,13,16**): “muere para vivir, sepúltate para resucitar” [ed. n. 120.4].

- A la longeva M<sup>a</sup> Eulalia, Infanta, de 94 años (1864-1958), hija de Isabel II, epitafio: *Flos et laetitia annorum, vivit in aeternum* (**Ecl<sup>o</sup>, 1,12; 18.1**): Cual flor y alegría por su edad, vive para siempre” [cf. ed. n. 25.4].

- A la gobernante María, Infanta, de 53 años (1505-1558), hija de Juana La Loca y Felipe I (el Hermoso), reina de Hungría, epitafio: *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram (Sab 1,1)*: “Amad la justicia, gobernantes de la tierra” [cf. ed. n. 128.12], etc.

- Al septuagenario Luis Alfonso de Baviera y Borbón, Infante de 77 años (1906-1983), nieto de Alfonso XII (sobrino de Alfonso XIII), en cuarta cámara sepulcral [junto a su hermana infanta María de las Mercedes], epitafio: *Lucerna pedibus meis verbum tuum et lumen semitis meis (Sal 118,105)*: “Lámpara es su palabra para mis pasos, luz en mi sendero”. [en enero de 2017, pendiente de labrar el sepulcro y preparar el escudo para trasladar el cuerpo].

#### 4. 2. Epitafios genéricos o globales (en cámaras sepulcrales)

- En mausoleo infantil de cámara 6: *Sinite parvulos [pueros] venire ad me (Mc 10,14; Lc 18,16)*; “Dejad que los niños vengan a mí”.

- Como marco del retablo marmóreo del altar de cámara 2: *Haec dicit Dominus: ecce ego aperiam tumulos vestros et educam vos de sepulchris vestris et inducam vos in terram Israel (Ez 37,12)*: “Esto dice el Señor: Yo mismo abriré vuestros sepulcros y os sacaré de ellos [pueblo mío], y os llevaré a la tierra de Israel”.

- En tránsito de cámara 6 a 7: *Primam vocem similem omnibus emisi plorans; nemo enim ex regibus aliud habuit nativitatis initium (Sab 5, 8-9)*: “Al nacer, lo primero que hice, como todos, fue llorar; ningún rey empezó de otro modo su existencia”.

- En tránsito de cámara 7 a 8: *Non est in hominis potestate prohibere spiritum, nec habet potestatem in die mortis (Ecl 8, 8)*: “el hombre no es dueño de su aliento vital; tampoco es dueño del día de la muerte”.

- En marco de retablo marmóreo del altar de cámara 9: *Consurgant et ascendant gentes in vallem Josaphat, quia ibi sedebo, ut iudicem omnes gentes in circuitu (Joel 3,12)*: “Levántense las gentes y vayan al Valle de Josafat, porque allí me sentaré yo para juzgar a todos los pueblos circundantes”, etc.

Y concluyo este resumen y extracto con las tres virtudes teológicas, *Fides, Spes, Caritas*, que flamean alternativamente entre sepulcro y sepulcro de las tres cámaras más antiguas (1, 2, 3 antaño; 9, 8, 7 hogaño).

Como se ha podido advertir, en los epitafios aletea el signo de inmortalidad del alma, que a través de la historia de la filosofía ya captó la razón humana; y campea la idea de resurrección del cuerpo, artículo de fe por la revelación bíblica.

**NOTA:** Hemos numerado cámaras (1-9) y sepulcros (1-133) entrando desde la antesacristía por la escalera, común en su primer tramo, a panteón de reyes y de infantes. Y entrado el año 2017 así sigue apareciendo el orden de indicadores de cámaras y paneles explicativos conforme a la ruta turística, si bien desde mediados de 2016, por razones de la autoridad, que ignoramos, se ha invertido la ruta general, descendiendo en el caso de panteones, desde salas capitulares a la cámara sepulcral más antigua, que viene o venía siendo todavía la novena en las cartelas móviles. ¿Perseverará este cambio de ruta turística con entrada al panteón de infantes menos estética y más pobre?

## V. BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- BUSTAMANTE GARCÍA, A. “El Panteón del Escorial. Papeletas para su historia”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, (Madrid), IV (1992) 161-216.
- CUADRA BLANCO, J. R. “La idea original de los enterramientos reales en el Escorial”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 85 (1997) 375-412.
- GAYA NUÑO, J. A., “Arte en el siglo XIX”, en *Ars Hispaniae*, Madrid 1966, t. IX, pp. 175-179
- KUBLER, G. A., *La obra del Escorial*, Madrid 1983, pp.155-156.
- MARTÍN, V., “Reformas materiales y artísticas”, en *XXV Aniversario de la Instalación de los Agustinos en El Escorial*, Real Monasterio del Escorial, pp. 313-315.
- MORENO Y GIL DE BORJA, L., *Panteones de Reyes y de Infantes en el Real Monasterio de El Escorial*, Suplemento de la revista *La Ilustración Española y Americana*, Madrid 1909, pp. 3-62. La mejor y más completa descripción histórica y técnica.
- PARDO CANALÍS, E., “El Panteón de Infantes”, en *La Escultura en el Monasterio del Escorial*, Actas del Simposio. Instituto Escorialense de

- Investigaciones Históricas y Artísticas, coord. J. Campos, Estudios Superiores del Escorial, 1994, pp. 255-268.
- PORTELA SANDOVAL, F. “Varia scultorica escorialensia”, en IDEM, *ibidem*, pp. 224-228.
  - QUEVEDO, J., *Historia del Real Monasterio de S. L. del Escorial*, Madrid 1854, pp. 295-297. 301.
  - RINCÓN ÁLVAREZ, M., *Sacristía y Panteones*, San Lorenzo del Escorial 2013, pp. 24-39.
  - RODRÍGUEZ DÍEZ, J. “Epitafios del Panteón de Infantes del Monasterio del Escorial y sus fuentes bíblicas”, en *Mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Actas del Simposio. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, coord. J. Campos, Estudios Superiores del Escorial, 2014, t. II, pp. 825-856.
  - ROTONDO, A., *Historia del Monasterio del Escorial*, Madrid 1863, pp. 143-158.
  - SANCHO, J. L., *Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial* [Guía], Madrid 2010, pp. 71-85
  - SANTOS, F. de los, *Descripción breve del monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Madrid 1657, pp.113-136. Ed. facsimil 1984.
  - SERRANO FATIGATI, E., “El Panteón de Infantes en El Escorial”, en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8-XII-1883, pp. 356-358.

# Aproximación a la detección y significado de los soplos cardíacos

---

**Florentino GARCÍA GONZÁLEZ**  
*Médico Cardiólogo*  
RCU “María Cristina”  
San Lorenzo de El Escorial  
(Madrid)

En Medicina como en cualquier otra rama del quehacer humano, la actividad del profesional que la lleva a cabo debe estar fundamentada en el buen uso y razón de los cinco sentidos. De ahí la expresión de “he puesto en realizar este trabajo mis cinco sentidos”. Pues bien, ya desde nuestra infancia, en aquellas lecciones de la escuela nos enseñaron, que nuestros cinco sentidos, VER, OIR, OLER, GUSTAR Y TOCAR nos permiten “sentir”, relacionarnos con nuestro entorno. Del mismo modo, desde las primeras nociones que se nos enseña en la formación médica, relación médico/paciente, está, además de una buena Historia Clínica, PRELUDIO DE UN BUEN DIAGNÓSTICO, el saber emplear de manera adecuada nuestros cinco sentidos, y no basar el juicio clínico exclusivamente en las denominadas Pruebas Complementarias, todas importantes, qué duda cabe, pero al fin son pruebas que complementan aquello que ya hayamos obtenido de forma reglada previamente.

Y no olvidemos, lo que de manera habitual y de forma inconsciente, solemos repetir con frases tales como: *tiene un sexto sentido*, y que bien se podría traducir por: tiene Sentido Común, el menos común de los sentidos (este sería el sexto).

Y ¿qué información nos proporcionan nuestros sentidos? Baste que nos detengamos a pensar.

Sentido de la vista cuando por primera vez nos encontramos ante un paciente, un posible enfermo. Su aspecto externo, el color de las mucosas, (se han fijado cómo miramos la conjuntiva del ojo buscando si hay palidez de la misma que nos sugiera anemia, o bien tinte amarillo, ícterus, sugestivo de retención de Bilirrubina), el color del pulpejo de los dedos, la forma de las uñas (si éstas son en vidrio de reloj y color azulado), si los dedos son normales en su configuración y longitud (aracnodactilia o simulando las patas de una araña por ser largos y delgados, sugerentes de enfermedades congénitas como el síndrome de Marfan con insuficiencia aórtica acompañante), las venas del cuello si están o no ingurgitadas, la respiración, si es pausada (eupneica) o presenta respiraciones aceleradas (taquipneica) o lentas (bradipneica), las facciones de la cara, si son simétricas en ambos lados de la misma, la forma de andar, si existe temblor en miembros superiores, estabilidad en miembros inferiores para mantener la posición erecta, los tobillos, los miembros inferiores si tienen el color normal o si están aumentados de volumen, etc.. Son los primeros datos que obtenemos a través del sentido de la vista.

Por medio del sentido del olfato, advertimos si existe un olor especial a bebidas alcohólicas, olor a cuerpos cetónicos típico de la diabetes descompensada (cetoacidosis), olor a paja mojada típico de la brucelosis, o bien como solemos decir en lenguaje coloquial y entre nosotros, si el paciente tiene olor especial humano o posee en su cuerpo manchas hidrosolubles, olorosas etc.

En este sentido viene a mi memoria la anécdota vivida con una señora que ingresó en el antiguo Hospital La Alcaldesa con olor sui generis a falta de limpieza y manchas hidrosolubles que solo se haría desaparecer con un buen baño y limpieza con agua y jabón. Cuando el personal de enfermería hubo completado su eficiente labor hubieron de soportar las quejas del marido porque a su mujer le habían quitado el “olor a hembra” (¿?)

Sentido del tacto, advirtiéndole si la piel está fría o caliente, si está suficientemente hidratada, seca o sudorosa, palpando, desde los pulsos periféricos, a nivel de las arterias radiales en la muñeca, a las carótidas en el cuello, o los pulsos en los miembros inferiores, o bien si hay retención de líquidos ( edemas ) viendo como al presionar con el dedo queda la huella dejando lo que denominamos fóvea en la zona presionada, y esto diferencia los edemas de miembros inferiores sugestivo de insuficiencia cardíaca de la elefantiasis en que no deja

fóvea el aumento de volumen de miembros inferiores y se debe a un deficiente drenaje linfático; presencia de trayectos flebíticos, es decir endurecimiento de las venas por inflamación de las mismas con la posibilidad de que exista un trombo en su interior, el riesgo de que se desprenda y a través del sistema de retorno venoso llegue al filtro que supone la circulación pulmonar con el grave cuadro de tromboembolismo de pulmón. Y por el tacto obtenemos información del abdomen, puntos o zonas dolorosas a la palpación, si existe distensión del abdomen, timpanismo por acúmulo de gases, o bien líquido (ascitis), o puntos dolorosos a la palpación de la vesícula sugestivos de inflamación de la misma esté o no ocupada por cálculos o por barro biliar, dolor en la fosa ilíaca derecha sugestiva de apendicitis, palpación de masas (tumores), divertículos, o masas pulsátiles que nos indiquen la existencia de aneurismas de aorta, (dilataciones anormales de la misma), o bien con el sentido del tacto poder palpar la próstata a través del tacto rectal o palpar masas en recto o restos hemáticos que podrán indicar el posible origen si es próximo al lugar en que lo detectamos (sangre roja) o bien origen en tramos altos de aparato digestivo (estómago y duodeno principalmente) si es sangre negra. Aumento del tamaño del hígado o bazo, órganos intra-abdominales ambos, puño percusión positiva en caso de dolor al percutir con el puño en las fosas renales en caso de patología renal...

Hoy día no se considera habitual ni útil el empleo del sentido del gusto. Lejos queda la anécdota referida de los clásicos que por el sabor de la orina detectaban si un paciente era o no diabético. Eran los años en los que había que recurrir al buen hacer de los profesionales para sacar el mejor partido y la máxima utilidad a los datos obtenidos con todos y cada uno de nuestros sentidos. Los Urólogos eran los que obtenían más datos de la orina. Un prestigioso urólogo español puso de moda el uso de pajarita en lugar de la corbata. Y preguntado en una entrevista en TV el porqué del uso de dicha prenda, aclaró que estaba cansado de que la corbata se impregnase de la orina de los pacientes cuando procedía a su observación en el típico orinal a la cabecera del enfermo.

De él cuentan una curiosa anécdota. Era frecuente el uso de exámenes prácticos de forma que el examinador podía tener datos ciertos sobre el conocimiento de la asignatura por parte del alumno. Fue requerido un alumno para que repitiese la exploración que él iba a realizar. Introdujo un dedo en el orinal y acto seguido lo pasó por la boca tratando de saber si el emisor de la orina era diabético. El alumno con aire de asco y repugnancia introdujo el dedo índice de su mano derecha en el recipiente con orina y, acto seguido, lo llevó a la boca para obtener la información requerida por el profesor. Este,

tras la citada maniobra, le dijo que le iba a suspender, porque debía tener en cuenta que era preciso además del buen sentido del gusto, tener buena vista. El profesor había introducido el dedo índice en la orina del paciente y en cambio a la boca había llevado el dedo pulgar. Ya existían otros métodos más sofisticados para determinar la presencia de glucosa en la orina. No deja de ser gracioso y cabe la posibilidad de dudar de la certeza al 100 % del citado hecho referido como cierto, pero al menos nos ilustra sobre la utilidad y conveniencia de tener los seis sentidos alerta, también el sentido común.

Sentido del oído. Por él captamos la información que el paciente nos hace llegar a las clásicas preguntas de *¿qué le pasa?, ¿desde cuándo?, ¿a qué lo atribuye?* Así sabremos si el paciente está consciente, si contesta de forma coherente a esas fáciles, habituales y obligadas preguntas, su nivel cultural, todo ello inducido por las respuestas y el uso de palabras adecuadas. Por el sentido del oído captamos los ruidos que se producen en nuestro interior y de forma incruenta podemos aproximarnos con mínima molestia para el paciente a hacer diagnósticos de presunción con visos de certeza y con instrumentos nada costosos y al alcance de cualquier profesional en cualquier lugar del planeta por recóndito que nos pueda parecer.

Al Sentido del Oído nos vamos a referir de manera preferente y lo que captamos por su medio, los ruidos que produce la sangre al circular a través del corazón o grandes vasos, los normales y los denominados soplos.

Hasta el siglo XIX, la auscultación para captar los ruidos torácicos, ya tuviesen origen en el corazón o en el aparato respiratorio, se hacía aplicando directamente el oído del explorador a la pared del tórax del paciente. Y la auscultación ya se practicaba en tiempos de Hipócrates aunque no se hace referencia a los ruidos cardíacos y únicamente a ruidos originados en los pulmones y en la cavidad abdominal. En 1650 Massac describió los ruidos cardíacos fetales. El origen de los ruidos cardíacos ha sido objeto de discusión durante muchos años. En 1915 Wiggers demostró que durante la sístole se producen vibraciones y en 1933 Dock sugería que los ruidos eran causados por la apertura y cierre de las válvulas, y Oreas y Braun Menéndez consideraban que las vibraciones producidas por los factores auriculares, valvulares y musculares causaban el primer ruido cardíaco. A principios del siglo XIX aparece la figura de René Theophile Hyacinthe LAENNEC, médico francés nacido en Quimper (Francia) en 1781. Está considerado como el padre de la Auscultación al inventar el *estetoscopio*, (del griego *estetos*=pecho, corazón, y *skopeu*=observar). Dicen las reseñas de su biografía que era un hombre



“polifacético, filólogo, músico, dibujante, grabador, además de ser un genio como médico y un hombre bueno”. Vivió la revolución y contrarrevolución francesa.

Fue alumno de Corvisart, médico de Napoleón, quien acuñó aquella máxima de “*un buen médico debe estar en posesión de ojos de halcón, corazón de león y manos de dama*”. Creó el método anatómico-clínico, según el cual comprobaba en el cadáver los hallazgos auscultatorios que encontraba en vida. Cuenta la historia que 1816 fue requerido para explorar a una paciente, y bien por pudor de la señora (poseía unos voluminosos senos), o por reparo y vergüenza de él, con el marido de la paciente presente, y también por imposibilidad física de llevar a cabo la exploración de manera eficiente, lo cierto es que recordando un juego de niños en el que había visto cómo escuchaban en un extremo de un tronco seco, el sonido que se producía por parte de otros niños rascando en el otro extremo, enrolló una hoja de papel en forma de cilindro, y aplicando uno de sus extremos en el pecho de la paciente y el otro al propio oído, pudo oír el corazón de una manera más clara y distinta de lo que había escuchado mediante la auscultación directa del oído desnudo. Y en 1819 publicó el libro “*De l’auscultation mediate ou traité du diagnostic des maladies des poumon et du coeur fondé principalement sur ce nouveau moyen d’exploration*”. Era el estetoscopio que acababa de inventar. Y lo describe como un cilindro de madera, cedro o ébano, de 4 centímetros de diámetro, 30 cm de largo y perforado por un agujero de 6 mm de anchura y ahuecado, en forma de embudo en uno de sus extremos. Ese fue el primer estetoscopio, con esas medidas que encargó le fabricase un carpintero amigo.

En 1826 publicó la segunda edición de su obra con el simple título de “*Traité de l’auscultation mediate*”. Y considerado como el padre de la auscultación se le pueden atribuir tres contribuciones especiales en la Historia de la Medicina, y que creo justo mencionar: 1) La invención del Estetoscopio. 2) La delimitación de cuadros semiológicos de enfermedades cardíacas y pulmonares. 3) La descripción de lesiones anatómico-patológicas. Con estas contribuciones puede afirmarse que al Dr. Laennec se le puede considerar como el iniciador con el estetoscopio de la moderna clínica médica.

Pero este estetoscopio era monoauricular, es decir permitía la auscultación por un oído solamente. En 1851 se inventa el estetoscopio biauricular por Arthur Leared y un año más tarde George Cammann lo perfecciona para su producción en serie y divulgación comercial. De esta forma ya se disponía de un auricular para cada oído y así se mantuvo durante más de un siglo con mínimas

modificaciones. Hasta la década de los 60 del pasado siglo. El Dr. David Littmann, eminente cardiólogo de la Universidad de Harvard en su Facultad de Medicina, patenta un nuevo y revolucionario fonendoscopio que aporta un rendimiento acústico muy superior, pasando a convertirse de un simple dispositivo de audición en una poderosa herramienta de diagnóstico en cardiología, en especial, y para el médico de cualquier otra especialidad en general.

Pues bien, con este elemental instrumento se puede llegar a una aproximación diagnóstica de múltiples patologías. Y está al alcance de cualquier profesional, es económico, liviano de peso y nada aparatoso, y sin peligro para el profesional o para el paciente en su utilización habitual. Se ha convertido en el signo de identidad para saber si estamos ante un profesional sanitario, viendo cómo se lleva colgado del cuello.

En cardiología, y dejando a un lado la utilidad para la toma de la Tensión Arterial, es de máxima utilidad para escuchar los ruidos cardíacos. Sabemos que el corazón está latiendo desde antes de nacer, desde la 5ª semana de gestación en el claustro materno, hasta que se para con la extinción de la vida de la persona. Y sigue latiendo aunque estemos dormidos, moviendo ese volumen de líquido rojo, que es la sangre, para aportar vida a todos y cada uno de los tejidos y órganos de la persona. Y sabemos que el corazón está formado por cuatro cavidades: dos aurículas y dos ventrículos, con una vía de la sangre de aurículas a ventrículos y de éstos a la arteria pulmonar desde el ventrículo derecho para llevar la sangre al pulmón para oxigenarse adecuadamente, y desde el ventrículo izquierdo a la Arteria Aorta, y su distribución por sus diversas ramas a todos y cada uno de los territorios de nuestro organismo, con la sangre debidamente oxigenada. Entre las diversas cavidades hay unas válvulas que permiten el paso de la sangre de manera unidireccional. De manera muy somera y elemental digamos que entre la Aurícula y Ventrículo derecho tenemos la válvula Tricúspide, y en la salida del Ventrículo derecho la Válvula de la arteria pulmonar. Y entre la Aurícula y Ventrículo izquierdos la válvula Mitral, y en su salida e inicio de la Aorta, la válvula Aórtica.

En el correcto funcionamiento del corazón existe una perfecta sincronía entre la apertura y cierre de las diversas válvulas coincidiendo con los movimientos habituales: Sístole y Diástole.

**SÍSTOLE.-** Contracción de ambos ventrículos, con apertura de las válvulas aórtica y pulmonar y cierre de las válvulas Tricúspide y Mitral. Los ruidos que captemos en este espacio tendrá la denominación de sistólico, porque ocurren

durante sístole, y podrán ser motivados por defecto de apertura de las válvulas Aórtica y Pulmonar o por deficiente cierre de las válvulas Tricúspide y Mítral.

DIÁSTOLE.- Relajación de ambos ventrículos al tiempo que se contraen las aurículas para permitir un correcto llenado de los dos ventrículos. Para ello deben estar perfectamente abiertas las válvulas Mítral y Tricúspide y su deficiente apertura va a motivar un incorrecto llenado con aparición de ruidos anormales en este espacio de tiempo.

La sangre circula por las cañerías que son las arterias y las venas, impulsada por ese noble órgano que es el corazón, con esos dos momentos denominados sístole y diástole. Esto motiva un flujo continuo, silencioso, porque la corriente es laminar, en forma de columnas sanguíneas sin motivar en condiciones normales más ruido que el que motivan la apertura y cierre de esas compuertas denominadas válvulas. El flujo laminar puede romperse en ciertas circunstancias y la corriente tornarse turbulenta dando origen a vibraciones audibles que es lo que denominamos soplos. Y si son de mayor intensidad incluso pueden palparse, denominándose entonces thrills.

La aparición de turbulencia depende fundamentalmente de dos factores:

- 1) El diámetro u orificio valvular
- 2) La velocidad.

Se cree pueden producir estas turbulencias en las siguientes circunstancias:

- Aumento suficiente de la velocidad a través de válvulas incluso normales, y no digamos si éstas están estrechadas.
- Flujo a través de un orificio valvular estrechado.
- Corriente hacia un vaso o cavidad dilatada.
- Corriente en dirección invertida a través de una válvula insuficiente o comunicación anormal como sucede en el defecto del tabique interventricular o en el ductus arteriosus que es la comunicación entre el tronco pulmonar (venoso) y la aorta (arterial), durante la circulación fetal y que normalmente se cierra a los pocos días del nacimiento, del mismo modo que la comunicación entre ambas aurículas.
- La combinación de dos a más de estos factores.

- Rotura de una cuerda tendinosa de los músculos que mueven las valvas o de la propia valva (menos frecuente), dando lugar a un soplo muy intenso y con carácter musical.

Y como cualquier otro conjunto de vibraciones sonoras, los soplos tienen cuatro características: **Intensidad, Frecuencia, Timbre y Duración.**

Denominamos Primer ruido a la apertura de las válvulas aórtica y pulmonar con el cierre subsiguiente de las válvulas tricúspide y mitral.

Denominamos Segundo ruido al cierre de las válvulas aórtica y pulmonar y a la apertura de las válvulas tricúspide y mitral.

Y los soplos podremos, por su intensidad, graduarlos de I a IV en orden de menor a mayor.

Y por su localización dentro del ciclo cardíaco en Sistólicos, Diastólicos y Continuos. Dentro de los sistólicos en protosistólicos, mesosistólicos y telesistólicos y dentro de los Diastólicos en protodiastólicos y mesodiastólicos. Los soplos continuos permanecen de la sístole a la diástole y como tipo está el de la persistencia del conducto arterioso.

Las válvula cardíacas son las estructuras más fácilmente lesionables, debido a que el roce de la sangre al pasar a su través es más intenso al ser zonas más estrechas, y basta que la válvula se lesione por rotura de los músculos que la hacen moverse (apertura y cierre de las mismas), denominados músculos papilares, o bien que se calcifiquen, depositándose calcio en pequeñas erosiones o inflamaciones motivadas por infecciones (la endocarditis, no infrecuente hoy día aún en nuestro medio), para que tengamos alteraciones en los ruidos normales que podemos captar a través del fonendoscopio.

Hasta la llegada de la era Antibiótica, eran muy frecuentes las infecciones amigdalares en la infancia. El germen responsable era principalmente el denominado *Streptococo beta hemolítico*, con una consecuencia inmediata: *El reumatismo poliarticular agudo*. Según un dicho habitual de aquella época, esta afectación tenía como reflejo dos órganos principalmente, las articulaciones y el corazón, y el efecto sobre ellos era: LAME LAS ARTICULACIONES Y MUERDE EL CORAZÓN, para indicar que afectaba al aparato locomotor, produciendo dolores que con Aspirina, Anti inflamatorios y Penicilina (entonces), se yugulaban y minimizaban los

síntomas, pero producían lesiones severas sobre todo en las dos válvulas mitral y aórtica, dando lugar a las denominadas valvulopatía aórtica y mitral de origen reumático y predominando en un alto porcentaje la estenosis de ambas. Y por medio de la auscultación encontraremos:

DURANTE la SÍSTOLE (contracción de los ventrículos): Soplo sistólico en el foco que permite auscultar la Válvula Aórtica. Indica Estenosis (estrechez) de la válvula aórtica. Y si la calcificación de la válvula mitral impide que la válvula pueda cerrarse adecuadamente tendremos un soplo sistólico en el foco que permite auscultar esta válvula. Indica Insuficiencia de la válvula mitral.

DURANTE la DIÁSTOLE (relajación de los ventrículos): Soplo diastólico en el foco que permite auscultar la válvula mitral. Indica estenosis (estrechez) de la válvula mitral. Este tipo de afectación de las válvulas mitral y aórtica era la causa más frecuente en la época previa al advenimiento de los antibióticos en nuestro medio, y se manifiesta en las primeras décadas de la vida. Rareza hoy, pero aún permite ver casos en inmigrantes que proceden de países con condiciones higiénico sanitarias, aún deficitarias.

Existe también la calcificación de las válvulas motivada por la evolución lógica ocasionada por la edad. Es la valvulopatía aórtica y mitral de carácter degenerativo. Ocurre a partir de la 5ª o 6ª décadas de la vida.

Y sea una u otra la causa, la auscultación detenida permitirá aproximarnos a un diagnóstico de certeza, confirmado después por otras pruebas complementarias, más sofisticadas pero también más costosas y con mayor riesgo para el paciente, (Radiografías, Electrocardiogramas y Ecocardiogramas, Cateterismos, etc.).

Es posible también que las válvulas no tengan un correcto funcionamiento y den lugar a soplos en la auscultación y no sea la infección por ese germen denominado estreptococo ni sea la degeneración que ocasiona la edad, sino anomalías congénitas.

Estenosis de la válvula aórtica por tener la válvula solo dos valvas, de manera congénita, y no tres como tiene habitualmente. Es la AORTA BIVALVA o BICÚSPIDE. Se calcifica más fácilmente y da lugar a Estenosis que puede detectarse a partir de la segunda o tercera décadas de la vida.

Insuficiencia de la válvula mitral por PROLAPSO de dicha válvula. Se debe a una laxitud en la estructura de la válvula, del tejido conectivo que forma su armazón, es menos rígida de manera congénita, y no se cierra adecuadamente.

Y antes de que se manifiesten como enfermedad dando síntomas diversos, está a nuestro alcance adelantarnos a esa evolución natura. En muchas ocasiones es el momento previo a PONERNOS EN MANOS DEL CIRUJANO para la corrección quirúrgica, bien para el recambio valvular o reparación de las válvulas, pero siempre con el riesgo que supone el pasar por el quirófano.

## **SOPLOS DEBIDOS A COMUNICACIONES ANORMALES INTRA-CARDÍACAS**

La más frecuente es la CIA, o COMUNICACIÓN Interauricular, que aunque congénita en ocasiones el diagnóstico no se hace hasta la edad adulta. Pocos años ha, tuve la oportunidad de asistir en mi consulta a una paciente con más de 40 años de edad, que portaba esta anomalía congénita y nunca antes se había advertido. Afortunadamente no había creado ninguna complicación grave en su salud y a partir de ese momento se pudo establecer el cuidado preventivo necesario. *No tuvo la misma suerte una paciente con más de 30 años de edad que el debut de esa anomalía fue un ACVA (Accidente Cerebro Vascular Agudo), con afectación importante en motilidad y sensibilidad, quedando con dificultad para hablar (afasia) y una hemiplejía (paralización de medio cuerpo), habiendo tenido comprometida incluso la propia vida porque el episodio le sucedió mientras se estaba dando un baño en la piscina y pudo morir por ahogamiento.* Y es que durante el período fetal estas dos cavidades denominadas aurículas están comunicadas entre sí, la sangre no pasa por los pulmones del feto (aún no respira) y el oxígeno a su sangre se lo proporciona la madre. Ésta, una vez oxigenada la sangre, se lo transfiere a su hijo a través de la placenta. Al nacer, con ese llanto tan emotivo, se inicia la respiración autónoma del nuevo ser, procediéndose al cierre de esa comunicación necesaria e imprescindible hasta ese momento. Es efectivo el cierre en los primeros días de vida. Pero en ocasiones ese cierre no se produce y la sangre arterial y venosa se mezcla pasando de la aurícula izquierda a la derecha, con turbulencias que favorecen el que se puedan formar trombos. La exploración minuciosa con una auscultación adecuada podrá poner de manifiesto la presumible anomalía y tomar a tiempo las medidas terapéuticas adecuadas.

\* \* \* \* \*

En otras ocasiones son defectos más serios como es la estenosis congénita de la arteria pulmonar con comunicación entre los dos ventrículos mezclándose la sangre venosa y arterial sin llegar adecuadamente a los pulmones para oxigenarse: es la Anomalía conocida como Trilogía o Tetralogía de Fallot, la que portan los denominados niños azules, por tener en su sangre una proporción aumentada de Hemoglobina sin oxigenar.

Son un ejemplo de las muchas más anomalías congénitas que existen.

Y entre las adquiridas, además de las valvulares mencionadas previamente, y que motivan que se puedan auscultar soplos, están las que se deben a Dilatación de cavidades ya sea por una necrosis con muerte de músculo cardíaco de ventrículo izquierdo en un infarto de miocardio o bien por dilatación debida a etilismo (Miocardiopatía dilatada de origen enólico), a infecciones diversas (enfermedad de Chagas), la motivada en determinados casos en mujeres en el post parto (Miocardiopatía periparto), la Displasia Arritmogénica de Ventrículo Derecho (Ver en número previo de Nueva Etapa “Enfermedades raras de reciente diagnóstico”), etc.

En otras ocasiones es por crecimiento del Músculo cardíaco con aumento de la velocidad del flujo por disminución del diámetro de salida a pesar de que la válvula esté intacta, como sucede en la Miocardiopatía Hipertrofica.

Y dejando a un lado las cavidades cardíacas, existen soplos en los disturbios que se pueden producir en los grandes vasos, Carótidas y Aorta principalmente. Por ello no nos extrañemos si vemos al profesional dirigir el fonendoscopio a zonas menos habituales como es el cuello o el abdomen.

Ante la presencia de un soplo cardíaco no siempre pensemos que es indicio de una grave enfermedad. Como ya referíamos al hablar del electrocardiograma, puede una persona tener un soplo audible y no ser portadora de una grave patología y tener ausencia de soplos cardíacos y sin embargo sí tener sobre sí una alteración grave en su salud cardiovascular.

Pero ya hemos aprendido que con el fonendoscopio tenemos acceso a captar los ruidos que se producen dentro del corazón e identificando los mismos en los distintos focos de auscultación (en la denominada punta o foco Mitral, en el foco Aórtico, en el mesocardio o en el borde esternal izquierdo o derecho) y ubicándolos dentro de los momentos del ciclo cardíaco, estaremos en condiciones de poder tener una sospecha cierta de la presumible afectación valvular o posible enfermedad cardíaca. Y a partir de ahí, seguir con otras pruebas complementarias, Electrocardiograma, Rx de tórax, Ecocardiograma, RNM, Cateterismo, etc, que nos permitan evaluar adecuadamente el problema y poner en tiempo y forma la más idónea solución.

Diciembre de 2016.





# Ceporrez alevosa

---

**Jaime HERNÁNDEZ-MANSILLA IZQUIERDO**

*Presidente de Honor de la Asociación  
de Antiguos Alumnos*

“Quienquiera puede errar, mas sólo  
el necio persevera en el error”  
(Juan Luis Vives, “Introducción en la Sabiduría”)

“Conócense infinitas clases de necios;  
La más deplorable es la de los parlanchines  
empeñados en demostrar que tienen talento”  
(Santiago Ramón y Cajal, “Charlas de Café”)

Nada puede haber más fascinante para los seres humanos que el conocimiento de su origen y evolución, junto a la de sus coetáneos compañeros de las diversas especies animales.

La diversidad y complejidad que, a través de millones de años, ha requerido el proyecto para perfeccionar a los protagonistas de ésta historia y conseguir que su cerebro evolucionara hasta trascender del “homo hábil” al espabilado “homo erectus” y posteriormente al “sapiens sapiens”, es un prodigio que el creyente atribuye al Dios en el que cree y el agnóstico a su libre albedrío. Una vez llegado a este avance en el que el hombre, ya sapiente y con un cerebro que le permite pensar y razonar, las incógnitas se hacen más intrincadas y casi infinitas y los porqués atosigantes.

Empecemos por uno: ¿Por qué los seres humanos son tan diferentes con cualidades ventajosas para unos y negativas para otros? ¿Por qué se puede pintar como Leonardo o como un pintamonas dedicándole el mismo esfuerzo? No me refiero por tanto a los vagos sino a las personas que trabajando lo mismo obtienen muy diferentes resultados. Este misterioso y aparentemente injusto trato de la naturaleza con ciertos individuos merece que recapacitemos y que en el trato con ellos seamos condescendientes y benévolo.

Caso muy distinto es el de los que aprovechándose de la ignorancia de sus conciudadanos los timan y engañan vendiéndoles el oro y el moro con mensajes aprendidos y falaces. Son en el ámbito del comercio y los negocios, caraduras que firman contratos con cláusulas abusivas y poco comprensibles para sus clientes.

Con parecidos métodos, algunos de los nuevos políticos, y cómo no también de los viejos, están consiguiendo en este maremágnum de confusión ideológica y de falta de conocimientos fundamentales para saber gobernar con acierto, ser escuchados como profetas de un mundo mejor. Ciertas tareas pueden realizarse bien con una determinada especialización. No es este el caso de la política y de los políticos a los que se exige, para realizar bien su trabajo un muy amplio espectro de conocimientos lo más variopinto posibles: historia, geografía, sociología, derecho, economía, cultura... y además inteligencia y sentido común.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, hemos tenido grandes ejemplos, de gobernantes admirables pero también de otros de los que podríamos abominar para siempre, por su tiránico uso del poder, que aunque parezca mentira, supuso la muerte a millones de personas.

Por la habilidad de ciertos embaucadores y la credibilidad de otros incautos, aún sigue habiendo en muchos países gobernantes déspotas que se perpetúan en el poder durante décadas y que generan familias que heredan la nación, que les vio nacer y les encumbró, como si de un bien inmueble se tratase. ¡Que nadie crea que cualquier semejanza con nuestra querida Cuba es mera coincidencia!

Parece lógico que llegado a este punto nos preguntemos ¿cómo es posible que países ricos y con pueblos trabajadores y bien formados lleguen a pasar calamidades y sean incapaces de desalojar a sus ineptos mandamases? Podría pensarse que es por la represión dictatorial ejercida por los gobiernos

sobre el pueblo. Y claro que ello influye, pero no es todo. Hasta llegar desde su origen a la situación actual de tantos países permanentemente gobernados por inútiles osados de mala fe ha sido necesaria también mucha dejadez e ignorancia por parte del pueblo. En resumen: Ceporrez alevosa de los políticos y solo ceporrez para los gobernados. ¡Una ecuación casi perfecta para arruinar cualquier país!

El término “ceporrez”, suena a jerga quinceañera inventada y espuria, pero está reconocido en el Diccionario de la Real Academia Española en su vigésima segunda edición y definido como “cualidad de ceporro”, y ceporro, como “persona torpe e ignorante”.

Con estos mimbres lingüísticos un tanto populistas quiero referirme al declive político que estamos viviendo en España, y en casi todo el mundo, en una especie de revolución de la convivencia, desmantelando las formas hasta ahora aceptadas para transformarlas en ordinariéz y cochambre.

Aunque no sea lo más importante, las formas facilitan el buen entendimiento y la concordia y por ello cuando algo no responde a las pautas de armonía generalizadas se dice que es deforme. No tiene sentido para mí, defender la anarquía formal ni aun en campo tan libertario como el del arte, porque en realidad cada artista tiene su ritual propio e inalienable que define su estilo y lo hace reconocible.

Posiblemente esa característica de permanencia que infunde el estilo sea lo que les molesta a nuestros barbaros populistas, cuya mareada ceporrez, les mimetiza como identidad, en la dejadez ornamental e higiénica, el desprecio desparasitario, su procrastinada contumacia de aceptar las costumbres establecidas, pero sobre todo por encima de los rasgos de identidad señalados para proclamar así su identidad. Sin tener algún otro significado intelectual y político que atraiga a los menos ignorantes.

Aunque me presenté a diputado en las dos primeras elecciones generales de la Transición como militante de partidos liberales, sé que lo escrito aquí seguro que actualmente para muchos de los lectores (¡Ojala que los tenga!) será motivos para calificarme de carca superficial y parcial. Podría darles la razón por lo primero, pero en las líneas que me restan para terminar el artículo les prometo ser muy concreto, personalizando a que Partidos Políticos aludo y a que miembros de los mismos, mando al infierno, o al purgatorio, porque para el cielo, de momento, no les veo, merito a ninguno.

En el nuevo zoo político español el partido que ha conseguido un mayor y más fulgurante éxito ha sido sin duda Podemos, que gracias a D. Mariano Rajoy Brey por la generosa cesión que hizo durante meses de la Puerta del Sol, el mejor local de Madrid para difundir y expandir la propaganda del citado partido y sus adláteres. Habrán observado que al decir propaganda y difusión no concreto el contenido, porque no lo hay, ese es el problema de los *podemitas*, que se les está viendo el plumero pero no las ideas porque hasta ahora solo: parole, parole, parole y oposición férrea con todos y por todo.

El problema de confusión político que vivimos actualmente en nuestro país, no es por supuesto solo atribuible a Podemos, lo es también en mayor o menor medida compartido por los demás partidos del área parlamentaria. La torpeza con que se está manejando hace un tiempo el P.S.O.E. es un peligro para nuestra convivencia por su indefinida política para afrontar los problemas graves que afectan a España: separatismo, paro, autonomías, crecimiento económico, etc. Además de los privativos del partido que resaltan su falta de una cabeza dirigente a lo Felipe González, y no a lo Rodríguez Zapatero. El P.S.O.E. está de capa caída y con un descenso de votantes peligroso, que refleja en este caso que la ceporrez y los ceporros, son los dirigentes, aquí no hay culpa compartida y un compacto partido socialista es absolutamente necesario a la sociedad española.

Y qué decir de Ciudadanos y del P.P. Pues que aunque les falta mucho para alcanzar el cielo parece que son pecadores más meritorios para ganar alguna indulgencia, aunque solo sea por su normal indumentaria y su pelaje descoletizado. ¡Las formas nos pierden a los carcas! Concretando, me parece que Ciudadanos está consiguiendo consolidar su posición de centro sin extremismos, sirviendo para mantener un dialogo fuera de los “no es no” que no conduce más que a la tozudez de la necesidad.

Last but not least, como antes decían los ingleses y ahora todo el mundo, ¿cuál es el cómputo global que haría yo del comportamiento del P.P en el gobierno? -y en el casi último año de desgobierno- es un tanto variopinto y por tanto desigual.

Teniendo en cuenta la crisis mundial que hemos padecido, la labor del gobierno de Rajoy para paliarla, ha sido globalmente favorable y negar los resultados palpables que la sociedad española ha sentido con la mejoría de su nivel de vida es puro maniqueísmo. Pero no todo, es economía en la vida social, otros muchos valores la definen y conforman, como la defensa del Estado,

de las leyes y de cuantos derechos protegen y desarrollan la libertad de opinión de los miembros de Comunidad.

Poco o nada habría que hablar del incumplimiento por parte del P.P. de los principios generales antes citados, salvo en el referido a la defensa del Estado. El “dontancredismo” de Rajoy que tan útil le ha sido para mantenerse en el poder, ayudado por la ineptitud de sus rivales, pero no tan favorable en su estrategia con los nacionalistas. En cuestiones tan fundamentales como el cumplimiento de la Constitución y la defensa de la integridad territorial de España, no vale postergar las felonías nacionalistas sino aplicar de manera inmediata la ley. En determinados momentos es imprescindible movilizar el sistema hormonal masculino y decir estoy ¡hasta..... aquí!

Dicho lo dicho y sin arrepentimiento, me parece conveniente resaltar las circunstancias muy complicadas en que ha tenido que vivir sus jefaturas de gobierno Rajoy y de las que ha sobrevivido consiguiendo en las urnas una mayoría absoluta. Aunque solo sea por esto habrá que salvarle de la ceporrez.

Lamento en cambio desde mi transitorio e impostado despotismo no poder por lo que hasta ahora han demostrado, dar mi aquiescencia y comprensión a la “nouvelle vague” populista, que en unos casos por inexperiencia y en otros por haberse dedicado casi solo a ocupas de inmuebles y de ideas ajenas, aunque hay que reconocerles que han sido muy hábiles para medrar a costa de otros ceporros como ellos pero admitamos, no de mala fe.

Deseemos que esta epidemia no se propague más.

P.S. Leo en la prensa de hoy que Rivera (Ciudadanos) se acerca a Podemos para impulsar medidas de izquierda y así ganar espacio político también con el P.S.O.E. Parece que tanto quiere Albert Rivera un espacio distante del P.P que lleva días refiriéndose a ellos como “el partido conservador” mientras define a Ciudadanos como liberal-progresista. También en la prensa de hoy se alude al trato condescendiente y reiterado de Rajoy a proposiciones del lendakari Urkullu, y la grosera contestación de este a la propuesta del gobierno para una reunión con otros presidentes con el fin de reforzar el Estado autonómico.

Este embrollo generalizado no hay quien lo entienda, al final parece que aunque no alevoso el ceporro pueda ser yo.



## Dichos relacionados con las matemáticas

---

**Margarita ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**

*Las matemáticas son el alfabeto con el cual Dios ha escrito el Universo. Galileo*

En este artículo trataremos de convertir una ciencia exacta -*esto es matemático*- en algo tan poco riguroso y sensato como la tarea de *montar un número o un numerito*, ¡quién sabe! Quizá más de uno, porque por las siguientes líneas van a desfilar una larga serie de dichos relacionados con las matemáticas. Nos vamos a ceñir solo a los que hacen referencia a los números (excluyendo la mayoría de los refranes) y dejaremos fuera, por tanto, los relacionados con el cálculo, el álgebra, la geometría..., que dan de sí para otros artículos.

### **VAMOS A HACER NÚMEROS**

Nunca tanto como en la situación política actual se habían citado los números en el lenguaje político y periodístico español. *Los números son los números*, oímos repetir con frecuencia. Parece que nos estuvieran descubriendo algo extraordinario. Mal serían las matemáticas una ciencia exacta si los números no fueran lo que parecen. *Los números no dan, la suma no sale*, hemos oído repetir durante meses, como si las matemáticas, por arte de magia, tuvieran que dar la solución exacta al problema que otros no saben resolver. Algún político ha llegado a decir, sin ningún empacho, que *la aritmética es caprichosa*, como si esto fuera una cuestión de censura moral.

Los números no solo están inmersos en el habla de cada día, sino que marcan también nuestro ciclo vital. *Quinceañeros, veinteañeros, treintañeros...* Parece que el sufijo *-ero* nos halaga, nos reconcilia con la juventud. Pero, ¡ay de nosotros cuando cambia el sufijo y *-ero* se transforma en *-tón*! Sentimos que esa última sílaba aguda nos golpea y nos hace cobrar conciencia de nuestra edad: *cuarentón, cincuentón, sesentón...* El término ya no es halagador, más bien nos suena como algo amenazador. Ya el refranero nos lo recuerda: *De los cuarenta para arriba, no te mojes la barriga.*

También los números marcaron, y siguen marcando, la vida de oración de los monjes, pues sus rezos llevaban a veces el nombre de las horas en que se producían. Así, *la tercia* era la tercera hora después de salir el sol, luego vendrían *la sexta* y *la nona*. Nuestra tópica *siesta* también está ligada a la hora sexta, tanto si es la siesta reparadora de después de comer (eso sí, con comida más temprana de lo que ahora es habitual) o *la siesta del carnero*, que se duerme antes.

Como la lengua española es muy creativa, con frecuencia busca formas de esconder los números bajo el ropaje de populares metáforas. Así, el número 1, tan esbelto y espigado él, es *el galán*, pero, si se repite formando el 11, se convierte en *dos banderillas*; el 13 es el de *la mala suerte*; el 15, *la niña bonita*; el 22 nos recuerda a *dos patitos* o *un par de monjas arrodilladas*; el 24 y el 25, *Nochebuena* y *Navidad*, respectivamente; el 33, *la edad de Cristo*; el 55, *dos guardias civiles*; el 77, *las dos banderas*; el 88, *las calabazas*; el 90, *el abuelo*; el 99, *la agonía*. En algunos lugares existe un calificativo para cada uno de los cien primeros números.

Cada expresión recogida en este artículo *es una de tantas* expresiones relacionadas con las matemáticas. Los números están presentes constantemente en nuestra vida cotidiana y los usamos *a la primera de cambio*, así que *solo nos queda una*: congraciarnos con ellos. Quien más quien menos ha pasado por problemas económicos lo que le ha obligado *a echar números* o *cuentas* para poder solucionar algún quebranto en la economía doméstica.

Espero que este repaso numérico que va del cero al infinito no *tome el número cambiado* a nadie y que el lector lo reciba como lo que es: un juego lingüístico.



## LA REVOLUCIÓN DEL CERO

Cuando apareció el **cero** nos dieron la *primera en la frente*, y corrimos a ponernos a la derecha, porque nadie quiere ser un *cero a la izquierda*. Hablando de nuestro peculio, conviene ir colocando ceros a la derecha de otro número para llegar al menos al número diez, porque si nuestra cuenta *se queda a cero*, los amigos de conveniencia se olvidan de nosotros y nos quedamos *más solos que la una*. En cambio, si tenemos *una cuenta con muchos ceros* (siempre a la derecha), se nos *multiplican* las amistades. Así que *una de dos*: o el cero nos hace medrar o el cero no hace pobres de solemnidad. La fortuna nos puede hacer pasar de una situación a otra *en cero coma*, como dicen ahora los modernos, que en realidad es lo que toda la vida habíamos llamado *en un santiamén*.

Sin embargo, a este número, de valor nulo, se le tiene un respeto especial, desde *el minuto cero* de su aparición. Hace unos años las autoridades académicas lo suprimieron de las calificaciones, porque podía provocar efectos psicológicos traumatizantes para los alumnos. Pero, bien mirado, parece una preocupación tonta, porque, si es un número sin valor por sí mismo, poco importa que los profesores *pongan un cero*, porque en realidad no ponen nada, salvo que sea *un cero patatero* o *pelotero*, que no sabemos si va acompañado de patatas o simplemente tiene forma de patata o es solo *un cero al cociente*.

Hoy el cero es un número que está de moda: aspiramos al *déficit cero*, defendemos la *tolerancia cero* ante determinados asuntos y hasta duplicamos el cero para indicar la ausencia absoluta de alcohol en la cerveza 0/0 %. Una conocida marca de refrescos, que ya había creado su variedad *zero* azúcares (con z, como reclamo comercial), crea ahora también su refresco *zero, zero*. Parece ser que, si solo aparece el cero, no es suficiente cero: un engaño y una auténtica paradoja. Incluso las salidas para iniciar algo se dan a veces contando al revés: *tres, dos, uno, cero...* Así sí que *comienza la cuenta atrás*.

Algunos también optan por *cortarse el pelo al cero*, y no siempre para perseguir a unos “inquilinos” poco gratos de nuestro cuero cabelludo, sino por motivos estéticos, políticos... Incluso por ganar algún programa de televisión. Otros, en el pasado, celebraban menos este corte cuando era una obligación o un castigo militar. En los cortes de pelo obligados, mejor *uno y no más, santo Tomás*.

## A LA DE UNA, A LA DE DOS, A LA DE TRES

Con el **uno** comienza nuestra carrera numérica. *Un minuto, por favor*. Esta frase es con frecuencia sinónimo de “impaciente” paciencia para el que espera a ser atendido por teléfono, sobre todo si va acompañada de una torturadora musiquilla que hará casi eterno el “minuto” y que golpeará nuestro oído y nuestra paciencia hasta llegar *al infinito*.

El uno marca, pues, el inicio de una serie que puede llegar al *número n*. Nos gusta tener cubiertos los *artículos de primera necesidad* y, si es posible, estar en *la primera línea*, o *ser de primera*, porque *el que da primero da dos veces*. Aspiramos a ser el *número uno*, un *as*, aunque *tengamos que partir de cero*, porque a nadie le agrada *ser un segundón*.

Con los ordinales del uno, hablamos *en primera persona*, nos gusta saber las noticias *de primera mano*, marcamos la distinción social de la *primera dama* de un país, el acto social de la *primera comunión* o el éxito de un *primer espada*. En el mundo laboral, aspiramos a ser *conductores de primera*, *oficiales de primera*. En lo militar, en cambio, no es tan bueno *estar en la primera línea* (de fuego). En lo afectivo, ¿quién no recuerda el *primer amor*? Y el amor de madre, que es incomparable, pues *madres no hay más que una*.

El **dos** tiene más suerte porque no está tan *solo como la una*, pero puede ser peligroso, si se refiere a una *casa con dos puertas*, que siempre es difícil de guardar, o desagradable, si se trata de *nadar entre dos aguas*, especialmente si los interlocutores tienen *segundas intenciones*. También nos hace ser reticentes ante las cosas *de segunda mano*.

*Cada dos por tres*, este número opta por presentarse en pareja, *de dos en dos*, *por partida doble* o haciendo *doblete*, como *Pili y Mili* o la *parejita* que los padres desean siempre tener. Pero, tan real *como dos y dos son cuatro*, no siempre todas las parejas nos son propicias, especialmente *la pareja de la Guardia Civil*, si cometemos una infracción de tráfico.

Sin embargo, hay personas que no encuentran fácilmente pareja y siempre *se quedan a dos velas*. Y las dos velas pueden ser peligrosas si nos colocamos entre ambas, pues *a la primera de cambio*, caen sobre nosotros y podemos estar *entre dos fuegos*, que son como *dos caras de la misma moneda*. Pero, aunque velas y fuegos se parezcan como *dos gotas de agua*, no debemos preocuparnos, porque el agua apaga el fuego. Y si no es así, siempre quedará

echarle a la cosa *dos cojones*, pues parece que en ellos reside la fuerza y la valentía necesarias para vencer cualquier situación arriesgada.

En cualquier caso, no nos gusta ser *platos de segunda mesa*, porque *nunca segundas partes fueron buenas*. También tenemos que evitar *las armas de doble filo* y procurar salir airosos de las situaciones comprometidas, para no *tropezar dos veces en la misma piedra*. La clave está en solucionar los problemas que se nos presenten *en un dos por tres* y, luego, ¡*a vivir que son dos días!*, según recomendaba el *carpe diem* latino.

El dos tiene a veces resonancias artísticas, porque los *dúos* han proliferado en el mundo del espectáculo y en la literatura: dúos-personaje y dúos-persona. Muchos nos vienen a la memoria en distintas manifestaciones artísticas: en el mundo del cómic, *Mortadelo y Filemón*; del cine, imposible olvidar, por ejemplo, al Gordo y al Flaco; de la música... ¡Y nuestro dúo literario preferido: don Quijote y Sancho! A veces también oímos *duetos*, con voces en vivo o, de manera más esotérica, acoplando la voz de un vivo a la voz de un muerto. ¡Qué cosas tiene la técnica moderna!

El dos sirve para marcar grados de parentesco. Hablamos de *tíos segundos*, *primos segundos*, *segundo grado de consanguinidad*. Y también marca cortas distancias, ya que cuando algo está cerca siempre *se encuentra a dos pasos*. Claro que ¡a saber cómo se miden los pasos! Pero a dos pasos o más, ya que vamos al lugar, aprovechamos y *matamos dos pájaros de un tiro*.

Dentro del mundo del boxeo, en la expresión *segundos fuera*, el ordinal no señala el tiempo, sino que los ayudantes (*segundos*) de los boxeadores deben abandonar el cuadrilátero, porque va a comenzar el combate.

*Como no hay dos sin tres*, este número es *el tercero de la discordia*. Tiene un atractivo especial, pues parece el número del ánimo: *con tres pares de narices* (¡ahí es nada!, necesitaríamos a seis portadores de este apéndice); de la suerte: *una, dos, tres* o, directamente, *a la de tres*. Es además un número misterioso de resonancias mitológicas: la *Santísima Trinidad*, *los tres Reyes Magos* y *sus tres regalos*, *las tres Marías* -las asignaturas y las otras-, *las tres negaciones de Pedro*, *los tres jueves que relumbran más que el sol...* *Jesús resucitó al tercer día*; *tres* eran también *las gracias*; *tres* *los deseos* que se piden, *tres* *los príncipes*, *los cerditos*, *las hijas de Elena*, *los mosqueteros...*

Virgilio decía: “Omne trinum perfectum”. Por ello Dios es omnipresente, omnipotente y omnisciente. Y como nosotros no aspiramos a ser como dioses,

nos conformamos con conseguir las tres cosas de la vida: *salud, dinero y amor*. Con ellas mejoraremos y prolongaremos la vida en la *tercera edad*, lo que hace de este ordinal un motivo de preocupación económica y social por el crecimiento desmesurado de este *segmento* de población en la *pirámide demográfica*.

Las tríadas las encontramos en todas las religiones, en el mundo del pensamiento, en el ámbito económico, en la estructura social (los *tres estados* medievales) y en la política moderna (los *tres poderes* de un estado)... El número tres da solemnidad a frases que han marcado la historia. *Libertad, igualdad, fraternidad* eran la tríada de la Revolución francesa. *Dios, patria, rey*, del carlismo. *Una, grande y libre*, del franquismo. *Sangre, sudor y lágrimas* ofrecía Churchill a su pueblo durante la trágica Segunda Guerra Mundial. Otros han preferido repetir una misma idea *por partida triple: programa, programa, programa*, decía un conocido político; *dinero, dinero, dinero*, pedía Napoleón para ganar una guerra.

El tres tiene gran importancia en las Matemáticas, que lo utilizan con frecuencia para clasificar conceptos geométricos, trigonométricos (triángulos y sus clases, ángulos...); en la Física (*tres estados de los cuerpos*); en Biología (*tres reinos*), en Bellas Artes (*tres colores primarios, tres órdenes arquitectónicos...*) en la Teología, Mitología, en la Masonería. Número esencial para Platón, Aristóteles y Pitágoras.

No solo hay *tripletes* en Biología y en Física, también en fútbol: *doblete, triplete*, y hasta *póquer y repóquer*. En cualquier caso, *a la tercera va la vencida* y, si fracasamos en el *tercer intento*, podemos seguir dos más hasta sumar cinco, porque *no hay quinto malo*. Pero si no conseguimos mejorar *ni a la de tres*, nuestro destino *será tres cuartos de lo mismo*.

Es un número también optimista y generoso, pues aunque tengamos un salario de *tres al cuarto*, estamos convencidos de que la economía se multiplica, porque donde *comen dos comen tres* y, puestos a dar de comer, lo hacemos hasta con el que no quiere, *pues si no quieres caldo, toma tres tazas*, y después... a reposar recostados en cómodo *tresillo* desde el que podamos decir que los problemas de los demás *nos importan tres cojones o tres pares de cojones* (números extraños en relación a los órganos a los que se refieren) o *tres pitos*, se supone que silenciosos, porque, de lo contrario, fastidiarían nuestro descanso.

Y si somos tres, como *tres patas para un banco*, y buscamos entretenimiento, podemos hacerlo buscando *tres pies al gato* o *tríos de ases*, que serían más

productivos. Podemos participar también en un *trío amoroso*, que puede tener su aliciente, siempre que no haya *terceras personas* que rompan parejas y hagan daño *a terceros* (expresión curiosa, porque parece que no importa hacer daño “a segundos”). Hasta podemos optar por escuchar *un trío musical*, sin ir más lejos, aquel famoso *trío La la la* que los españoles hemos oído tantas veces. Cualquier cosa mejor que oír los tambores de guerra del mediático *trío de las Azores*, que se parecen poco al ritmo solemne de los *tercetos encadenados*. En el mundo de las relaciones políticas y sociales a veces hay que desear que aparezca una *tercera vía* que trate de apaciguar los conflictos, aunque no siempre se consiga.

## SEGUIMOS CONTANDO: DE CUATRO A NUEVE

Cuatro jinetes han inmortalizado al **cuatro** en nuestra cultura occidental, son *los cuatro jinetes del Apocalipsis*: la victoria, la guerra, el hambre y la muerte. Cuatro son los *elementos de la naturaleza*, cuatro *los cuartos de la luna*, cuatro *las partes de una hora*, cuatro *los cuartos de un animal* cuando se despieza, cuatro son los versos de *un cuarteto*. En el mundo del teatro se habla de esa *cuarta pared* mágica que separa el escenario de los espectadores. En las prendas también existe *el abrigo tres cuartos*. Merece, pues, que dediquemos *cuatro letras* a este número

Si somos personas *de tres al cuarto*, pareceremos unos *chiquilicuatre*, que solo podemos contar con el apoyo de *cuatro monos* o *cuatro gatos*, salvo que *demos un cuarto al pregonero*.

Para tener una economía doméstica estable y no tener sobresaltos o *no quedarnos a la cuarta pregunta*, hay que intentar ahorrar al menos *cuatro cuartos*. Y, aunque *nadie da duros a cuatro pesetas*, podemos también probar con el juego y jugar *dos a dos*. Desde luego, el conocimiento de *las cuatro reglas* no solo nos servirá para contar las ganancias, sino para poner nombre al propio juego, desde las inocentes *tres en raya* o *las cuatro esquinas*, hasta juegos de naipes con los que se puede ganar dinero: *el as, dos, tres...* y también: *el tresillo, el cinquillo, los seises, las siete y media, los tres sietes...* En fin, si jugamos bien, podemos no hacernos ricos *por los cuatro costados*, pero dejaremos de estar *a tres cuartos y un penique*.

El **cinco** es un número de contrastes. Nos puede conducir a encontrar la *quintaesencia* de algo, sin embargo, si no podemos pagar un guía, porque *no*

*tenemos ni cinco*, y elegimos mal el camino podemos terminar en *el quinto pino*, *el quinto coño*, *la quinta puñeta*, *el quinto infierno*. Y, si se trata de un mozo al que el sorteo le ha convertido en *un quinto*, en *la quinta columna*, que le hará actuar de forma clandestina para el enemigo. Otros quintos dirigieron sus pasos, en su día, al famoso *Quinto Regimiento*. Para no equivocarnos hay que *poner los cinco sentidos* y, si no *vemos tres en un burro*, elijamos compañía, pues *cuatro ojos ven más que dos*. Así llegaremos a buen puerto, tal vez a *la quinta dimensión*, y podremos *chocar los cinco* y tomarnos *un quinto* o *un tercio* de cerveza para celebrarlo.

El cinco también sirve para amenazar cuando le *decimos a alguien cuántas son cinco* o para aprender a contar con los dedos, menos *al holgazán que tiene en vano los cinco dedos de la mano*. Y, si los holgazanes son cinco, mal vamos, porque *uno a ganar, cinco a gastar, milagrito será ahorrar*.

El **seis** no tiene gran presencia lingüística, quizá porque *el sexto sentido* es poco visible, aunque el peligro de incumplir *el sexto mandamiento* nos ha perseguido durante siglos... Más agradables son las resonancias musicales si hablamos de los *seises* que cantan y bailan en la catedral de Sevilla o de las notas que forman un *seisillo*.

En cambio, el **siete** es esencial en nuestra vida y cultura. Es el número matemático por excelencia, el número perfecto, según Pitágoras. Siete son *los pecados capitales y las virtudes, los sacramentos, los colores del arco iris, los días de la creación, las notas musicales, los días de la semana, las maravillas del mundo, los sabios de Grecia, las palabras de Jesús en la cruz, los siete dones del Espíritu Santo...* Sobre *siete columnas* se construyó el templo de la sabiduría. *Las artes* también son siete, con la inclusión del *séptimo arte*. También lo incorporan los cuentos tradicionales: *las botas de siete leguas, los siete enanitos, las siete cabezas del dragón...* Hasta *las vidas de un gato...* Y, por si fuera poco, *la luna cambia de fase cada siete días*.

Con el siete se forma el gentilicio *sietecalleros*, para llamar a los que viven en las siete calles del casco histórico de Bilbao. Nada elogiosos son los términos *matasietes*, si son fanfarrones, o *sietemesinos*, si se aplica a alguien que presume de mayor, sin serlo. Menos aún si dicen que *hablamos más que siete* o somos unos pícaros o *vagos de siete suelas*, exageración notoria, pues los mejores zapatos solo tienen tres o cuatro. Y ejerciendo la picaresca o el juego, más de una vez a nuestros padres les *habrán dado los siete males*, cuando *el siete* haya aparecido como un jirón en la ropa, quizá por practicar de forma inadecuada el llamado *fútbol 7*.

El siete es también el número que nos recuerda la contundencia de las órdenes que dicen que nos han dado: *Te he dicho siete veces que te pongas a estudiar*. Pero sean siete las órdenes o las que fueren, es más cómodo seguir en *el séptimo cielo* o viendo una la película sobre *el Séptimo de Caballería*. A fin de cuentas, *Dios descansó el séptimo día*.

El **ocho** tiene mucho que ver con nuestra apariencia. Para unos marca la elegancia: *van más chulos que un ocho*. A otros, en cambio, no les importa su aspecto físico y *les da lo mismo ocho que ochenta*. Ni *qué ocho cuartos* les importa lo que digan de ellos, a pesar de que alguna vez le *den con los ojos* y *los nueves*. En el mundo poético, el ocho, adquiere el ritmo cadencioso de la *octava real*.

El **nueve**, *no el nueve corto ni el nueve largo*, que de armas ya andamos sobrados, nos lleva a *andar de novenas*, seguramente recitadas a una virgen, porque *los santos tienen octava*. Así, con conciencia religiosa, superaremos *la prueba del nueve* y cambiaremos un rediós poco respetuoso por un *rediez*, como si el diez le quitara el halo blasfemo.

### Con dos cifras

Si miramos al pasado, el **diez** tiene connotaciones de servidumbre, pues muchos pueblos de España y durante largos siglos supieron lo que era el *diezmo*. Ya ellos entendían qué era la décima parte antes de imponerse el *sistema métrico decimal*.

Por *decenas de miles* se cuentan de forma inconcreta las reuniones multitudinarias de gente, sin que los que recibimos la información podamos saber si se trata de unos miles o algún millón. Mejor hablar de forma directa y literal de *un sinnúmero* de personas, pues, puestos a ser inconcretos, es la forma más “exacta” de hablar.

Con sus *once de oveja*, si alguien se entremete en lo que no le toca, que es lo mismo que *meterse en camisa de once varas*, el **once** no parece que case bien con el vestido de etiqueta, pues *llevar la ropa a las once* no es adecuado en un convite elegante, aunque nos lo podemos permitir si solo es la hora de *tomarnos las diez* o *las once*, ya que eso no pasa de un tentempié.

Si salimos de casa, a horas nocturnas, con ánimo de dedicarnos al juego, hay que tener presente que *de doce a una no corre la fortuna*. Pasada esa

hora, ya podemos tentar a la suerte con los juegos en cuyo nombre van números dos cifras: *la escoba del quince*, *las treinta y cuarenta* o *las treinta y una*. Si conseguimos sumar *las diez de últimas* o *cantar las cuarenta*, seguro que nuestro canto sonará mejor que si *nos cantan las cuarenta* a nosotros, porque, de ser así, seguro que el canto será poco armonioso. Y con un canto vital seguro que espantaremos, sin problemas, *la crisis de los cuarenta*.

Si nos decidimos por pasear, por si *caen cuatro gotas*, nos llevaremos *un tres cuartos* o *un siete octavos*, especialmente si nos encontramos con *las lluvias mil de abril*, porque ya se sabe que *hasta el cuarenta de mayo, no te quites el sayo*, no vaya a ser que luego nos toque *estar en cuarentena*.

Del **doce**, a la *docena*, que seguimos asociándola con la compra de los huevos, aunque hoy en los envases de estos ya se confunden las docenas y *decenas*. *Se meten en docena*, los que se inmiscuyen en una conversación de desiguales, y, al *entrar en docena* con ese *doce más uno* que es el entrometido, formaremos *la docena del fraile*, que se llama docena, pero, ¡oh sorpresa!, tiene trece unidades. Una vez más parece que no siempre lo matemático es exacto.

El **trece** tiene mal fario. Sobre él pesa la superstición de la Última Cena (doce, más uno: el traidor), que se recuerda en tiempo de *Cuaresma*. Así que *en trece y martes, ni te cases ni te embarques*. Y *mantenerse alguien en sus trece* no es sinónimo de ser persona flexible, especialmente si se siente superado por su interlocutor que *le da quince y falta*. El quince tiene mejor predicamento, pues, convertido en *quincena*, tiene resonancias veraniegas y vacacionales.

Con números de dos cifras, y en el plano sexual, no podemos olvidarnos del 69, cuya imagen, por eso de que *una imagen vale mal que mil palabras*, por sí sola, es bastante significativa.

## Y LLEGAMOS A LA CENTENA

Llegados al **cien**, hay que tomarse las cosas con más calma, porque si *nos ponen* o *vamos por la vida a cien*, y además somos *cien por cien* sinceros, nos podemos crear enemistades, pues, *aunque vale más una palabra a tiempo que cien a destiempo*, al final, *boca de verdades, cien enemistades*. Lo bueno es que *no hay mal que cien años dure*, ya que, como Jesús recomienda, hay



que *perdonar siempre setenta veces siete* y, en el caso de robar a un ladrón, más, porque *quien roba a un ladrón tiene cien años de perdón*. Cuando se reúne un número excesivo de gente y queremos mostrar un cierto desagrado sumamos al cien a una persona que tiene efecto multiplicador, pues los reunidos se convierten en *ciento y la madre*. ¡Pobre madre si los ciento eran sus hijos! Y pobres también los trabajadores a los que sus jefes les exigen *dar más del cien por cien*. ¡Cómo si el cuerpo y la mente fueran extensibles! En el mundo laboral, aunque seamos buena tierra, es cuestión de fe creerse la promesa bíblica de que quien la cultiva bien *recibirá el ciento por uno*.

Con eso de que *cien refranes, cien verdades*, nos estamos entreteniendo demasiado en este revoltijo de números y corremos el peligro de llegar a las veinte o, si nos paramos más, a las mil y una o las mil quinientas a nuestra cita con el lector. Para buscar su beneplácito y para que no nos reciba con un genio de mil demonios, podemos ofrecerle como obsequio unas *milhojas*, pero que no se asuste, que son hojas de comer, no le castigaremos a leer mucho más.

## MISTERIOS NUMÉRICOS

Antes de cerrar este baúl numérico *bajo siete llaves*, nos queda aún por contestar a una pregunta de cinco cifras que, aunque no sea la *pregunta del millón*, es misteriosa, donde las haya. ¿Podía ir santa Úrsula acompañada de *once mil vírgenes*? Vírgenes puede haber esas y más, pero acompañantes de la santa, y todas juntas, parecen demasiadas, pues en fila habrían llegado, como Buzz, *al infinito y... ¡más allá!* En fin, es una pregunta recurrente que nos tendremos que hacer *por enésima vez*, porque aún no tiene respuesta. Quizá un pintor castellano, conocido como *Maestro de las Once Mil Vírgenes*, estuviese en el secreto. (Históricamente, el error parece obedecer a una lectura incorrecta de las abreviaturas XIMV [=once mártires y vírgenes] de un convento de Colonia. Hay leyendas doradas desde lo que dijo Horacio, que pintores y poetas pueden decir o pintar lo que les dé la gana).

Otra pregunta que queda sin contestar, y que hace que no nos podamos fiar mucho de las matemáticas, es saber por qué si tenemos la certeza de cuántos días tiene cada mes con esta retahíla: *Treinta días trae septiembre, con abril, junio y noviembre, los demás traen treinta y uno, excepto febrero mocho que solo trae veintiocho*, en lo que toca a quitarse el sayo, mayo tiene al menos cuarenta días (*hasta el cuarenta de mayo...*). Misterio o simplemente metáfora.

Desde luego sí existe un número, muy misterioso, que varía de año en año, y que además puede cambiar la vida de quienes puedan verlo de cerca. Es el número que produce más alegrías, pero también muchas decepciones. Nunca sabremos previamente qué guarismos lo van formar, pero todos conocemos su nombre: *el gordo*. Nada le quita lustre, ni siquiera *la pedrea* que le cae alrededor.

Ponemos el cierre, con la complicidad de lingüistas y matemáticos, esperando no *haber tomado el número cambiado*, pues este tema da de sí para *un suma y sigue...*

<http://www.larecolusademar.com/>

## **Interés por las cosas pequeñas (In memoriam de Juan Luis Ugidos)**

---



**Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA**

Los jerónimos escribían a la muerte de los religiosos las llamadas “memorias sepulcrales” que redactaba generalmente de oficio el padre Vicario. No es este el caso sino el testimonio personal de lo que me unió en muchos aspectos a J.L. Ugidos. Viajamos bastante descubriendo las cosas pequeñas: las ermitas románicas y visigóticas, las clausuras femeninas enclavadas en pequeños núcleos urbanos, los pósitos de la reforma agraria del marqués de la Ensenada que quedan en muchos pueblos de Castilla...

-Tú háblame del monumento que yo te sigo con el objetivo, me decía. Y sabía captar detalles que luego resultaban atractivos de contemplar.

En algunas pocas ocasiones, por contraste, visitamos yacimientos arqueológicos, ahora pequeños testimonios, pero otrora monumentos importantes y algunas ruinas de grandes civilizaciones.

Por caminos e intereses diferentes descubrimos el Monasterio del Escorial cuando comenzamos a mirar los detalles, y me sorprendía con imágenes sugestivas

que su objetivo, saber y paciencia, transformaba en cosas grandes porque sabía captar el alma de esas cosas casi insignificantes, después de muchos paseos solitarios y de disparar muchas veces hasta lograr lo que quería. Podía parecer un turista despistado mirando aquí y allí... pero sabía lo que buscaba.

Como sometiendo su obra a examen me dedicó un precioso álbum ricamente encuadrado con un Escorial inédito, íntimo y grandioso.

Poco a poco le fui enseñando parte de Portugal y quedó fascinado de los paisajes, los monumentos y los tipos; disfrutamos del *bacalau* y del *vinho verde branco* de Amarante; habrá dejado en algún archivo del ordenador una rica colección de imágenes de los impresionantes paneles cerámicos y frontales de altar de capillas y claustros, casonas y palacetes. Por su afán de perfeccionismo y querer ordenar las fotografías, después de poner fin a ser copiloto, me he quedado sin tener una copia, pero conservo las vivencias imborrables, sobre todo, de algunos lugares especiales.

Por un accidente mío tuvimos que renunciar a ir unas vacaciones a Madeira -teniendo pasajes y reserva de hotel-, y unos años después cuando pude hacer el viaje ya no me quiso acompañar por no poder seguir el ritmo de mis viajes culturales, aunque luego le conté cosas que pudiese comparar con las del continente.

Con enorme mansedumbre fue aceptando las limitaciones que fueron apareciendo en la vista y supo adaptarse a esa situación renunciando a nuestros viajes; le escuché más de una vez cuando se lamentaba de que no se contase con él para ciertos proyectos innovadores que con su preparación y cualidades hubiesen sido modélicos.

Fue libre y por eso crítico; también por eso tuvo que pagar peaje. Le animé a no rendirse y que siguiese adelante con objetivos personales. Lo hecho ahí está y es evaluable, pero duele pensar lo que podía haber hecho y quedó en la carpeta de los proyectos.

Me queda el recuerdo de su grata compañía, de sus discusiones sobre autores, libros, personas y sus largos correos electrónicos en los que reflexionaba acertadamente sobre el entorno. También queda el estímulo de no quedarse quieto, apoltronado, recordando agónicamente el pasado, sino de estar proyectando tareas y mirando al futuro con ilusión.

Ese interés por las cosas pequeñas también era amor por ellas y por él pasaron a ser grandes porque le hicieron grande a él sin perder la sencillez de pasar casi desapercibido.

Claro que sentimos su muerte, pero confiamos que esté rodeado de la belleza cuyo rastro fue buscando aquí y recogiendo testimonios en silencio.

Javier Campos

Septiembre de 2016 en San Lorenzo del Escorial



# Francisco José I de Austria

---

**Alberto ARIAS BLANCO**  
*4º de Derecho*

## I. INTRODUCCIÓN

El pasado 21 de Noviembre se cumplieron cien años de la muerte del último gran monarca de la dinastía de los Habsburgo, Francisco José de Habsburgo-Lorena, Emperador de Austria y Rey de Hungría. Tenía ochenta y seis años y había gobernado durante sesenta y ocho un imperio que se extendía desde Trento (Italia), pasando por la Alta y Baja Austria, las provincias checas de Bohemia, Moravia y Silesia, las vastas tierras polacas de Galitzia, los bosques Húngaros de Transilvania, las tierras de los Eslovenos y Croatas, hasta las costas de Dalmacia y las montañas de Bosnia y Herzegovina<sup>1</sup>.

Condensar ochenta y seis años de vida, de los cuales sesenta y ocho fueron de reinado en unas pocas hojas es tarea imposible dado el gran número de acontecimientos que ocurrieron. No obstante, se pueden destacar algunos hechos de gran importancia en la vida del emperador; a saber, su subida al trono, su coronación como rey de Hungría, su imperio y, probablemente, su mayor error la declaración de guerra a Serbia y el inicio de la I Guerra Mundial.

## II. PRIMEROS AÑOS Y SUBIDA AL TRONO

Francisco José de Habsburgo-Lorena nació en el Palacio de Schönbrunn (Viena) el 18 de Agosto de 1830, durante los últimos años del reinado de su

---

<sup>1</sup> MORENO MÍNGUEZ, C., *Breve Historia del Imperio Austrohúngaro*, Madrid 2015.

abuelo Francisco I de Austria, último emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Hijo de Francisco Carlos José y de Sofía Federica Dorotea Guillermina de Wittelsbach, Princesa de Baviera; el joven archiduque llegó al mundo en un Imperio Austriaco vencedor de las guerras napoleónicas. Joven alto y delgado, poseía cabellos rubios rojizos y bonitos ojos azules<sup>2</sup>. Gran bailarín y jinete, fue educado por su madre y por el aquel entonces hombre fuerte en la corte, el príncipe Metternich. Aunque no estaba destinado a reinar, los acontecimientos ocurridos en 1848, le convertirían en emperador con tan solo dieciocho años.

A la muerte de su abuelo Francisco I de Austria en 1835, el trono pasó a manos de su hijo y legítimo heredero Fernando I (tío de Francisco José). El nuevo monarca adolecía de unas serias deficiencias mentales, que le impedían tomar cualquier clase de decisión política, lo que provocaba que quien realmente gobernase el país fuese el príncipe Metternich. Este reinado, de apenas trece años de duración, terminó con las revoluciones europeas de corte liberal de 1848. Fueron estas revueltas, extendidas tanto a Austria como a Hungría, las que provocaron la aprobación de una constitución liberal, la huida de Metternich a Inglaterra, la abdicación del emperador Fernando I, la renuncia al trono de su hermano Francisco Carlos y la entronización de su descendiente, el joven de dieciocho años Francisco José.

### III. DE LA REPRESIÓN AL COMPROMISO DUAL

El 2 de diciembre de 1848, Francisco José de Habsburgo-Lorena se convertía en emperador de Austria. Ayudado por el hombre fuerte de la corte el canciller Felix Von Schwarzenberg, el joven emperador pronto sofocó las revueltas liberales por todo su territorio. Aplastó a los Italianos en la batalla de Novara, abolió la Constitución de 1848 y sofocó la revueltas en Hungría con ayuda del ejército ruso. Eliminados todos los vestigios de liberalismo, el joven monarca reinstauró el absolutismo. El Imperio Austriaco, pasó a ser gobernado por el joven monarca y por Félix de Schwarzenberg; a la muerte de éste en 1852 el emperador de veintidós dirigió solo el gobierno del país.

Acontecimiento clave en la vida del emperador fue su matrimonio con Isabel Amalia Duquesa de Baviera, Sissi. A pesar de que su madre había decidido que se casara con la princesa de Baviera Elena de Wittelsbach, Francisco José

---

<sup>2</sup> TORRE, R. de la, “El Dios de Europa”, en *Revista de Historia*, 2016.



eligió a Sissi al enamorarse de ella en unas vacaciones de verano en el balneario de Bad Ischl, situado en la Alta Austria. La boda se celebró el 24 de Abril de 1854 en Viena; fruto de este matrimonio nacieron cuatro hijos, tres niñas y un niño. La primera en nacer fue Sofía Federica en 1855, las segunda Gisela en 1856, el tercero Rodolfo heredero al trono en 1858, y la última María Valeria en 1868.

Desde finales de la década de 1850 y principios de la década de 1860 el Imperio Austríaco sufrió una serie de reveses militares y políticos que desembocaron en el compromiso dual de 1867 y la coronación de Francisco José como rey de Hungría. El primero de ellos, fue la pérdida de Lombardía a manos de los italianos. Tres años después de la guerra de Crimea la coalición antiaustríaca formada por Francia y Piamonte-Cerdeña, derrotó a las tropas austríacas en Magenta y Solferino, lo que provocó que, en el armisticio de Villafranca, Austria cediera Lombardía. La pérdida de esta provincia del Imperio forzó al emperador a realizar un compromiso entre el absolutismo que él representaba y las corrientes liberales por medio de la Cédula de 20 de octubre de 1860. Pero, aun así, la pérdida del Véneto frente a una Prusia más avanzada, así como las revueltas Húngaras que exigían la creación de un Estado dual, obligaron a Francisco José a aceptar un régimen constitucional para salvaguardar su imperio.

Finalmente, el emperador, con la intervención de la emperatriz Sisi, llegó a un acuerdo con la aristocracia magiar para reestructurar y salvaguardar sus territorios. Por medio del Ausgleich o Compromiso de 1867 el Imperio Austríaco se transformó en el Imperio Austrohúngaro.

#### **IV. AUSTRIA-HUNGRÍA**

El Imperio Austrohúngaro nació el 18 de Junio de 1867, cuando Francisco José de Habsburgo-Lorena recibió la Corona de San Esteban, en Buda capital de Hungría. La nueva monarquía dual quedaba dividida en dos grandes partes: por un lado Cisleitania, que comprendía Austria, Bohemia, Moravia, Galitzia, Carnolia y el Tirol; y por otro Transleitania, que comprendía Hungría, los territorios de las coronas Croatas, el Banato y Transilvania. Los nombres dados a las nuevas unidades políticas hacían referencia a lo que estaba más acá y más allá del río Leita<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> TORRE, R. de la, "El Dios de Europa", en *Revista Historia*, 2016.



Mapa de Austria-Hungría en 1867.

Este acuerdo otorgaba la misma autonomía al Imperio Austriaco y al Reino Húngaro. Ambas entidades territoriales quedaban regidas por constituciones distintas, si bien poseían ciertas instituciones comunes. Así, los ministerios de Defensa, Finanzas y Asuntos Exteriores fueron los mismos para los dos Estados. El emperador mantenía grandes poderes ejecutivos y, junto a los ministros comunes y a los primeros ministros de Austria y Hungría formaba el Consejo de la Corona. Por medio del Ausgleich el absolutista imperio de los Habsburgo se transformó en un Estado constitucionalista.

Francisco José fue monarca de este estado dual durante 49 años, 5 meses y 146 días. Durante este tiempo, el imperio sufrió un fuerte proceso de industrialización lo que provocó que, pocos años después del compromiso dual, el estado dual se convirtiese en una potencia económica. Este desarrollo cristalizó en el auge del ferrocarril, la creación de una industria similar al de otras potencias europeas (especialmente en Cisleitania) y, la modernización de las capitales Viena y Budapest. No obstante, seguían existiendo zonas agrícolas muy atrasadas que recordaban más al siglo XVII o XVIII. Este auge, no solo afectó al campo de la economía; el pensamiento, las artes y las ciencias tuvieron un gran desarrollo durante la monarquía dual destacando, la figura del padre del psicoanálisis, el doctor Sigmund Freud o, la del escritor Franz Kafka.

A pesar del exponencial crecimiento económico y cultural de su reino, el emperador se vio sacudido, en el plano personal, por una serie de infortunios

familiares. Apenas once días después de haber sido coronado como rey de Hungría, Francisco José recibió la noticia del fusilamiento de su hermano pequeño Maximiliano en Querétaro (México), por el Gobierno de Juárez. El 30 de enero de 1889, otra tragedia familiar sacudió al emperador; su hijo, y heredero al trono, Rodolfo se suicidó junto con su amante la baronesa María Vetsera en el pabellón de caza de Mayerling. Las desgracias no acabarían ahí, la emperatriz Sissi, fue asesinada por un anarquista italiano el 10 de Septiembre de 1898. Pero, sin lugar a dudas, la que más consecuencias acarreó fue el asesinato, el 28 de Junio de 1914 en Sarajevo, de su sobrino y heredero al trono Francisco Fernando.

Durante todos los años de su reinado, el emperador, se mantuvo fiel al sistema parlamentario. Levantándose de madrugada para atender a los asuntos de Estado, gobernó por y para el bien de sus súbditos, algo que en la mayoría de las veces no lograría. Sobrevivió a dos atentados, uno en 1891 y otro en 1903. De religión católica, siempre respetó a las minorías religiosas de su imperio, siendo muy condescendiente con los judíos. Durante sus últimos años fue visto como un padre protector del reino y su imagen no se vio afectada por su relación extramatrimonial con la actriz Catherine Schrat.

La historia del Imperio Austrohúngaro terminó con la I guerra mundial. Este conflicto fue el resultado de muchos errores del emperador austriaco, entre los que se encuentran la anexión de Bosnia y Herzegovina, y la no solución de los problemas nacionalistas.

## **V. EL CAMINO HACIA LA GUERRA**

Las pérdidas territoriales ante italianos y prusianos, obligaron a Francisco José a abogar por la vía de la cooperación para salvaguardar los intereses y la supervivencia de ese babel con pies de barro que era el imperio de los Habsburgo. Desde 1867 el monarca optó por una política exterior basada en la negociación, cooperación, y búsqueda de entendimiento con las demás potencias europeas. La idea de resolver los asuntos internacionales por la vía diplomática y no por la intervención militar perduró hasta 1914. Sin embargo, la sucesión de una serie de acontecimientos acaecidos durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX harían fracasar estas intenciones y llevarían al imperio de los Habsburgo a su destrucción.

El primero de estos factores fue la anexión de Bosnia y Herzegovina por parte de Austria-Hungría. Cerradas las vías de expansión por el occidente

tras las derrotas frente a italianos y prusianos, los ojos de Francisco José se fueron dirigiendo poco a poco hacia el territorio de los Balcanes. Estas pretensiones se vieron alcanzadas en el Congreso de Berlín de 1878, en el que se modificó el Tratado de San Estéfano, que ponía fin a la guerra ruso-turca. En Berlín, se acordó la división la Gran Bulgaria (estado satélite ruso) en Bulgaria y Rumelia; se reconoció la independencia de Serbia, Montenegro y Rumanía, Gran Bretaña ocuparía Chipre, y Bosnia sería ocupada por Austria. La anexión definitiva, no se produjo hasta 1908, impulsada por el miedo a una expansión Serbia en los Balcanes.

El segundo de los motivos fue el paneslavismo eslavo en la región impulsado por Serbia. Desde su independencia del Imperio Otomano en 1878, el Piamonte de los Balcanes, como así se proclamaba Serbia, había soñado con unificar a las distintas provincias eslavas de la región. Esta idea chocaba de lleno con la plurinacionalidad del imperio de Francisco José. Estos problemas serán las causas del asesinato el 28 de junio de 1914, durante una visita institucional, del archiduque y heredero al trono Francisco Fernando y de su esposa en Sarajevo (Bosnia).

## **VI. LA GRAN GUERRA Y MUERTE**

Como todos los hombres, Francisco José cometió muchos errores a lo largo de su vida pero, sin lugar a duda, el más importante de ellos fue dejarse convencer por los altos mandos de la monarquía para llevar a Austria-Hungría a la guerra casi 50 años después del último conflicto bélico. El 28 de julio de 1914, el emperador firmó la declaración de guerra a Serbia, en el escritorio de su residencia de verano en Bad Ischl. Los motivos que le hicieron tomar esta decisión al viejo emperador que, por aquel entonces tenía ochenta y cuatro años, fueron los de reparar el honor y el prestigio de su imperio, perdidos tras el asesinato de su sobrino y heredero.

A la pregunta de si el imperial y real ejército Austrohúngaro estaba preparado para soportar un conflicto bélico como fue el de la I Guerra Mundial, la respuesta es no. El Imperio de los Habsburgo estaba a la cola del gasto militar en vísperas de la guerra, solo por delante de Italia. Este hecho, junto con la venta de los planes militares Austrohúngaros a Rusia por parte del jefe de espionaje de la monarquía, auguraba un mal destino para las tropas, cosa que así fue. Desde el inicio se vio la incapacidad militar para luchar en dos frentes, el de Serbia y el de Rusia. Las pérdidas territoriales fueron continuas

desde el comienzo exceptuando una pequeña mejora en 1915. A la práctica destrucción del ejército regular en el primer año de guerra y la necesidad de acudir a la movilización de reservistas y al reclutamiento civil, se unió la cada vez más subordinación al mando alemán por parte de Austria. Lo que se esperaba que fuese una guerra corta entre dos estados (Serbia y Austria) se convirtió en un conflicto prolongado a escala mundial en el que lucharon más de 60 millones de personas.



El emperador un año antes de su muerte.  
Cuadro de Heinrich Lorenz Wassmuth.

Francisco José no vivió lo suficiente para ver las consecuencias de su declaración de guerra a Serbia; el 21 de Noviembre de 1916 falleció en Viena a la edad de 86 años. Cuatro días después, el 25 de Noviembre, se celebró su funeral al que acudieron figuras importantes del plano político europeo de aquella época. Le sucedió en el trono su sobrino Carlos de Habsburgo-Lorena. El joven emperador no supo sacar a su imperio de la guerra y tras los tratados de paz de París vio cómo su reino se deshacía en numerosas repúblicas y monarquías.



# **De cómo Vicente Blasco Ibáñez universalizó la Albufera: Las múltiples referencias bíblicas existentes en Cañas y barro**

---

**Miguel Ángel HERRANZ CANO**  
*Antiguo Alumno*

Escrita en el año 1902 por Vicente Blasco Ibáñez, *Cañas y barro* se configura como una de las obras más importantes de la literatura decimonónica en España. La novela, que constituye un referente en el naturalismo literario patrio, cuenta de forma detallada cómo se desarrolla la vida en un lugar de características sumamente particulares como lo es el de la Albufera valenciana. Allí, más concretamente en El Palmar, Blasco Ibáñez describe de forma minuciosa cómo transcurre el día a día de un paraje de lo más singular, razón por la cual algunos críticos han otorgado al autor y su novela un carácter eminentemente regionalista. Jeremy T. Medina, por ejemplo, sostiene que “Blasco escribió con el claro propósito de presentar la gente, las costumbres y el ambiente de una región” (283), mientras que Rafael Conte por su parte, pone de manifiesto el riesgo que el autor corre “de convertirse en un escritor regional, de validez y ámbito limitados” (515). Es tan estrecha la relación de Blasco con este fenómeno regional que hay otros como J. O. Swain que van más allá y llegan incluso a afirmar que “La Albufera es el único personaje indispensable en la novela” (25).

Todo este fenómeno tiene su razón de ser en el hecho de que “Blasco conoce su región, la ha vivido sin necesidad de análisis, y sabe presentarla de la mejor manera posible y con una sugestión formal evidente” (Conte 519). Sin embargo, por encima de dicho regionalismo, lo cierto es que Blasco introduce una serie de elementos que, como si de una segunda capa se tratara, otorgan

a la novela una dimensión que escapa a ese carácter regionalista que le es atribuido. Existe una dicotomía compuesta por elementos particulares y universales a la que Leo Hickey se refiere cuando al hablar de los niveles de abstracción en *Cañas y barro* asevera que “en el caso de la novela, una parte íntegra y esencial de esa experiencia es la actividad de leer y apreciar el argumento, trama, anécdotas, personajes y descripciones”, es decir, el nivel singular, particular o concreto-, pero comprendiendo y percibiendo al mismo tiempo, y a través de ese nivel singular, otro nivel más general, universal o abstracto, es decir, algún significado que tenga algún mensaje universal, valedero para el mundo entero, o alguna verdad general o abstracta” (43). Christopher L. Anderson va más allá al afirmar que “mientras que en la superficie *Cañas y barro* puede resultar regionalista... la novela encarna algunas batallas en un plano subyacente... Cuando uno se aproxima a la misma desde esta perspectiva, se ve cómo esos individuos cuyas vidas parecen insignificantes y transitorias a nivel argumental, se convierten en reencarnaciones de figuras mitológicas” (74).

Existen, dentro de ese nivel subyacente, universal o abstracto, otra serie de elementos además de los mitológicos que abundan en la obra de Blasco: las referencias bíblicas. A lo largo de la novela, la Biblia está presente no sólo a través de diferentes pasajes, sino también de conceptos teológicos varios como son los de la Santísima Trinidad, el pecado original, o los siete pecados capitales. Estos elementos son incluidos por Blasco precisamente con el objetivo de universalizar la acción, de deslocalizar la historia del medio espacial en el que se desarrolla para así conseguir que, con independencia de la identidad del lugar o sus personajes, el trasfondo de su obra sea accesible para cualquier lector con independencia de que conozca o no la Albufera. Dicho argumento se ve reforzado por el hecho de que tal y como establece Andrés Suris, “no puede decirse que Blasco Ibáñez fue un escritor de tendencias religiosas, por el contrario de acuerdo con los patrones españoles fue exactamente lo opuesto, un escritor anticatólico y ateo” (273). Es decir, que la introducción de dichos elementos no persigue la divulgación religiosa, sino que responde al deseo de Blasco de dotar a su obra de un carácter supraterritorial que favorezca la universalización no sólo de la acción, sino de la propia novela.

Una de las cosas que llama la atención de *Cañas y barro* es la singularidad del paraje natural en el que se desarrolla. Blasco presenta la Albufera como una “selva casi virgen, que se extiende leguas y leguas, donde pastan los toros feroces y viven en la sombra los grandes reptiles” (819), como una “inmensa llanura de los arrozales” (819), y al mismo tiempo se refiere al escenario aledaño como un lugar en el que “el bosque parecía alejarse hacia el mar,



dejando entre él y la Albufera una extensa llanura baja cubierta de vegetación bravía, rasgada a trechos por la tersa lámina de pequeñas lagunas” (822). La acción por tanto tiene lugar en una especie de paraíso natural dominado por la presencia del agua, y caracterizado por la existencia de una vegetación exuberante y una gran presencia de animales varios como “las fúlicas y los collverts” (810). Todas estas características tienen su contrapunto bíblico en el Jardín del Edén, el cual es descrito como un lugar en el que hay “toda clase de árboles deleitosos a la vista y buenos para comer” (Gn. 2. 9). Sin embargo, no es esta la única referencia cuya similitud es plausible, puesto que el propio Génesis continúa su descripción de dicho paraíso diciendo que “el hombre puso nombres a todos los ganados, a las aves del cielo y a todos los animales del campo” (2. 20). No parece por tanto aventurado señalar que existe una similitud entre la descripción realizada por Blasco y la contenida dentro del primer libro de la Biblia.

En este sentido, otro de los aspectos identificables puede encontrarse en la presencia en la novela de una figura similar a la de la Santísima Trinidad. Si bien en los textos sagrados ésta está constituida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, lo cierto es que en Cañas y barro también se puede hallar esta relación en el triángulo conformado por los personajes tío Paloma, tío Toni, y Tonet; abuelo, padre, e hijo, respectivamente. Éstos representan tres generaciones que, aun teniendo grandes diferencias entre sí a lo largo de todo el libro, constituyen la piedra angular de un único elemento fundamental: la familia de los Paloma. El propio Blasco al introducir a estos tres personajes por primera vez en la novela, los presenta como una tríada al referirse a los mismos como “el tío Tono, hijo del tío Paloma, y padre, a su vez, de Tonet el *Cubano*” (820). Es tal la similitud con la figura trinitaria, que el propio Anderson no duda en proclamar la atemporalidad -característica que comparten con la Santísima Trinidad- de los mismos cuando dice que “al final de la novela, en cualquier caso, los tres Palomas han admitido la hegemonía de un tiempo no lineal y primitivo en la Albufera” (65). Cuestión diferente resulta la de la identificación de cada uno de estos personajes con los que dicho símbolo teológico representa, mas es razonable pensar que aunque sólo sea por una cuestión de mera lógica semántica, se debe identificar a Tío Paloma con el espíritu santo, y a Toni y Tonet con el padre y el hijo, respectivamente.

Es precisamente el propio Tonet quien pone en boga otro de los aspectos bíblicos identificables en esta segunda capa. Tras un episodio de desencuentro con su padre en el cual éste “le rompió el porrón que llevaba a su boca, abatiéndole la cabeza sobre un hombro” (849), Tonet decide alistarse como guardia civil

“en el cuartel de Monte-Olivete” razón por la cual “muy pronto se embarcaría para Cuba” (849). Mientras está allí, estalla la guerra, y pasa a ser “cabo en una guerrilla montada” (850). Sin embargo, una vez ésta termina regresa al Palmar, donde es acogido “con curiosidad y entusiasmo” (852), a pesar del hecho de que se encuentra “demacrado por la miseria de los últimos días de la guerra” (852). Este pasaje, caracterizado por la huida y posterior regreso inesperado a la Albufera por parte del tercero de los Paloma, efectivamente guarda una gran semejanza con una de las historias más famosas de las Sagradas Escrituras: la parábola del hijo pródigo, en la cual un hijo regresa a su casa de manera inesperada tras haber dilapidado la parte de la fortuna de su padre que le correspondía.

Sin embargo, si a lo largo de la novela existe un episodio cuya similitud con la Biblia es plausible, es aquel que tiene lugar el día del sorteo de los redolins, en el cual se rifan las diferentes zonas de pesca de la Albufera. Al principio de dicho sorteo, un miembro del jurado propone que aquellos pescadores que no estén al corriente de pago de sus impuestos con la Hacienda no participen en el sorteo. Dicha propuesta obtiene su respuesta en el tío Paloma, quien en mitad de la sala “puesto en pie, con el gorro encasquetado, los ojillos llameantes de indignación, hablaba apresuradamente” (862) dando un discurso defendiendo que “la Albufera pertenecía a todos... y era vergonzoso quitarle a un hombre el pan por si había pagado o no a la Hacienda” (862). La importancia de dicho alegato no es baladí si se tiene en cuenta que quien habla es “el barquero más viejo de la Albufera, y sus palabras debían tomarse como sentencias” (862).

En esta escena se puede observar por tanto cómo el tío Paloma se erige como un orador respetado frente a la multitud allí congregada, tal y como en muchas ocasiones sucede en la Biblia con el propio Jesucristo. En cualquier caso, la similitud de este pasaje con el texto bíblico no se reduce exclusivamente a este hecho, sino precisamente a la cuestión de que, a través de sus palabras, el tío Paloma está garantizando el derecho de todos los pescadores a pescar, lo que supone para ellos, en último término, comer. Es decir, que a través de la retórica, el mayor de los Paloma consigue que todos retengan su derecho a comer pescado con independencia de su condición deudora o no, lo cual guarda una cierta semejanza con los milagros de la multiplicación de los panes y los peces, en los que, según la Biblia, Jesucristo multiplicó estos alimentos para dar de comer a diferentes multitudes hambrientas.

Estrechamente relacionado con el suceso anterior se encuentra otra de las referencias bíblicas hallables en Cañas y barro. Fruto del azar en dicho sorteo,

Tonet se ve agraciado con el derecho a la explotación de la Sequiota, lo cual entraña la ventaja fundamental de que en ésta se encuentra “el camino que seguían las anguilas en las noches tempestuosas, huyendo hacia el mar, para encontrarse con las redes de los *redolíns*, donde quedaban prisioneras” (857), por lo que bien explotada, debe ser suficiente para hacer fortuna. A consecuencia de su suerte, éste decide emprender la tarea de explotación de dicho caladero de la mano de tío Paloma y Paco Cañamel, fijando como término básico del acuerdo que Cañamel “facilitaría todo lo necesario y Tonet y su abuelo trabajarían” (866). Sin embargo, es tal el desprecio que Tonet sufre por el trabajo que finalmente tanto su propio abuelo como Cañamel terminan acordando que “aquello había de acabarse: ya no podían seguir juntos el negocio” (885). Se da por tanto una situación en la que una persona agraciada con la posibilidad de conseguir riqueza, decide desaprovechar la ocasión. Esto es exactamente lo que en la Biblia sucede en la parábola de los talentos (Mateo 25. 15-30), la cual narra cómo un hombre recibe una moneda de parte de Jesucristo y decide, en lugar de invertirla y tratar de sacarle algún tipo de beneficio, enterrarlo bajo tierra, no obteniendo así ningún rédito de la oportunidad que se le presenta.

Otro de los aspectos de la novela que evocan algún tipo de contenido bíblico es la relación existente entre Tonet y Neleta. Si bien es verdad que conforme la acción va avanzando esta semejanza se va difuminando poco a poco, no es menos cierto que cuando éstos son pequeños parecen de alguna forma recordar a Adán y Eva. Esta cuestión se manifiesta en dos elementos fundamentales: el medio que los rodea y la inocencia que los caracteriza. Respecto al medio, la Albufera, por sus particularidades naturales puede constituir un perfecto símil del Jardín del Edén, mientras que la inocencia, que es una característica predicable de Adán y Eva dada su condición de primeros hombres de la tierra, se ve perfectamente encarnada en la figura de los niños, dada su falta de maldad. Existe un pasaje concreto en el libro en el que esta relación se pone de manifiesto con un énfasis particular, y es aquel en el que ambos niños son enviados por la madre de Tonet a por leña. En esta parte, Blasco se recrea caracterizando a los personajes como si realmente fueran los dos únicos habitantes del Jardín del Edén, dejando patente la química existente entre ambos, especialmente cuando dice que “Neleta, con sus instintos de hembra que desea hermosearse, en vez de buscar leña seca cortaba ramas de mirto, blandiéndolas sobre su cabeza despeinada” (839), o que “Tonet cogía campanillas silvestres, y formando una corona la colocaba sobre los alborotados pelos de su amiga” (839).

Pueden además palpase la magia que se respira en el ambiente y el sentimiento mutuo de deseo, propio de quienes se saben los dos únicos

habitantes de la tierra, hasta el punto de que “los muchachos parecían embriagados por la calma y los perfumes de aquella tarde serena” (839). Asimismo el autor añade que Tonet y Neleta “pasarían la noche allí, viendo lo que jamás habían visto; dormirían juntos: serían como marido y mujer” (842), es decir, una clara evocación a Adán y Eva en el Jardín del Edén. Tanto es así, que a partir de “esta aventura, todo el pueblo, con acuerdo tácito, llamó novios a Tonet y Neleta” (842), lo cual no sólo refuerza la teoría de la identificación de ambos como tales personajes bíblicos, sino que además pone de manifiesto la verdadera intención del propio Blasco de recrear dicho pasaje.

Es en el personaje de Neleta donde se encuentra la siguiente alusión bíblica a la que hacer referencia, concretamente en la comparación que al final de la novela se realiza entre ella y la serpiente Sancha. Tras cometer el infanticidio y reencontrar el cadáver de su hijo, Tonet está reflexionando momentos antes de acabar con su vida cuando se da cuenta de que “su serpiente estaba en el pueblo, como la del pastor en el llano salvaje. Aquella Sancha del Palmar, desde su asiento en la taberna, era la que le mataba con los anillos inflexibles del crimen” (923). La introducción en la novela de la figura de la serpiente no resulta, en modo alguno, carente de sentido desde el punto de vista bíblico, en la medida en que es ésta quien anima a Eva a comer del árbol de la ciencia cuando le dice que “de ninguna manera moriréis. Es que Dios sabe muy bien que el día en que comiereis de él, se os abrirán los ojos y seréis como dioses, concedores del bien y del mal” (Gn 3, 5). No es casualidad, por tanto, que el animal escogido por Blasco sea la serpiente, sino que esta elección responde justamente a la tradicional identificación que de dicho reptil se ha hecho con el diablo.

De este modo, si bien la introducción de la historia de la serpiente Sancha al principio de la obra puede parecer algo casual, no lo es, puesto que, a través de este personaje concreto el autor está sugiriendo la presencia del diablo en la Albufera. Esta equiparación no resulta descabellada si se tienen en cuenta las acciones de Neleta, quien es capaz de contraer matrimonio con Cañamel con el único objetivo de acabar con él y heredar su patrimonio, o mantener una relación con Tonet en régimen de concubinato precisamente para evitar la pérdida de ese patrimonio, o aún peor, ordenar el sacrificio de su propio vástago con tal de mantener su estatus personal. Blasco, por tanto, juega con un silogismo en el cual escoge a la serpiente, que se identifica con el diablo, y decide identificarla a su vez con el personaje de Neleta, lo cual lleva a deducir que el autor quiere establecer un paralelismo entre dichas figuras.

La siguiente referencia bíblica que puede encontrarse en la novela es aquella que respecta al tío Toni, quien es presentado por Blasco como un hombre

con una “audacia de trabajo infatigable” (853). Es tal su relación con el trabajo, que su personaje transcurre a lo largo de toda la novela rellenando de tierra, palada tras palada, una pequeña porción de terreno de la Albufera con el único objetivo de convertirlo en tierra firme para cultivar en él arroz. Este trabajo es definido por Tonet como “una tarea de enterrador” (854) que el tío Toni lleva a cabo a lo largo de muchos años “creyendo que formaba una fortuna, y preparando, sin saberlo, la tumba de su hijo” (927). El simbolismo en este caso se encuentra en la estrecha relación que existe entre el trabajo y el pecado original: “Con el sudor de tu rostro comerás el pan” (Gn 3, 19) le dice Dios a Adán una vez éste come del árbol de la ciencia del bien y del mal. A lo largo de la novela se puede observar cómo el tío Toni, con el sudor de su rostro, carga con el yugo de trabajo físico, lo cual es una consecuencia directa de ese pecado original cometido por Adán en el Jardín del Edén.

Sin embargo, no es esta la única presencia del pecado en Cañas y barro, sino que a lo largo de toda la novela se puede observar la presencia de los siete pecados capitales que “son por definición la antítesis de las siete virtudes correspondientes, pero si los despojamos de su simbolismo religioso (el concepto bíblico del pecado) no son más que pasiones humanas” (Suris 274). Si bien Andrés Suris realiza una clasificación de los mismos en función de la persona que mejor los representa, lo cierto es que éstos también pueden ser categorizados de acuerdo con algunas de las situaciones de hecho que tienen lugar en la novela<sup>1</sup>. La ira sin ir más lejos se puede encontrar en la reacción del tío Paloma cuando se entera de que su hijo Tono ha decidido arrendar unas tierras para cultivarlas. Tanto le enerva esa situación que “pálido de la rabia al oír a su hijo, miraba fijamente una percha caída a lo largo de la pared, y las manos se iban a ella para romperle de un golpe en la cabeza” (829). Este pecado capital también se encuentra presente -entre otros momentos- cuando el tío Toni le rompe el porrón en la boca a Tonet en la taberna de Cañamel: “De un revés, el tío Toni le rompió el porrón que llevaba a su boca, abatiéndole la cabeza sobre un hombro” (849). O cuando Tonet le pega un culatazo con la carabina al sobrino de la Samaruca: “El *Cubano* se plantó de un salto en medio del corro, y a la luz de la antorcha se le vio levantar la culata del retaco, golpeando la cara del cantor” (884).

La avaricia, por su parte, puede encontrarse reflejada en la actitud que Tonet tiene con su abuelo una vez que tío Paloma y Cañamel deciden prescindir

---

<sup>1</sup> En su artículo, Suris identifica cada pecado con un personaje de la novela. Entiende que el tío Paloma representa la soberbia, Sangonera la gula, Cañamel la lujuria, Samaruca la envidia, Tonet la pereza y Neleta la ira y la avaricia.

de él en la explotación de la Sequiota, “él quería las cuentas claras, que le diesen lo suyo o, de lo contrario, se quedaría con el *redolí*, buscando socios menos rapaces” (887). Ésta también está presente en el hecho de que Neleta sea capaz de sacrificar a su propio vástago con el único objetivo de mantener el patrimonio que Cañamel le deja en herencia, lo cual no es sorprendente si se tiene en cuenta que tal y como Andrés Suris defiende en su artículo, este es el personaje que mejor representa la avaricia a lo largo de toda la novela. Por otro lado, la gula está presente de una forma casi paradigmática en el pasaje que recoge la muerte de Sangonera fruto de “un atracón de muerte” (916) en el que es capaz de ingerir “tres enormes pucheros cuidadosamente tapados, a más de abundantes panes, una cesta de fruta y una gran bota de vino” (912). También puede encontrarse otra manifestación de dicho pecado capital en la forma de comer del tío Paloma, quien “con el caldero entre las rodillas, pasaba horas enteras silencioso, moviendo a ambos lados su boca de cabra vieja, tragando cantidades enormes de alimento, que parecía imposible pudieran contenerse en un estómago humano” (831).

Aunque en menor medida que todos los demás, en Cañas y barro también está presente la envidia. Ésta alcanza su máxima expresión en el control que, tras la muerte de Cañamel, el personaje de Samaruca lleva a cabo sobre la figura de Neleta, hasta el punto de que “cuando se cerraba la taberna, la feroz mujerona, arrebujaada en su mantón, espiaba la salida de los parroquianos, buscando entre ellos a Tonet” (897) con el objetivo de demostrar así que esta última tenía una relación con él y poder heredar la parte de la herencia que le correspondía de acuerdo con la condición que Cañamel dejó hecha en el testamento de que mantendría su patrimonio siempre y cuando no tuviera relaciones con otros hombres. Al hilo precisamente de ello, se debe señalar que la lujuria también está representada dentro de la obra a pesar de la escasa presencia de la sexualidad en la misma. Así, ésta puede observarse en algunos momentos en la relación existente entre Neleta y Cañamel, de quien Samaruca dice que “andaba rabioso tras ella, sin apagar nunca su sed, perdiendo cada día un nuevo jirón de salud” (893).

Ésta también está presente en la relación entre Tonet y Neleta, particularmente cuando Blasco hace referencia a un sentimiento de “embriaguez extraña, inexplicable” (842) hasta el punto de que “nunca el cuerpo de su compañera, golpeado más de una vez en los rudos juegos, había tenido para él aquel calor dulce que parecía esparcirse por sus venas y subirse a su cabeza” (842). Si bien estas alusiones a la lujuria se realizan cuando ambos gozan de una temprana edad, lo cierto es que ésta escena vuelve a repetirse años más tarde, cuando

“ahora ya no eran niños; había desaparecido la inocencia que les hacía apretarse uno contra otro para recobrar el valor, y al unirse tras tantos años con un nuevo abrazo, cayeron en el montón de cáñamo olvidados de todo, con el deseo de no levantarse más” (874). Existe además, de forma latente a lo largo de toda la novela, otro tipo de lujuria no sexual (pero sí amorosa) que no llega a manifestarse en ningún momento, y es aquella que siente Laborda respecto a Tonet, lo cual se pone de manifiesto cuando Blasco dice en la última página del libro que ésta “viendo de espaldas a su padre, inclinóse al borde de la fosa y besó la lívida cabeza con un beso ardiente, de inmensa pasión, de amor sin esperanza, osando ante el misterio de la muerte, revelar por primera vez el secreto de su vida” (927).

Otro de los pecados que se puede encontrar en la novela es el de la pereza, pasión fatal que rige la vida de Tonet, quien siempre acaba sucumbiendo a la fuerza que ésta ejerce sobre él, hasta el punto de que es este pecado “lo que le empuja a cometer el crimen; el acuerdo de los dos amantes fue que Tonet llevaría al recién nacido en su barca y luego abandonaría en cualquier lugar de Valencia, pero Tonet es perezoso, se cansa de remar, piensa en las leguas que aún le quedan para llegar a la capital, y encuentra más cómodo arrojar a la criatura viva en la laguna” (Suris 276). Por último, en Cañas y barro también se encuentra presente el pecado de la soberbia, especialmente en la escena en que tras haber discutido tío Paloma con tío Toni por los deseos de éste de convertirse en agricultor, el mayor de los Paloma “conservaba una actitud fría y aislada en medio de la familia del hijo” (831). Pero no sólo ahí, sino que también puede verse en la actitud que Tonet tiene justo después de que su padre le rompa el porrón en la boca en la taberna de Cañamel, tomando la decisión de huir del Palmar “levantado los brazos en actitud desesperada” (849). Al mismo tiempo, hay quien como Surís entiende que “el tío Paloma encarna la soberbia [...]. Ferozmente individualista que ni presta ayuda a nadie, ni la pide para sí, jactancioso de su autosuficiencia, orgulloso de su propio valer, soberbio e insolente” (274).

Una vez realizada la disección de todos los elementos anteriormente mencionados, se observa cómo éstos vienen a corroborar la existencia de esa capa subyacente, caracterizada por la presencia de multitud de referencias a la Biblia, que aporta a la novela una dimensión mucho más universal de lo que ésta realmente aparenta. A través de la abstracción de todos esos elementos bíblicos, se puede observar cómo efectivamente la novela tiene un trasfondo mucho más complejo de lo que en una primera lectura puede sugerir.

La consecuencia fundamental de la existencia de dicho trasfondo es la consecución por parte de Blasco del objetivo de desvincular la acción, considerada

en sí misma, del particular paraje en el que ésta se desarrolla. Ello, por tanto, contribuye, sino a cambiar la tradicional concepción regionalista defendida por los distintos autores enumerados, al menos a añadir una nueva concepción de la obra, diferente a la que hasta ahora se le había otorgado. Es decir, que lo que en apariencia se ha considerado tradicionalmente como una novela de carácter naturalista con una presencia abrumadora de un medio ambiente tan particular que determina las vidas de quienes lo habitan, es en realidad y de forma correlativa, en su más pura esencia, una historia plagada de referencias al libro más leído de la historia de la humanidad: la Biblia. En otras palabras, que lo que Blasco consigue con la introducción de dichas referencias bíblicas en ese segundo plano de abstracción, no es sólo escapar a ese riesgo de que su novela sea considerada una historia exclusivamente regionalista, sino que al mismo tiempo dota a ésta de un carácter eminentemente supraterritorial. Con ello consigue no sólo que Cañas y barro escape a la potente y atractiva fuerza de la Albufera, sino que además, y a pesar de esa tradicional concepción regionalista, ésta trascienda a la categoría de literatura universal.

### Obras citadas

- ANDERSON, C. L., *Primitives, Patriarchy, and the Picaresque in Blasco Ibáñez's "Cañas y barro"*. Potomac, Md. Scripta Humanística, 1995.
- ALAS, L., "Lecturas: Los pazos de Ulloa (conclusión)", en *La Ilustración Ibérica*, nº 214 (5 de febrero de 1887) 86-87.
- BLASCO IBÁÑEZ, V., *Cañas y Barro*. Obras completas. Madrid, Aguilar, 1958.
- CONTE, R., "Vicente Blasco Ibáñez: Lecciones de un centenario", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 72 (Enero de 1967) 507-520.
- HICKEY, L., "Niveles de abstracción en Cañas y barro", en *Explicación de textos literarios*, 1974, Vol. 2, pp. 43-51.
- MEDINA, J. T., "The artistry of Blasco Ibáñez's 'Cañas y barro'", en *Hispania*, Vol. 360, nº 2 (Mayo de 1977) 275-284.
- SURIS, A., "Los siete pecados capitales personificados en Cañas y barro de Vicente Blasco Ibáñez", en *Explicación de textos literarios*, 1974, Vol. 2, pp. 273-277.
- SWAIN, J. O., "The Albufera Thirty Years After", en *Hispania*, Vol. 18, nº 1 (Febrero de 1935) 25-34.



# *Derecho*





# **El consentimiento en el nuevo reglamento UE de protección de datos. El consentimiento en la LOPD**

---

**José M<sup>a</sup> SÁNCHEZ CASILLAS**

*Antiguo Alumno*

[www.legisconsulting.com](http://www.legisconsulting.com)

En Protección de datos el punto de partida y eje central de todo es el Consentimiento del usuario para el tratamiento y utilización de sus datos personales. Cuestiones como la utilización, el tratamiento o la seguridad de los mismos quedan supeditados a ese consentimiento previo.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Artículo 3.h define “*Consentimiento del interesado: toda manifestación de voluntad, libre, inequívoca, específica e informada, mediante la que el interesado consienta el tratamiento de datos personales que le conciernen*”. Debiendo los interesados a los que se soliciten datos personales “*ser previamente informados de modo expreso, preciso e inequívoco*” (Art. 5.1 LOPD).

Este consentimiento inequívoco se debe entender como indubitado y no como expreso, por cuanto ello dejaría sin sentido, por ejemplo, la exigencia de consentimiento expreso para datos especialmente protegidos del Art. 7 LOPD. De tal forma que esta construcción jurídica abre la puerta a otras formas de prestar el consentimiento además del Expreso tales como el Tácito -no me opongo, luego presto consentimiento- o el Presunto -sigo navegando, luego presto mi consentimiento-.

Esta construcción ha venido siendo matizada y completada por la práctica diaria y sobre todo por las directrices, informes y recomendaciones de la AGPD que deberán ser reformuladas tras la reciente publicación del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) que será plenamente aplicable el 25 de mayo de 2018.

## **EL CONSENTIMIENTO EN EL NUEVO REGLAMENTO UE**

Es deseo del legislador Europeo restringir esos consentimientos tácitos y poco claros tan comunes hasta ahora y para ello empieza por plantear esta intención en el Considerando previo nº 32 trascendental para entender el espíritu de la que manifiesta que

*“El consentimiento debe darse mediante un acto afirmativo claro que refleje una manifestación de voluntad libre, específica, informada, e inequívoca del interesado de aceptar el tratamiento de datos de carácter personal que le conciernen, como una declaración por escrito, inclusive por medios electrónicos, o una declaración verbal”.* E insiste ya en el cuerpo normativo en su Artículo 4 en que define “*«consentimiento del interesado»: toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”.*

Al contrario que hacía y hace aún la LOPD, el nuevo reglamento viene a exigir que para que la prestación del consentimiento sea válida el usuario realice una acción activa ya sea mediante una declaración expresa ya sea mediante acción afirmativa de algún tipo. Insistiendo el reglamento en esta idea al exigir en su Art. 7 al responsable del tratamiento que sea capaz de demostrar el consentimiento del usuario para el tratamiento de sus datos personales (“*Cuando el tratamiento se base en el consentimiento del interesado, el responsable deberá ser capaz de demostrar que aquel consintió el tratamiento de sus datos personales*”).

### **Consentimiento de menores**

La LOPD y en su aplicación práctica los informes de la AGPD (informe 2000-000) sobre el consentimiento otorgado por menores de edad han

determinado que será preceptivo, previo a recabar el consentimiento, informar a los menores de la totalidad de los extremos del art. 5.1 LOPD.

Distingue la LOPD actual entre menores o mayores de 14 años En el caso de menores de 14 años deberán prestar el consentimiento sus representantes legales al no poder ser en atención al caso concreto tenido en consideración lo dispuesto en el artículo 162.1º del Código Civil en cuanto a sus condiciones de madurez.

El Reglamento UE también introduce modificaciones en esta materia al establecer una edad mínima para prestar consentimiento de 16 años (Art. 8), si bien abre la puerta a que los Estados miembros en sus legislaciones nacionales establezcan una edad inferior a estos efectos que en ningún caso podrá ser de menos de 13 años.

Además exige que *“El responsable del tratamiento hará esfuerzos razonables para verificar en tales casos que el consentimiento fue dado o autorizado por el titular de la patria potestad o tutela sobre el niño, teniendo en cuenta la tecnología disponible”*. Una disposición obviamente muy vaga esta de los 'esfuerzos razonables' pero que seguro veremos desarrollada en su día por la práctica e informes de la AGPD

### **Consentimiento Informado**

El consentimiento debe ser también y sobre todo “informado”. Así el nuevo Reglamento UE establece algunas nuevas obligaciones en este deber de información entre las que cabe destacar:

- La información proporcionada al usuario debe ser *“en forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo, en particular cualquier información dirigida específicamente a un niño”* (Art. 12).
- La información será proporcionada *“por escrito o por otros medios, inclusive, si procede, por medios electrónico”* (Art. 12).
- La información podrá ser facilitada verbalmente pero sólo ante petición del interesado y se demuestre la identidad del usuario por otros medios (Art. 12).
- El derecho del usuario llegado el caso a acudir a una autoridad de control y a ejercitar acciones judiciales (Art. 12.4).

- Se informará al usuario de los datos de contacto de la nueva figura creada por el reglamento del Delegado de Protección de Datos (Art. 14.1.d).
- El plazo durante el cual se conservarán los datos o al menos los criterios utilizados para calcular tales plazos (Art. 13.2.a).
- El derecho a la portabilidad de los datos (Art. 13.2.b).
- Y en su caso *“la existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, a que se refiere el artículo 22, apartados 1 y 4, y, al menos en tales casos, información significativa sobre la lógica aplicada, así como la importancia y las consecuencias previstas de dicho tratamiento para el interesado.”* (Art. 13.2.f).

# **La insoportable levedad del derecho de propiedad inmobiliaria**

---

**Senén MARTÍN GONZÁLEZ**

*Antiguo Alumno*

## **I. BREVE CONSIDERACIÓN INICIAL**

Bajo éste título de reminiscencias cinematográficas, propongo en estas líneas establecer una muy breve reflexión -a mi juicio, a todas luces necesaria- sobre la significación actual del derecho de propiedad del suelo en sentido estricto. A lo que aquí interesa, en definitiva, en qué se concreta el derecho de propiedad del suelo y qué beneficio cabe esperar de su titularidad.

Muy lejana queda ya la concepción del derecho de propiedad en sentido amplio como derecho cuasi omnímodo atendida la literalidad del artículo 348 del Código Civil<sup>1</sup> de 1889, al menos en una primera aproximación. Por más que la amplitud de la redacción del precepto pudiera aparentemente darlo a entender, tanto en su época inicial como en la actualidad, resultaba clara la subordinación del derecho de propiedad a las circunstancias legislativas del momento en que hubiere de desplegar sus efectos. El hecho de que los pormenores propios del siglo XIX le dotasen de mayor amplitud, difícilmente podía hacer inferir que haya estado exento de relevantes limitaciones ningún derecho de

---

<sup>1</sup> Artículo 348 del Código Civil que si bien declara que la propiedad no era ni más ni menos que «un derecho a gozar y disponer de la cosa sin más limitaciones que las establecidas en las leyes», no cabe sostener a mi juicio sostener que haya perdido vigencia, puesto que no discrepa con la realidad. Tal capacidad de actuación existe, si bien severamente disminuida, a merced de cuanta normativa la limite o condicione.

propiedad<sup>2</sup>. Nos interesa echar un vistazo sobre la intensidad de algunos recientes condicionamientos a los que se encuentra sometido en concreto, el derecho de propiedad del suelo.

## II. PROPIAMENTE: DERECHO DE PROPIEDAD DEL SUELO

El derecho de propiedad del suelo, en sentido estricto, se encuentra condicionado a la función social a la que se debe, fundamentalmente, desde la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978<sup>3</sup>, artículo 33.2, el Texto Refundido de la Ley del Suelo 2/2008, de 20 de Junio y restante normativa autonómica, de importancia trascendental, habida cuenta del sistema de competencias establecida en los artículos 148 y 149 de la CE. Aquellos límites que establezca la ley a los que remite el 348 son, respecto de la actividad urbanística, son, por ende, propios de la ordenación territorial competente en aquello que no contradiga las bases establecidas en la legislación estatal.

Así lo ha reiterado de forma constante el Tribunal Constitucional desde sus inicios, por lo que, sin ánimo de cansar con reiterados pronunciamientos sobre el carácter instrumental del derecho de propiedad del suelo al servicio de la función social decidida, la STC 37/1987, de 26 de Marzo, declaró que *“la fijación del contenido esencial no puede hacerse desde la misma consideración subjetiva del derecho o de los intereses sociales individuales que a este subyacen, sino que deben incluir igualmente, la necesaria referencia a la función social, entendida no como mero límite a la definición de su ejercicio, sino como parte integrante del derecho mismo”*<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> MUÑOZ GUIJOSA, M. A., *El derecho de propiedad del suelo. De la Constitución a la propiedad urbana*, Editorial Aranzadi, 2009, p. 47.

<sup>3</sup> No resultó, por supuesto, ninguna novedad el condicionamiento del derecho de propiedad del suelo a la función social a la que el derecho se debe. Los antecedentes de la normativa constitucional, en materia de suelo, han de remontarse, como mínimo a la legislación de suelo de 1956 (Ley de Suelo de 1956, de 12 de Mayo), en la que se da cuenta de que (artículo 61) *“Las facultades del derecho de propiedad se ejercerán dentro de los límites y con el cumplimiento de los deberes establecidos en esta Ley o, en virtud de la misma por los Planes de ordenación con arreglo a la calificación urbanística de los predios”*. Siguiendo a FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, la Ley, supone la constatación de un urbanismo *“afirmado como función pública indeclinable y no como una simple derivación de un poder de disposición correlativo a la titularidad dominical de los terrenos”*, en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TOMÁS-RAMÓN, *Manual de Derecho Urbanístico*, 21ª ed., La Ley-El Consultor de Ayuntamientos, 2008, p. 22 y la formalización desde una perspectiva ya contemporánea, del conjunto de límites y limitaciones a las que se ve sometido el derecho de propiedad del suelo.

<sup>4</sup> Fundamento Jurídico 2º de la STC 37/1987, de 20 de Marzo, que, a su vez se hace eco del pronunciamientos anteriores del Alto Tribunal en las Sentencias 11/1981, de 8 de abril, F.J.10º y Sentencia 111/1983, F.J. 8º.



Consecuencia directa de la presencia de la “funcionalización” del derecho, el propietario del bien inmueble “suelo” no edificado, legítimo titular, no es libre de construir en él, ni de hacer en el terreno aquello que desee<sup>5</sup>, de modo que la facultad intrínseca de edificabilidad de los terrenos conferida al propietario, o *ius aedificandi*, no existe sino en el contexto de las facultades atribuidas por la ordenación territorial y urbanística a través de sus instrumentos de planificación, de tal suerte que el derecho de propiedad del suelo, queda delimitado por la ley en su contenido del modo previsto ya en la Exposición de Motivos del Texto Refundido de 2008<sup>6</sup> y de la abundante legislación autonómica y local que reproduce el principio básico emanado de la CE, en último término, las determinaciones previstas en el planeamiento urbanístico. Por ello, en palabras de FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “*el derecho de propiedad del suelo no es un derecho potencialmente ilimitado, sino, más bien, un derecho encerrado en límites precisos que empieza por definir la propia Ley y que terminan de perfilar los Planes de Ordenación*”<sup>7</sup>.

No obstante, las limitaciones del derecho de la propiedad inmobiliaria, no se reducen a restricciones en la edificación atribuidas por el Plan correspondiente, sino a las propias del uso que su legítimo titular pueda efectuar sin vulnerar disposición legal alguna. Aquí, las cosas se complican aún más, puesto que al reconocido ensanchamiento de los fines a que se destinan los bienes en beneficio del interés público<sup>8</sup>, concepto se ha asociado o incluso asimilado a la función social del derecho<sup>9</sup>, le corresponden indefectiblemente, los usos

---

<sup>5</sup> GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO, F. (Coord.), *Urbanismo. La propiedad ante el urbanismo. Planificación y gestión urbanística*, 2ª ed., Editorial Comares, Granada 2007, p. 1.

<sup>6</sup> Así, la Ley del suelo estatal, declara querer escapar de lo que denomina “*sesgo*” en el conjunto de los «*derechos subjetivos afectados por el urbanismo*», con objeto de abandonar la exclusividad de la actividad urbanizadora a la iniciativa privada. Con independencia del grado de adhesión que haya suscitado o suscite hoy día tal afirmación, la ley estatal, desliga la capacidad de edificación -a priori- de las facultades que el derecho de propiedad del suelo atribuye en tanto en cuanto no se encuentre reconocido de modo pleno en el correspondiente plan urbanístico emanado de la ordenación territorial, competencia autonómica y local.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TOMÁS-RAMÓN, *Manual de Derecho Urbanístico*, 21ª ed., La Ley-El Consultor de Ayuntamientos, 2008, p. 119.

<sup>8</sup> Al objeto de la iniciación de un procedimiento expropiatorio, continúa vigente la Ley de Expropiación Forzosa de 1954, de 16 de Diciembre, Exposición de Motivos, Apartado I.

<sup>9</sup> Al respecto, Sentencia del Tribunal Constitucional, STC 37/1987, de 20 de Marzo, previo recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Reforma Agraria, Ley 8/1984, de 3 de Julio, en la que el Tribunal valida la constitucionalidad de la Norma en cuanto a su contenido (no así órgano en cuanto al órgano competente) y que supone las bases del concepto actual de función social del derecho de propiedad del suelo que llevó consigo la validación de la expropiación del uso y disfrute del derecho de propiedad en el caso concreto a pesar de las objeciones relativas al vaciamiento del contenido esencial del derecho de propiedad.

derivados de esos mismos fines definidos en el planeamiento urbanístico. Pero, ¿qué cabe entender por uso de un bien inmueble? El término, parece encontrarse cerca del concepto de utilidad, pero en modo algún son asimilables, pues si bien el primero hace referencia al concreto destino reservado para el bien, ligado la actividad desempeñada en el suelo, el segundo, muestra unas reminiscencias económicas más claras, más concretamente, hace referencia al servicio que presta, al beneficio que cabe deducir de su tenencia. Así, por usos, podemos entender los destinos a los que se debe el bien objeto de planificación urbanística, el cual ha de ser cumplido y ello no depende de la voluntad del titular del bien y en supuestos necesarios o decididos como tales, se producirá a su costa salvo en supuestos en los que la titularidad del bien recaiga en la Administración Pública.

El incumplimiento de la función social, se verificaría de modo pleno, pues, si la función decidida que condiciona el destino defrauda el uso concreto que satisfaría tal decisión de política urbanística (no se habla aquí, obsérvese de utilidad, concepto distinto). Entendida así la función social del derecho de propiedad, el uso concreto, se ve sometido en todo caso del interés general, superior por principio al derecho subjetivo del propietario, una de cuyas facultades reconocibles e integrantes del contenido esencial del derecho, ha de ser necesariamente el uso del bien del que se dispone, en suma, de su uso y disfrute. Por supuesto, también resulta integrante la utilidad, pues un bien, lo es si cabe deducir de él algún beneficio económico, más allá del emocional. Mal podría considerarse un bien como patrimonial si carece de valor económico alguno. De ahí que -no de buena gana por quien lo satisface- se exija coactivamente el pago del Impuesto sobre el Patrimonio, por poner uno solo de tantos de los ejemplos posibles entre los bienes ajenos a la titularidad pública.

Precisamente es esa “*recognoscibilidad*” de facultades o posibilidades de actuación en el seno de su naturaleza jurídica del derecho de propiedad el que lo define y a juicio del Tribunal Constitucional, en Sentencia de 1981, de 8 de Abril, lo incardina en su tipo pertinente frente a otros derechos, pues en cuyo caso contrario, se vería “*desnaturalizado*”, por quedar comprendido en otro, así como la necesaria reserva del contenido del derecho mismo de tal modo que las limitaciones a las que se vea sometido, no lo hagan impracticable, lo dificulten más allá de lo razonable o lo despojen de la necesaria protección<sup>10</sup>. Siguiendo a BARNÉS VÁZQUEZ, ello no supone que la función social suponga “*un título habilitante que preste cobertura a todo género de inmisiones*”<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Fundamento Jurídico 8º de la STC 11/1981, de 8 de Abril.

<sup>11</sup> BARNÉS VÁZQUEZ, J., “La propiedad agraria. A propósito de la de la STC 37/1987 de 26 de Marzo, sobre la Key de Reforma Andaluza”, en *RAP*, nº 119 (Mayo-Agosto de 1989) 276.

Se trata -y no por reiterado deja de ser trascendente- de la conciliación de intereses contrapuestos y aparentemente irreconciliables sin que el sacrificio del titular o titulares del derecho de propiedad resulte lesionado innecesariamente o quede insuficientemente resarcido. Conceptualmente, el predominio de los intereses colectivos sobre los individuales, no admite reproche por ser consecuencia lógica de la mera convivencia social. El problema, reside en la elección de la cantidad de sacrificio exigible en la consecución de la satisfacción de un interés público previamente elegido. Si en aras del cumplimiento de la función social del suelo, el sacrificio individual exigido excediese los límites exigibles en la ponderación de los intereses jurídicos enfrentados, no solo se vulneraría el contenido esencial del derecho de propiedad por “*desnaturalización de su tipo*”, sino que se incumpliría uno de los pilares del sistema jurídico, verdadera columna de su legitimidad, la seguridad jurídica, que sin duda alguna, se encuentra entre las exigencias fundamentales del interés público en que declara basarse la actuación administrativa y se muestra como verdadera columna de un Estado democrático de Derecho.

Toda actuación administrativa restrictiva de derechos y por ende el de propiedad del suelo, ha de encontrarse limitada en su discrecionalidad<sup>12</sup>, de modo que la potestad de planificación urbanística no escape a las exigencias de racionalidad<sup>13</sup>, proporcionalidad<sup>14</sup>, igualdad<sup>15</sup>, interdicción de la arbitrariedad<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, STS de 11 de Octubre de 2013, (ROJ 5257/2013), respecto de la adecuación de la decisión del planificador a la concreción del Plan: “...*el control de la discrecionalidad no puede llegar porque le está vedado a rebasar el ámbito indicado y no puede en este caso llegar a imponer una concreta determinación sobre el suelo. Ahora bien, lo que sí les corresponde a los órganos jurisdiccionales es velar por la adecuación de las previsiones urbanísticas a los fines expresados por el propio planificador y a la realidad de hecho subyacente sobre la que la ordenación se proyecta*”, F. J. 4º.

<sup>13</sup> Exigencia propia de la objetividad necesaria en la actuación administrativa del artículo 103.1, reflejada entre otras, en la STC 14/2003, de 28 de Enero, en el supuesto de colisión entre la actividad administrativa y los derechos fundamentales, objetivo prioritario de protección y defensa constitucionales.

<sup>14</sup> Concebida por la jurisprudencia, entre otras Sentencias, como: “*idoneidad, utilidad y correspondencia intrínseca de la entidad de la limitación resultante para el derecho de los operadores y el interés público que se trata de preservar*”, STS de 17 de Noviembre de 2009, ROJ 7962/2009.

<sup>15</sup> Siguiendo desde el punto de vista doctrinal a DELGADO BARRIO, aunque no de modo literal, se mostraría como proceder contrario a la razón, principio que difiere del principio de igualdad en cuanto aquél hace referencia a una desigualdad inicial esencial propia de las circunstancias diferentes en la planificación urbanística y la existencia arbitrariedad se fundamentaría en la amplitud de la discrecionalidad dados los bienes afectados sin la adecuada pormenorización y justificación, DELGADO BARRIO, J., *El control de la discrecionalidad del planeamiento urbanístico*, Editorial Civitas, 1993. Entre otras, pp. 99 y 102.

y de modo genérico, a los principios generales del derecho en el marco de las previsiones de legalidad contenidas en los artículos 9.3 y 103.1 de la CE.

En nada ayudan a preservar el contenido esencial de los derechos aquellas restricciones de los mismos que los hagan impracticables o que condenen a sus legítimos titulares frente a quienes no ostentan justo título por más que emanen de decisiones administrativas fundadas en el interés público si para ello exigen un sacrificio inasumible contrario a la seguridad jurídica, máxime advertida la dificultad de la reversión -cuando no imposibilidad- de las situaciones jurídicas generadas por dichas actuaciones..

Hasta aquí, se han bosquejado en homenaje a la brevedad las delimitaciones a las que el derecho de propiedad se debe de modo teórico y que se refieren a la función social del suelo, su destino y uso, pero llegados a éste punto, ¿Qué queda del derecho de propiedad inmobiliaria? ¿Qué expectativa de lucro legítimo puede esperar hoy el propietario del suelo? De hecho, ¿Qué utilidad reporta al titular el mero hecho de serlo? Pues bien, en el contexto actual, resulta más sencillo referirse a qué no puede hacer que a aquello que sí se le permite.

El propietario de un bien inmueble no puede edificar -en principio- salvo autorización expresa administrativa prevista en el planeamiento y en el seno de sus condiciones, debe mantener el bien en condiciones de seguridad y habitabilidad tales que no pueda resultar bien expropiable por ruina del edificio, a proceder a su venta en determinados plazos en caso de que haya procedido a su derribo por ruina de la construcción, se encuentra condicionado en determinadas Comunidades Autónomas<sup>17</sup> a su venta o alquiler en un plazo de tiempo ante la posibilidad

---

<sup>16</sup> Como señalan reiterados pronunciamientos jurisprudenciales y entre ellos, el expresado por la Sección 1ª del Tribunal Supremo de 18 de julio de 1989, “*cuando conste de manera cierta y convincente la incongruencia o discordancia de la solución elegida con la realidad a que se aplica la jurisdicción contenciosa debe sustituir esa solución por la que resulte más adecuada a dicha realidad o hecho determinantes con el fin de evitar que se traspasen los límites racionales de discrecionalidad y se convierta ésta en causa de decisiones desprovistas de justificación fáctica alguna*”, en el Fundamento Jurídico 3º de la STS de 28 de Marzo de 1990, ROJ 15769/1990.

<sup>17</sup> Un ejemplo, lo supone la normativa de suelo del Ayuntamiento de la Villa de Avilés (Asturias), por la cual, la rehabilitación de un edificio del casco histórico, catalogado con un nivel de protección Muy Alta por su valor histórico reconocido, ha de realizarse a costa del propietario salvedad hecha de la subvención destinada a la rehabilitación de la fachada (en ningún caso del interior del inmueble), de tal suerte que, en caso de derribo del cuerpo interior del edificio o demolición parcial (pues la fachada se encuentra protegida), habrá de ser reconstruida la totalidad del edificio restante en menos de tres años o podrá proceder el Ayuntamiento a su expropiación forzosa. En caso de iniciadas las obras de reconstrucción,

de que su proceder denote un ansia de especulación incluso antes de que, derruida la anterior edificación, hayan terminado las obras de reacondicionamiento y debe tolerar en determinados supuestos la ocupación (usurpación penal) de su bien inmueble atendidas determinadas situaciones de exclusión social mientras satisface sus obligaciones tributarias, situaciones frente a las cuales, poca ayuda puede encontrar en la Administración, en algunos casos, tolerante con situaciones de flagrante vulneración del Derecho.

Algunos condicionamientos del derecho de propiedad, nacen de la errónea - aunque extendida- idea de que el propietario del suelo se encuentra siempre interesado en enriquecerse a través de la especulación a expensas de cualquier reminiscencia de solidaridad o afán social, descartando u omitiendo a su vez la constatación empírica de que quien procede a especular con los terrenos por su acción directa o por omisión de ella, en muchos supuestos, no es una entidad con personalidad jurídica de grandes dimensiones, ni mucho menos un pequeño ahorrador, sino la propia Administración, quien con la inmovilización de su actividad transformadora del suelo, crea disfunciones que normalmente, encarecen el bien los infrautilizan, asegurando su ausencia de utilidad en ocasiones durante décadas en abierta discordancia con el interés general que pretende preservarse mediante la actividad que le es propia.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA POLÍTICA DE VIVIENDA RESPECTO DE LA PROPIEDAD**

Se ha producido -hay que recalcarlo- un desplazamiento de la responsabilidad de la inactividad de las numerosas administraciones en aquellos actores, que, aun siendo integrantes en alguna medida por aparecer como titulares del bien suelo, no suponen el problema más acuciante, pues para paliar dicha actividad o su inactividad, nos encontramos tanto con la Administración como con los tribunales. En los supuestos de la deficiente actividad administrativa (por

---

excepción hecha de la fachada protegida, incluso en el caso de que el propietario desee ir finalizándolas poco a poco o cuando los operarios tengan a bien proceder a su remate final y con ello, retener su propiedad (que le sigue generando gastos y por la que sigue pagando impuestos), ha de publicitar de modo fehaciente su alquiler o su venta bajo la advertencia de que, de no hacerlo así, podrá ser multado por una sustanciosa cuantía (nada menos que 50.000 Euros). Es decir, que si las obras se extienden temporalmente más de lo estrictamente necesario (siempre o casi siempre), si existe una eventual falta de financiación o si ocurre cualquier otra incidencia que suponga retraso, el propietario resulta compelido a soportar la carga de poner a la venta o en alquiler un bien que pretende rehabilitar por completo. Al respecto, Plan Especial de Protección del Patrimonio Cultural y Catálogo Urbanístico de Avilés en relación con la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Asturias.

acción o por omisión), deberemos estar listos para armarnos de paciencia, pues actualmente, parece casi ciencia ficción que una mala práctica administrativa, sea reconocida por la Administración implicada sin que debamos recurrir a la jurisdicción administrativa, que en este país, tampoco parece proclive a ser precisamente revolucionaria frente a atropellos de los administrados, sobre todo si en el caso, se produce una colisión entre el derecho de propiedad y cualquier intervención administrativa que no resulte una burda vía de hecho. No obstante, los ejemplos, son tan numerosos que el administrado puede rezar para que la Administración cumpla con su función sin marearle innecesariamente o colocarle en una situación de indefensión práctica en muchos casos.

#### **IV. EL INÉDITO ACTUAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MADRILEÑA FRENTE A LA OCUPACIÓN**

Podrá darse la tentación de señalar que existe una insuficiente legislación respecto de la propiedad del suelo. Resulta, al contrario, que a veces, el exceso de regulación, provoca un efecto distinto al que se pretende conseguir no sólo como consecuencia de la dificultad de estudio e interpretación, sino en la vulneración de la legalidad por extraño que pudiere resultar. Llegados a éste punto, en el que podría parecer que la exageración predomina en el discurso, sirve el sorprendente -por nefasto- ejemplo que se ha suscitado en el Ayuntamiento de Madrid, pues, en efecto, en la capital de España, frente a la creciente y preocupante ocupación de viviendas y del impago de las rentas de los inmuebles objeto de alquiler y con ella los perjuicios derivados para su titular, el Ayuntamiento de Madrid y para los administrados, que en algunos casos, asistimos asombrados no sólo a la dejación de funciones del Ayuntamiento, sino a la abierta legalización de la ilegalidad y en estricta vulneración del principio de jerarquía normativa por más absurdo que esto pueda sonar.

En efecto, mientras el titular de un bien ocupado, continuará compelido a satisfacer los impuestos derivados de su patrimonio y los gastos derivados de toda propiedad inmobiliaria como si de él pudiere disponer sin poder hacerlo, el Ayuntamiento exceptúa a quienes ocupen un espacio de titularidad pública. Ésta noticia, que en principio, podría haber parecido una especie de globo sonda destinado a o bien crear una movilización social favorable o bien una desafortunada tentativa de política de vivienda en el Ayuntamiento de Madrid, se ha hecho efectiva mediante la adopción de lo que ha venido en denominarse una *“regulación excepcional de situación de ocupación de viviendas sin título*

*suficiente*<sup>18</sup>, en tanto cesiones de viviendas y locales de titularidad municipal a colectivos que realicen actividades de “interés social”, dentro de los cuales, se encuadran sin género de dudas los colectivos de grupos conocidos como “okupas”, dejando por supuesto a las solas manos de la Administración la decisión tanto qué hacer con esos bienes que parecen no ser de nadie -pero que son de todos- y qué actividades tienen tal valor social que merecen que se excepcione la ley incluso penal a favor de colectivo que recordémoslo, se podrá denominar como “antisistema”, pero mantiene página web en promoción de la ocupación<sup>19</sup> (usurpación) y su corazoncito a la hora de depositar el voto.

Parece necesario recordar que los tipos penales que definen el delito de usurpación, lo hacen en evitación de conductas tanto violentas como simplemente no consentidas de usurpación del derecho real que recae sobre cosa inmueble, ya ostente éste la condición de vivienda o edificio en los artículos 245.1 y 2 que el legislador, mediante Ley Orgánica ha sancionado -por su gravedad- tanto por la perturbación que supone del derecho de propiedad como por la generación de perjuicios económicos vulneración la de más elemental seguridad jurídica de permanencia de derechos poseídos con justo título, cual es el derecho de propiedad.

Precisamente el principal vigilante de la legalidad en la capital de España, pretende validar el hecho que quienes ocupen un inmueble municipal, obtengan el derecho a permanecer en él tras un año acreditado de permanencia auspiciados por decisión administrativa de carácter municipal en abierta ilegalidad dados los tipos penales referidos, de suerte (mala) que quienes accedan a un inmueble con violencia o sin ella, no sólo priven a los organismos que tienen el derecho (y el deber) de obtener un rendimiento económico con el alquiler de su bien o a reformarlo para un determinado destino (un bien público, es decir de todos nosotros) legalmente aprobado, sino que se verán obligados a afrontar cuantos gastos generen en los bienes ocupados a pesar de la ilegalidad de su actuar.

A pocas personas -creo con sinceridad- que se les puede escapar el hecho de que el ejemplo que el Ayuntamiento de la capital de España da con las medidas

---

<sup>18</sup> Aconsejable resulta la lectura de las directrices que el área del Ayuntamiento de Madrid e “*Equidad, derechos sociales y empleo*” de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS), que en formato pdf, puede encontrarse en el siguiente enlace de la red, aprobadas el día 13 de Septiembre de 2016: <https://www.emvs.es/SS/Documents/Criterios%20para%20la%20regulación%20excepcional.pdf>.

<sup>19</sup> Enlace digno de interés al respecto: <http://www.okupatutambien.net/>.

que ya ha adoptado, resulta nefasto respecto de quienes ocupen un inmueble ajeno a la titularidad público cualquier otro, pues resulta difícil concebir que quien usurpe un determinado local, consulte previamente la titularidad del mismo con independencia de la ilegalidad de ambas conductas. A ello, aduce el Ayuntamiento que la medida resulta estrictamente destinada a quienes acrediten la ocupación por el mencionado plazo de un año, en suma, que quienes señalen que han vivido en la ilegalidad por el dicho plazo, puedan efectivamente obtener los beneficios de su flagrancia. Queda a la imaginación del lector decidir si realmente el Ayuntamiento de Madrid premia la ilegalidad, en abierta contradicción con su propia razón de ser y con ello, produce un efecto llamada o, por el contrario, el hecho de que se validen administrativamente determinadas ocupaciones supone una conducta digna de promoción o de aliento por parte de la Administración pública de la capital. Cabe preguntarse también, qué autoridad moral le asiste cuando debe proceder a prácticas de lanzamientos por impago de rentas o incluso a cortes de suministros energéticos básicos por idéntico argumento.

El razonamiento, el siguiente: como Yo-Administración, no quiero hacerme cargo (pues no resulta cierto que no pueda) del problema de la vivienda con valentía, prefiero congraciarme con mis potenciales votantes que hacer cumplir la legalidad a costa de ésta misma o cuando menos, evitarla ma.

La decisión administrativa por irresponsable, resulta pasmosa motivada por un populismo que no duda en situarse por encima de la legislación vigente (incluso la penal), puesto que, como por desgracia vamos constatando éstos últimos años, las interpretaciones de lo que se considera interés prevalente, público o general frente al derecho de propiedad inmobiliaria (y muchos otros derechos), dista tanto del verdadero respeto al administrado que, o son difícilmente reconducidas por los tribunales (solución gravosa para el ciudadano medio y consecuencia de hartazgos temporales comprensibles), o dejan a la ciudadanía en la sospecha de que cualquier tipo de arbitrariedad puede perjudicarles directa o indirectamente de modo inmediato de uno u otro modo por decisiones erróneas o no calculadas o directamente insensatas.

Bajo la bandera de la existencia de personas en situación de desprotección (desafortunadamente muchas), existen verdaderos atropellos a los derechos de los administrados que ahora pasan a ser “bendecidos” por determinados poderes públicos para la satisfacción de grupos determinados en abierta discriminación con respecto a otros que sin duda alguna se encuentran en una situación de mayor desprotección.



Cabe recordar que parte de la titularidad de los bienes que hoy son de propiedad pública pudieron muy bien ser de titularidad privada tras la correspondiente expropiación por el extendido procedimiento de urgencia y que quienes se vieron privados de ellos por un justiprecio a menudo insuficiente, pueden sentirse agraviados ante la constatación de que un bien teóricamente destinado a un fin, no lo satisface ni de lejos en beneficio de un colectivo que considera la una decisión municipal *contra legem* muy flexible tan solo en su propio beneficio.

La reflexión, cae por su propio peso... en cualquier tipo de bien inmuebles, incluso de titularidad pública... ¿Qué queda del derecho de propiedad inmobiliaria?, ¿Qué concreción práctica tiene el contenido esencial del derecho de propiedad?. En definitiva: ¿Qué seguridad jurídica le queda al propietario de un terreno o suelo de que más allá de las cargas que le suponga su bien va a obtener algún provecho económico de él? ¿O, al menos, no perjuicio por serlo? ¿Qué seguridad jurídica le reporta al propietario la falta de permanencia de las facultades que integran el derecho de propiedad inmobiliaria y entre ellas, la de su uso? Para terminar, ¿Qué le reporta la propiedad más allá del pago de impuestos? ¿En qué le aprovecha?

## V. CONCLUSIONES

1ª. Tan perjudicial resulta la extensión excesiva del derecho de propiedad -hoy un imposible- como la virtual inexistencia de su contenido -incluso esencial-, tan intensivamente limitado que no resulta raro oír a ciudadanos decir que resulta preferible no tener nada que tener que pagar constantemente por aquello que te pertenece sin poder aprovecharlo plenamente.

2ª. Resulta muy difícil que un país avance y progrese en un marco de permanente inseguridad jurídica. Lo que hoy se denuncia del uso de bienes de titularidad pública, cabe ampliarlo a muchas otras situaciones jurídicas de escaso o nulo respeto con el contribuyente y que omito por exceder las pretensiones de ésta reflexión.

3ª. Resultaría esperanzador un cambio de mentalidad que, sin vulnerar la necesaria función social del derecho de propiedad, no deje a las solas ocurrencias *contra legem* de la Administración todos y cada uno de los aspectos del contenido esencial del derecho de propiedad que, a día de hoy, se antojan tan solo reconocibles para “hacer caja”.

La “hiperextensión” del concepto de función social del derecho de propiedad, así como de su uso, vulnera las previsiones del legislador constitucional respecto del contenido mismo del derecho y de su aprovechamiento para la satisfacción del interés general. Cualquier referencia a la función social del derecho o al interés general, no puede obviar la necesaria ponderación de los derechos en liza ni mucho menos la legislación penal.

4ª. Ya que parece no interesar demasiado a nuestra siempre adorable Administración, en estas conclusiones, cabe reseñar el hecho de que cualquier españolito, viva donde viva, no sólo obtiene su condición por haber nacido en España o por otras circunstancias posteriores, sino que resulta también ser ciudadano europeo, sometido a su legislación y que los atropellos en el derecho de propiedad, lo son al derecho de propiedad de un ciudadano de la Unión Europea.

Tan solo deseo que ésta última referencia a nuestra condición de europeos, sin perjuicio de todos aquellos también europeos que viven en España, no nos deje con la sensación de que los derechos de los administrados de otros países de la Unión europea y, en concreto, el derecho de propiedad del suelo, se encuentra menos amenazado en ellos de lo está en nuestro país incluso a costa de nuestra propia legalidad penal y que no se permita confundir al ciudadano pretendiendo crear una realidad ficticia a costa del principio de pleno sometimiento a la ley de todos los ciudadanos y de modo especial, de las Administraciones públicas.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- DELGADO BARRIO, J., *El control de la discrecionalidad del plan urbanístico*, Editorial Civitas, 1993.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T-R., *Manual de Derecho Urbanístico*, 21ª ed., Editorial La Ley-El consultor de Ayuntamientos, 2008.
- GARCÍA GÓMEZ DE MERCADO, F. (Coord.), *Urbanismo. La propiedad ante el urbanismo. Planificación y gestión urbanística*, 2ª ed., Editorial Comares, Granada 2007.
- MUÑOZ GUIJOSA, M. A., *El derecho de propiedad del suelo. De la Constitución Española a la propiedad urbana*, Editorial Aranzadi, 2009.

**Publicaciones de Derecho Administrativo:**

- BARNÉS VÁZQUEZ, J., “La propiedad agraria. A propósito de la STC 37/1987, de 26 de Marzo, sobre la Key de Reforma Andaluza”, en *RAP*, nº 119 (Mayo-Agosto de 1989).



# *Temas del Colegio*

---





# **Memoria-Crónica del Curso Académico 2015-2016.**

## **Estudios Superiores del Escorial.**

### **R.C.U. Escorial - María Cristina.**

---

**Francisco NAVAS PLATA**  
Secretario General

Un año más estamos ante la ardua tarea de presentarles en unas páginas de forma resumida las actividades académicas, culturales y de convivencia realizadas a lo largo del pasado curso 2015-2016 en este Real Centro Universitario. Los acontecimientos y hechos han sido numerosos y es difícil dar cabida a todos en esta crónica, que puede tener un más aire personal. Algunos detalles pueden perderse entre los papeles y la nebulosa del tiempo imparible que no perdona. Todos ustedes han sido también protagonistas y pueden participar en esta historia, dándole un toque personal y recreando los hechos y los lugares. Espero que sean benevolentes y sepan disculpar los posibles errores y olvidos humanos y puedan recrear personalmente con el recuerdo sus vivencias.

## **I. PRIMER CUATRIMESTRE**

**Inicio del nuevo curso.** A mediados de septiembre comenzaron con total normalidad las actividades académicas de nuestro centro universitario. El día 15 de septiembre comienzan las clases de 2º, 3º y 4º del Grado de ADE y del Grado de Derecho, así como todos los cursos de la titulación superior de Quiropráctica. Una semana más tarde, el día 21 dan comienzo las clases de 1º de ADE y de Derecho.

El sábado 26 de septiembre se realizaron los exámenes de los alumnos del Programa Philippus en nuestras instalaciones.

Durante los días del 1 al 3 de octubre se realizó en nuestro Centro el VIII Congreso Internacional de Historia de la Estadística y de la Probabilidad, organizado por la Asociación de la Historia de la Probabilidad y la Estadística (AHEPE). Participaron 30 personas.

El día 2 de octubre realiza un Seminario la Universidad Sergio Arboleda. 35 alumnos de postgrado de esta universidad vienen a nuestras instalaciones para cerrar el máster con entrega de premios, visita al Monasterio y cóctel.

Durante los primeros días del mes de octubre se realizaron tres reuniones informativas para dar la bienvenida a nuestros alumnos de la Facultad de Derecho, de ADE y de Quiropráctica.

El día 8 de octubre regresan a su país, México, los 15 alumnos de Quiropráctica, que durante un mes han aprendido y convivido con nuestros alumnos. Se van contentos de esta enriquecedora experiencia.

El sábado, día 10 de octubre, nos visita la Guardia Civil. Traen a sus bonitos perros muy bien amaestrados y hacen una exhibición de ejercicios en nuestro Patio de los Laureles.

Como Consejero Delegado del Programa Philippus y Secretario General del RCU, el día 10 de octubre asistí en México al **XIV Congreso Internacional de Biomagnetismo y Bioenergética Médica**, tras recibir la invitación para participar del Colegio Mexicano de Biomagnetismo Médico y del Doctor Isaac Goiz, su Presidente.

El 17 de octubre, sábado tiene lugar la reunión anual de nuestros Antiguos Alumnos, presidida por D. Manuel Otero seguida de la habitual comida de hermandad.

Como viene siendo habitual, todos los años al comienzo del curso nos visitan los alumnos de nuestro Colegio Valdeluz de Madrid. Vinieron los alumnos de Bachillerato y de tercero y cuarto cursos de la ESO. Estuvieron aquí los días 13, 19, 20 y 22 del mes de octubre.

El fin de semana del 16 al 18 de octubre comienzan las clases presenciales de nuestro **Programa de Ilusionismo** para nuestros alumnos de primer curso. Este



año tenemos ya los tres cursos de Ilusionismo funcionando y los alumnos que finalicen tercer curso recibirán ya el título propio de Ilusionismo de este RCU. Tenemos unos 30 alumnos por curso y tienen que venir para clases presenciales un fin de semana al mes. Los alumnos de primero también vinieron los fines de semana del 6-8 de noviembre, 27-29 de noviembre y 18-20 de diciembre para realizar los exámenes. Los alumnos de segundo curso de Ilusionismo han venido los fines de semana del 23-25 de octubre, 6-8 de noviembre y 11-13 de diciembre para hacer exámenes. Y los alumnos de tercer curso los fines de semana del 23-25 de octubre, 27-29 de noviembre y 18-20 de diciembre para realizar exámenes.

El día 21 de octubre tuvo lugar el **Solemne Acto de Apertura de las actividades académicas del Curso Académico 2015-16** de este Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, del Centro de Estudios Superiores del Escorial y del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.

A las 11 de la mañana comienza el Acto Académico en el Aula Magna del R.C.U. con el canto del “Veni, Creator Spiritus”. Sigue la lectura de la Memoria Académica del curso 2014-2015, a cargo del P. Francisco Navas Plata, Secretario General. Después continuamos con el saludo del P. Marceliano Arranz Rodrigo, Rector de los Estudios Superiores. Siguió con la sabia intervención de D. Alfonso Novales Cinca, Catedrático de Economía Cuantitativa de la Universidad Complutense de Madrid, que disertó sobre el tema “¿Garantiza el crecimiento económico la prosperidad?”.



Después se procedió a la entrega por parte del Rector de los Premios “Fin de Carrera” a la Promoción 2011-2015. En Derecho el Premio fin de grado ha correspondido a D. Jorge Izquierdo Fernández. En Administración y Dirección de Empresas, el Premio fin de grado ha correspondido a D<sup>a</sup> Natalia García Peña.



A continuación vinieron las palabras de D. Sixto Álvarez Melcón, Director Académico del RCU, destacando nuestra labor educativa. Como es costumbre, terminamos con el canto universitario del “Gaudeamus igitur”. A continuación se sirvió un cóctel a todos los asistentes. El domingo siguiente, día 25, se celebró la Misa de Inauguración del Curso en la Capilla de este RCU.

Participamos en el Fin de Semana Mágico del **I Festival “Escomágico”** de San Lorenzo de El Escorial. El sábado 24 a las 20 h. se celebró un espectáculo de magia como gala de clausura a cargo de los profesores de Ilusionismo del RCU en nuestra Aula Magna. A partir de las 10 se pudo disfrutar de la noche magia de cerca por el alumnado de nuestro curso de Ilusionismo por las calles de nuestra localidad.

Los días 28 y 29 de octubre TVE graba en nuestras instalaciones la serie de investigación **“El Caso. Crónica de sucesos”**, protagonizada por Fernando Guillén Cuervo y Verónica Sánchez. Inspirada en hechos reales, la nueva ficción contará a lo largo de 13 capítulos crímenes que fueron portada del periódico de mayor tirada en la España de los 60. Jesús Expósito (Fernando Guillén Cuervo) es un lobo solitario y ex policía. Clara López-Dóriga (Verónica Sánchez)

es una niña bien, universitaria y cosmopolita. Ambos se han convertido en los periodistas estrella de “*El Caso*”, el periódico de sucesos que marcó toda una época.

El día 30 de octubre se realiza una visita programada a nuestras instalaciones, incluida dentro de la primera edición de Visitas guiadas a Edificios Singulares de San Lorenzo de El Escorial organizada por el Ayuntamiento.

El día 8 de noviembre se imparte en nuestro centro un curso sobre Quiropráctica animal, organizado por la Academia Internacional de Quiropráctica Animal Europa (AIQA).

Durante los días 17 y 18 de noviembre se realiza un Congreso de profesionales de CEPESA. Se trata de un curso de actualización para sus empleados, incluyendo una visita guiada al Monasterio.

El día 20 de noviembre tiene lugar una Exposición titulada “El arte por el arte” en los claustros de nuestro centro. Se exponen una serie de fotografías artísticas, cuyo autor es Israel Gutiérrez. También participa el cantautor Miguel Dantart.

Organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, se celebró en nuestra Aula Magna el día 27 de noviembre la entrega de los premios a alumnos de los diferentes deportes que se ofrecen en el Municipio.

Como Secretario General de este RCU, fui comisionado por el Rector para representar a nuestro centro en el **Primer Encuentro de Directivos Universitarios de Centros Agustonianos**. El encuentro fue organizado por el P. Joseph L. Farrell, Vicario General de la O.S.A. en nuestra Villanova University, en Philadelphia (USA) el día 24 de noviembre. Participamos 22 personas, agustinos y seglares, representantes de nuestros ocho centros universitarios de todo el mundo. La primera parte estuvo dedicada a una presentación sobre la Educación Superior Católica y Agustiniiana, seguida de introducciones y presentaciones de cada una de las instituciones. La segunda parte estuvo dedicada a discutir las posibles áreas de cooperación y comunicación. Como primer paso, para ayudar a continuar la comunicación y el intercambio de recursos, una página web común será diseñada por expertos de la Universidad de Villanova, en colaboración con la Curia General Agustiniiana y la Comisión Internacional para los Centros Educativos Agustonianos.



Como es habitual, el Patronato de este RCU realiza su sesión semestral el día 3 de diciembre de 2015 para conocer el desarrollo docente de este curso y proponer nuevas actuaciones y proyectos. Se incorpora como Vocal la nueva Alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial, la Ilma. Sra. Doña Blanca Juárez Lorca.

El P. Provincial realizó la visita de renovación a nuestra Comunidad durante los días 20, 21 y 22 de octubre. Revisamos nuestras actividades y conocimos novedades de nuestra Provincia y de la Orden de San Agustín.

Durante los días 30 y 31 de octubre se celebra en este RCU la **Asamblea de la Federación de Provincias de la Orden de San Agustín de España**. Se reunieron 45 agustinos, que pertenecían a los Consejos Provinciales de las cuatro Provincias, más los elegidos como representantes para esta asamblea. El P. Luis Marín, Asistente General, fue el Presidente de la Asamblea.

Nuestro Rector, el P. Marceliano, ha recibido un merecido Homenaje que le ha dedicado la Universidad Pontificia de Salamanca con la publicación de un número especial de la Revista Cuadernos Salmantinos de Filosofía. Se trata del número 42 del año 2015, titulado **“Iluminar lo físico. Homenaje a Marceliano Arranz Rodrigo”**.

Con motivo de las cercanas Fiestas de la Navidad, el día 23 de diciembre acogimos en nuestra comunidad **el encuentro “Asfalto-Sierra” 2015**. Acogimos a más de setenta hermanos agustinos que participamos de un día de convivencia.

Después de unas merecidas, alegres y familiares vacaciones de Navidad regresamos todos a la rutina diaria de las clases y al esfuerzo duro del estudio, porque están muy próximos los exámenes finales del primer cuatrimestre. Aumenta el ambiente de estudio, la concentración y el hincar los codos en la biblioteca. Les deseamos los mejores resultados, como premio a sus esfuerzos, a nuestros alumnos, que están muy atareados preparando los exámenes finales del primer cuatrimestre, que comienzan nada más terminar las vacaciones de Navidad.

El día 8 de enero se reanudan las clases. Del 8 al 22 de enero se realizan los exámenes del primer cuatrimestre de Grado de Derecho y de ADE y de TSU en Quiropráctica.

### **Actuaciones y proyectos docentes más destacados.**

**El Consejo Europeo de Quiropráctica** aceptó nuestra informe de solicitud para renovar nuestra acreditación europea y vino a hacer su preceptiva visita de evaluación in situ los primeros días de octubre. Como consecuencia de esta visita hemos conseguido el 27 de noviembre en Frankfurt volver a ser acreditados para los próximos tres años. Es importante insistir de nuevo en que nuestro Centro de Quiropráctica es el único en España acreditado por el Consejo Europeo de Quiropráctica.

**Uso de las instalaciones de la clínica.** Se pretende la mejora de los estudios de Quiropráctica en sus aspectos académicos y en lo relativo a la clínica. En este último campo se propone mejorar algunas debilidades detectadas, potenciar la clínica y regular el uso de la misma por parte de los profesionales.

**Aprobación definitiva del plan de estudios del TS de Quiropráctica 2015-2016.** Se presenta el plan de estudios iniciado este curso, y que ya fue aprobado de forma provisional. Las mayores novedades van encaminadas a facilitar el trabajo de secretaría. Para ello se han organizado las materias cuatrimestralmente, se han introducido códigos, y se da la posibilidad de matricularse por créditos. Todos los alumnos se han pasado a este nuevo plan, por lo que no ha lugar a cursos de transición.

**Máster para el ejercicio de la profesión de abogado.** A pesar de que la demanda de alumnos durante el curso pasado fue muy escasa, decidimos continuar impartiendo la titulación con un nuevo director y con una publicidad más agresiva en las redes sociales. El resultado ha sido satisfactorio, puesto que a día de hoy contamos con quince alumnos, más los cinco que tuvimos el año pasado. Las clases se imparten ya en nuestro Colegio Mayor Universitario Mendel.

**Gabinete de Comunicación.** Con el fin de publicitar nuestro centro de manera más efectiva en vista a la captación de alumnos, hemos constituido un Gabinete de Comunicación en el RCU, cuyo responsable es el Gerente de este RCU y en el que actualmente trabajan dos administrativas. Una de las primeras actuaciones ha consistido en renovar nuestra página Web que está siendo sometida a una evaluación a fondo de la mano de una empresa especializada en estas tareas. Ya está elaborada la nueva portada y en breve sustituiremos la antigua página por la nueva.

**Escuela Superior Internacional de Artes Culinarias de España.** Este importante proyecto no progresa adecuadamente. A pesar de contar con el Visto Bueno de Patrimonio Nacional y con el apoyo de la Marca España y el Ministerio de Agricultura, ha sido frenado por Bellas Artes.

**Contactos con la Universidad Pontificia de Salamanca.** El Rector asistió a la toma de posesión de la nueva Rectora, el pasado día 16 de septiembre. Aprovechó la ocasión para hablar con los prelados responsables de la UPSA, que verían con buenos ojos una colaboración más estrecha entre ambas instituciones.

**Protocolo y responsable de investigación.** El Consejo de Dirección del 20 de noviembre aprobó un Reglamento para regular los derechos de propiedad intelectual e industrial de los proyectos de investigación desarrollados por profesores, investigadores, becarios y demás personal al servicio del RCU. El Rector comunica su intención de potenciar la investigación en el centro. Para ello ha elaborado un protocolo donde se recogen los cauces básicos que debe seguir toda propuesta de investigación así como la distribución de beneficios, si los hubiera. El Gerente de este RCU será el responsable del cumplimiento del Reglamento para regular los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial de los Proyectos de Investigación.

**Nombramiento de un responsable para el Negociado de Calidad.** El Rector propone y es nombrado como responsable del Negociado de Calidad ante la Universidad Complutense a D. Jesús Redondo.

Es intención de esté Rectorado potenciar la celebración ininterrumpida de cursos especiales durante el verano, incluido el mes de agosto, que pasaría a ser un mes normal desde el punto de vista académico. En fechas próximas se elaborará y dará a conocer un nuevo calendario, que afectaría a docentes, administrativos y residencia de estudiantes.

## II. SEGUNDO CUATRIMESTRE.

El día 25 de enero comienzan las clases del segundo cuatrimestre. El día 30 de enero celebramos la sesión de evaluación de Derecho y ADE de las asignaturas impartidas durante el primer cuatrimestre. La sesión de evaluación del primer cuatrimestre y el Claustro de profesores de Quiropráctica tuvo lugar el día 4 de febrero.

El 18 de marzo comienzan las vacaciones de Semana Santa, terminado un duro trimestre de trabajo y estudio. Después del sosiego y reposo físico, intelectual y religioso de la Semana Santa, el día 29 de marzo se reanudan las clases con total normalidad, para dar el acelerón final para terminar con pleno éxito el presente curso universitario.

Los días 13 de febrero y 16 de abril celebramos en nuestro centro las Jornadas de puertas abiertas para enseñar y dar a conocer nuestras instalaciones a futuros alumnos y sus familias interesados en estudiar en este RCU.

Durante este trimestre han continuado con total normalidad los horarios y las clases de nuestros tres cursos del Programa de Ilusionismo. Los estudiantes han visitado nuestro centro para asistir a las clases presenciales y las prácticas durante varios fines de semana: del 15 al 17 y del 22 al 24 durante el mes de enero; del 12 al 14, del 19 al 21 y del 26 al 28 de febrero; del 2 al 6 y del 11 al 13 del mes de marzo; del 8 al 10 y del 15 al 17 del mes de abril.

El sábado 16 de enero visita nuestro centro universitario de **Don Rafael Garranzo García, Embajador de España en Nicaragua**, acompañado de su esposa. El objetivo de su visita era conocer el programa Philippus para colaborar en el futuro, porque tenemos convenio con la Universidad de

Managua y la OMS de Nicaragua para organizar actividades conjuntas. Un servidor, como Secretario General del RCU Escorial - M<sup>a</sup> Cristina y Consejero Delegado de Philippus, fue el encargado de recibirles, enseñarles y explicarles nuestras instalaciones y planes de estudios. También el Rector y el Gerente tuvieron la oportunidad de saludarlos y comentar algunos aspectos con ellos. Después les acompañé para realizar la visita del recorrido oficial del Monasterio y también pudimos visitar las zonas privadas de la comunidad. La esposa del Sr. Embajador quedó gratamente impresionada, porque es arqueóloga de profesión y estaba especialmente motivada para esta visita cultural. Durante la visita nos acompañó D. José Ángel Diez Sequera, Consejero Delegado y Director Académico de Philippus y su esposa.



Los días 16 y 17 de febrero se celebraron dos Sesiones informativas sobre SAP, programa informático de gestión de empresas que utilizan las multinacionales. Fue impartido por D. Javier Bejarano Durán, programador.





La Doctora Nuria Lorite Ayán, Directora del Centro “La vida Biloba”, ha impartido dos interesantes conferencias sobre hábitos de vida saludable. El 15 de marzo sobre “Las alergias: el galimatías inmunológico” y el día 5 de abril sobre “Ser saludable”.

Las conferencias que se han realizado durante el segundo trimestre dentro del Ciclo de **La Revista Hablada Avance** han sido:

El 11 de febrero la titulada: “Liderazgo en acción: La atracción de General Motors a Zaragoza”. Expuso el tema D. Joaquín Abós, Dr. Industrial Engineer, MBA. International Banking & Business Advisor.



El 10 de marzo sobre “Liderazgo Influyente. Nuevo Paradigma Empresarial”. La ponente fue Doña Ofelia Cendón, Psicóloga experta en gestión y salud emocional, enfocada a la formación a empresas y equipos directivos. Su experiencia está basada en el conocimiento de terapias humanísticas, cognitivo conductuales. Trabaja con las emociones desde un punto de vista integral: corporal, mental y energético. Con estas técnicas consigue incrementar la productividad y generar Equipos de Alto Rendimiento. Es Gerente de Sentia Human Solutions.



El 7 de abril D. Juan Villena, Ingeniero Industrial, experto en sectores como la Industria, la Energía y el Transporte, disertó sobre “La Energía en España y las Renovables. ¿Sector emergente o... sólo un fenómeno coyuntural? Su naturaleza, su marco y su desarrollo”.



El 14 de abril celebramos en nuestro Centro Elecciones para representantes en el Claustro Universitario del sector de estudiantes de centros adscritos, organizadas por la Universidad Complutense.

En lo referente a congresos y simposios, hemos acogido el Congreso de SEDCA (Sociedad Española de Dietética y Nutrición) el pasado 16 de abril.

Podemos destacar como novedad que se ha instalado un **nuevo programa informático en la Secretaría General del RCU** desde el que, además de las tareas corrientes de administración, se gestionará el uso de Moodle por parte de alumnos y profesores. Para ello se ha adquirido un servidor y un SAI. Todo funcionará como una unidad autónoma. Se está intentando hacer lo mismo en Quiropráctica, cuando resolvamos algunos problemas con SCN, la empresa que hasta ahora se ocupaba de esta tarea.

Durante la última visita del Delegado de Patrimonio Nacional y la Aparejadora al RCU, a mediados de marzo, fueron informados del peligroso estado de las pizarras de los aleros del tejado de la entrada principal. Prometieron enviar una grúa-cesta para un examen más detenido e intervenir si fuese necesario. Prometieron también sufragar la poda de los árboles del Patio de Campanas e intentar ayudarnos en la tala de los árboles que rodean el Molino. Hace unos días han realizado la poda de los cedros del patio de Campanas y ahora tenemos instalado un andamio en nuestra fachada principal, porque están restaurando las pizarras del tejado.



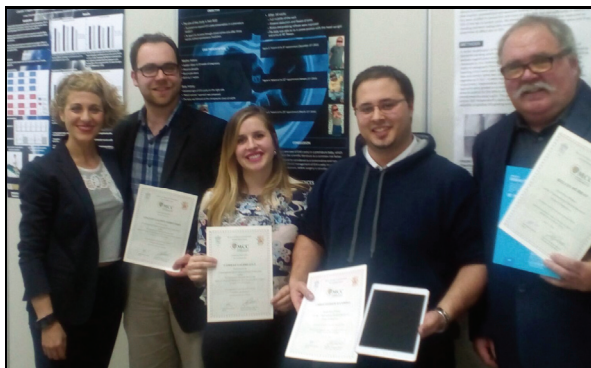
A mediados de este mes de abril han visto la luz las dos publicaciones anuales del RCU. Ambas ediciones dirigidas y coordinadas por Javier Campos. La revista de los alumnos Nueva Etapa (Época III) llega a su número 83. El Anuario Jurídico y Económico Escorialense (Época II), revista de nuestros profesores, que cuenta también con la colaboración profesores de otros centros universitarios, este curso ha editado su número XLIX.

Desde el mes de febrero, el Dr. Luis Álvarez Galovich, Traumatólogo y Jefe de la Unidad de Columna en el Instituto de Investigaciones Sanitarias-Fundación Jiménez Díaz nos visita una vez al mes para exponer y debatir casos clínicos a los que nuestros alumnos del Máster se enfrentan en el Centro Quiropráctico.

Derivado del proyecto de investigación sobre lumbalgia e hiperpronación que está realizando nuestro centro de Quiropráctica, en colaboración con la Universidad de Sevilla, RMIT University, Melbourne, Australia e Instituto de Investigaciones Sanitarias-Fundación Jiménez Díaz; desde febrero, dos veces al mes la Dra. Aurora Castro especialista en Podología y profesora en la Universidad de Sevilla, ayuda a nuestro centro en el reclutamiento y recogida de datos para el proyecto.

En el mes de marzo recibimos la visita anual de la Cruz Roja, que impartió un Curso de Primeros Auxilios a nuestros alumnos de tercer curso de Quiropráctica.

Durante los días del 11 al 15 de abril hemos celebrado en el RCU **La III Semana de la Investigación en Quiropráctica**. Comenzó con unas palabras de bienvenida nuestro Rector, animando a los estudiantes a buscar la verdad a través del estudio y la investigación. Después, una persona experta en Bioética y venida desde la Universidad Anáhuac, Méjico, presentó diferentes escenarios en la práctica Clínica que suponen un reto y dilema para esta rama de la Ética. Se realizaron presentaciones de pósteres científicos. Los pósters fueron presentados no solo por estudiantes de primer curso del MCC, sino también por estudiantes de otras universidades del mundo, tales como la RMIT University, Melbourne Australia, o la Université du Québec à Trois-Rivières, en Canadá. Estos estudiantes extranjeros fueron los ganadores de nuestra Primera Competición Internacional de Posters Científicos. Competición que no solo nos sorprendió por la alta calidad científica de los trabajos, sino también por la disparidad de lugares desde los que nos los enviaron.



Hubo ponencias sobre hueso y envejecimiento, impartidas por Investigadores Básicos y Clínicos del Instituto de Investigaciones Sanitarias-Fundación Jiménez Díaz o la Universidad San Pablo CEU que nos ayudaron a comprender cómo funciona nuestro sistema músculo-esquelético y cómo con la edad su fisiología se ve alterada. Patologías como la artrosis, la artritis, o la esclerosis múltiple también se trataron por especialistas venidos de distintos lugares de España. Como broche final de la Semana de la Investigación, tuvimos la presencia de la Cruz Roja; en su charla se nos habló sobre todas las actividades que realizan y sugirieron que tal vez la Quiropráctica pudiera tener un lugar relevante entre sus acciones.



Consideramos importante la participación de nuestro Madrid College of Chiropractic en el “**Congreso Mundial de Osteoporosis, Artrosis y Enfermedades Musculoesqueléticas: WCO-IOF-ESCEO**”, desarrollado en Málaga durante los días 15 al 17 de abril. El trabajo realizado por las alumnas Pilar Ruiz e Isabel Muñoz como asistentes voluntarias en el Instituto de Investigaciones Sanitarias-Fundación Jiménez Díaz, fue presentado y aceptado como póster científico en el Congreso.

D. Javier Prades, Rector de la Universidad de San Dámaso, ha regalado un busto en bronce de su tío abuelo Monseñor José Ángel López Ortiz, obispo agustino de nuestra Provincia, que mantenía muy buenas relaciones personales con esta comunidad. El busto será colocado en la columna sita en la galería del comedor.

Después de unos días de abundantes lluvias en la sierra (en abril, aguas mil), parece que ya se vislumbra una primavera exuberante y florida. Todavía tenemos unos días para disfrutar de la naturaleza, salir al campo y oxigenarnos, antes de la dura tarea de los exámenes finales del segundo cuatrimestre.

Dña. Belén Sunyer, una de las impulsoras de los estudios de Quiropráctica en el RCU, ha recibido el pasado 4 de mayo en Oslo, y en la misma sede donde se entregan los premios Nobel, **el Premio al Humanitarismo (Humanitarian Award)**, una distinción que concede por primera vez la Unión Europea de Quiropráctica (ECU). La razón de este reconocimiento a Belén Sunyer es haber prestado como profesional de quiropráctica, y en colaboración con alumnos del último curso de carrera, servicio voluntario a indigentes, refugiados, emigrantes y personas sin techo de Madrid durante los

últimos cinco años. Los tratamientos, se han realizado en la Casa de Acogida San Agustín y Santa Mónica, que financian los padres agustinos desde el año 1995. La Dra. Sunyer ha donado el importe del premio a la casa de acogida arriba mencionada.

**La Solemne Clausura de las actividades académicas del Curso 2015-2016**, con motivo de la Fiesta de la Conversión de San Agustín, patrono de los Estudios Superiores del Escorial, tuvo lugar el 7 de mayo de 2016. El acto comenzó con unas palabras de saludo de nuestro Rector. Después se procedió a la imposición de las Becas Colegiales y a la entrega de las Medallas “Fin de Carrera”.



Por vez primera participaron los alumnos de la primera promoción del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado. Finalmente se realizó la entrega de los premio a los galardonados en las modalidades de Derecho, Economía y Quiropráctica, correspondientes al IV Premio Reina María Cristina. En la modalidad de Derecho al trabajo titulado: *“Presente y futuro de la protección de datos personales. Análisis normativo y jurisprudencial desde una perspectiva nacional y europea”*, firmado por D<sup>a</sup> Gemma Minero Alejandro, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid. En la modalidad de Economía al trabajo titulado: *“Análisis de redistribución y progresividad del nuevo IRPF: un ejercicio de*

*simulación*”, de D.<sup>a</sup> Mónica Gómez de la Torre del Arco. En la modalidad de Quiropráctica al artículo titulado: “*Quiropráctica en España. Crisis económica, legalidad y conveniencia. Acercamiento a la realidad de una profesión desconocida*”, firmado por D. Antonio Colmeiro Vega. D. Sixto Álvarez Melcón, Director del Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”, dirigió unas palabras de ánimo y felicitación a los estudiantes. Finalizado el acto, todos compartimos un vino español.

Durante el fin de semana del 13 al 15 de mayo, un grupo de personas pertenecientes a Cáritas de León celebraron aquí unas jornadas de convivencia y reencuentro.

El día 22 de mayo llegaron al RCU 40 alumnos procedentes de la Universidad de Alabama (USA) para realizar durante un mes un curso de lengua, cultura e historia de España. Pasaron un mes de convivencia con nosotros y regresaron a los Estados Unidos el día 18 de junio.

El día 24 de mayo se celebró en nuestra Aula Magna la Clausura oficial de los Programas Superiores en Gestión Comercial (GLP-Lubricantes) de la empresa REPSOL. Participaron en el acto varios directores comerciales de la marca y fue clausurado por nuestro P. Rector. Al final se sirvió un cóctel. La tarde la dedicaron a realizar una visita turística guiada por las dependencias del Real Monasterio.

Durante la Asamblea General anual de la Federación de Universidades Católicas Europeas (FUCE), celebrada en Salamanca del 26 al 28 de mayo, y en la que participaron unas cuarenta universidades, nuestro Rector fue elegido de nuevo para formar parte del Consejo de Administración de la Federación.

Los días 27 y 28 de mayo nuestro grupo de teatro Temacris representó en el Salón de Actos del Real Colegio Alfonso XII la obra “Arsénico y encaje antiguo”; basada en la obra de teatro escrita en 1939 por el dramaturgo estadounidense Joseph Kesselring. Fue llevada al cine en 1944 por Frank Capra en la película “Arsénico por compasión”, protagonizada por Cary Grant. Es una adaptación libre realizada por nuestro antiguo alumno Manuel Otero Cantudo, que también la dirigió e interpretó el personaje principal, con gran acierto. Pasamos una velada agradable con esta comedia de humor negro que gira en torno a la familia Brewster, que parece una familia típica americana, pero esconde una trama de asesinatos y locura.



El sábado día 4 de junio se realiza en nuestro jardín, aulas y claustro el rodaje de un capítulo de la serie detectivesca de época llamada “Víctor Ros”, para Televisión Española.

El día 4 de junio se realizó una Jornada más de puertas abiertas en el centro para informar a las familias y a los futuros estudiantes interesados.

Los días comprendidos entre el 16 al 27 de mayo se desarrollaron los exámenes finales del segundo cuatrimestre de los Grados de Derecho y ADE, al igual que los de Quiropráctica. La sesión de evaluación de los estudiantes de Derecho y ADE se realizó el día 4 de junio. La sesión de evaluación y el Claustro de profesores de Quiropráctica tuvieron lugar el día 9 de junio.

Del 6 al 16 de junio se realizaron los exámenes extraordinarios del primer cuatrimestre de Derecho, ADE y Quiropráctica. Del 20 al 30 de junio se realizaron los exámenes extraordinarios del segundo cuatrimestre de Derecho, ADE y Quiropráctica.

El día 11 de junio celebramos la **Graduación de la Promoción V de Titulados Quiroprácticos en España (2011 - 2016)**.

A las 11 horas comenzaron las actividades con un Acto Religioso, en la Basílica del Real Monasterio. A este cronista, como Secretario General, le tocó este año presidir este acto litúrgico y dirigirles unas palabras a los nuevos titulados.





Seguidamente nos trasladamos a nuestra Aula Magna, donde comenzó el Acto Académico a las doce. El P. Marceliano saludó a los presentes. Después los alumnos galardonados con los premios Ars: D.<sup>a</sup> Lourdes Carrillo Espejo, Philosophia: D. Bernardo Saviñón Padilla y Scientia: D. Borja Guerrero Klein, dirigieron unas palabras de agradecimiento. La conferencia fue pronunciada por D. Pedro Esbrit Argüelles, Profesor Investigador Emérito, IIS-Fundación Jiménez Díaz. Siguió con la entrega de Medallas “Fin de carrera” y Diplomas del Título Superior en Quiropráctica. Después de la Solemne Promesa de los Graduados, D. Ricardo Fujikawa, Director del Madrid College of Chiropractic, les dirigió unas palabras. El P. Rector clausuró el acto. Después del Gaudeamus igitur de rigor, todos pudimos disfrutar de un vino español en el patio central de las adelfas.



También el día 11 de junio tuvo lugar la ceremonia de fin de curso de la Primera Promoción de los alumnos que finalizan los estudios de nuestro **Programa de Ilusionismo (2013-2016)**. Un programa, serio y riguroso, de tres cursos de duración, con planes de estudio, actas y exámenes, y una certificación académica, consistente en un título propio del RCU.

Pudimos disfrutar durante toda la tarde del sábado de una **gran Gala de Ilusionismo**, impartida por cada uno de nuestros alumnos de tercer curso, que debían demostrar en este examen de reválida, práctico y abierto al público, sus dotes para ejercitar la magia y así poder recibir su correspondiente título.



El acto académico de clausura oficial del curso comenzó a las 20 horas en el Aula Magna, bajo la Presidencia de nuestro P. Rector. D. Fernando Arribas, Coordinador de Prácticas del curso, les dirigió unas palabras a los nuevos titulados. Unos alumnos en representación de todos hablaron sobre su grata experiencia a lo largo de los tres años que ha durado su formación en el Programa de Ilusionismo. Después se procedió a la imposición de la beca colegial. Para finalizar y como acto de confraternización, participamos en un vino español servido en nuestro patio central.

Durante la mañana del sábado invitamos a realizar una visita turística guiada a las dependencias del Real Monasterio, todos los familiares, que acompañaron a los nuevos titulados de Ilusionismo.

El Programa de nuestros tres cursos de Ilusionismo se ha desarrollado con total normalidad. Los alumnos han venido un fin de semana al mes para hacer las horas presenciales de enseñanza y realizar las prácticas. Los alumnos nos han visitado los fines de semana comprendidos entre: 6 al 8 de mayo, 27 al 29 de mayo y 3 al 5 de junio. Durante el fin de semana del 10 al 12 de junio se realizaron los exámenes finales.

El día 22 de junio se celebró la acostumbrada reunión de finales de curso del Patronato del RCU para informar de la situación actual y dialogar y proponer nuevas iniciativas para el mejor funcionamiento de nuestro centro.

El sábado 2 de julio se realizaron los exámenes finales de nuestro Programa de estudios Philippus, perteneciente al ámbito de la sanidad integrativa (terapias convencionales + terapias naturales). Durante toda la mañana se realizaron los exámenes, teóricos y prácticos, de distintas formaciones, relacionadas con la medicina integrativa y se presentaron 75 alumnos. Este curso se retrasa la clausura oficial para finales de año, porque todavía faltan muchos alumnos por examinarse en la convocatoria de septiembre.

El día 8 de julio se procedió a la sesión de Evaluación Final de Derecho y ADE y se celebró el Claustro de profesores. El claustro y la evaluación estuvieron presididos por **Doña Mónica Fuentes Naharro, nueva Delegada de la Universidad Complutense en el RCU**, nombrada por el Rector el día 19 de mayo de 2016. La nueva Delegada pertenece al Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho.

Durante este curso hemos vuelto a contar con **el Aula de Teología** para intentar dar una mejor formación religiosa y bíblica a las personas interesadas. El Primer Semestre (octubre-enero) se estudió “El Evangelio de Lucas”, teniendo como profesor a nuestro experto biblista Antonio Salas. Durante el Segundo Semestre (febrero-mayo) impartió el curso sobre “Los Milagros en la Biblia (leyendas, sagas, prodigios y signos)” el profesor de la Escuela Bíblica Constantino Quelle. Las clases se impartieron todos los jueves por la tarde.

Los Cursos de Verano de la UCM comenzaron oficialmente el lunes 27 de junio a las 19,30 con la Conferencia Inaugural, celebrada en nuestra Aula Magna, que se llenó completamente con el público asistente. La lección sobre *“La memoria herida por la historia”* fue impartida por el historiador Santos Juliá. Conferencia bien documentada y respetuosa con la memoria histórica de todos.

**La Inauguración de la XIX edición de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense** estuvo presidida por D. Carlos Andradas Heranz, Rector de la UCM, acompañado por D. Manuel Álvarez Junco, Director de los Cursos de Verano. Al finalizar el acto una empresa de catering sirvió un cóctel en nuestro patio de los laureles.

Se realizaron en el RCU una veintena de cursos de múltiples disciplinas y distintas actividades extraordinarias entre las que podemos destacar: “Fe en Dios Creador, Ciencia y Ecología en el siglo XXI”. En este curso participó el P. Marceliano Arranz, Rector del RCU, con la ponencia titulada: *“El discurso filosófico sobre la creación en el estado actual de la ciencia”*, con un gran éxito de asistencia. “Matemáticas para el Mundo y la Sociedad”. “Jorge Luis Borges en su siglo”. “Carlos III y la Arquitectura del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial”. “Presente y Futuro de la Enfermedades Neurodegenerativas”. “Taller de Fotografía: Creación en la fotografía documental”, dirigido por Cristina García Rodero. “Taller de Dirección de Orquesta”, dirigido por José Sanchís.



El martes 19 de julio se llevó a cabo un Concierto de Música Africana, con el espectáculo *“El percusionista”*, dentro del curso impartido sobre Literatura, Oralidad y Música africanas.

El 20 de julio por la noche se celebró en nuestra Aula Magna, dentro del Ciclo de conciertos Enagás en colaboración con la Escuela Superior de Música Reina Sofía, un concierto de Flauta y Piano de gran calidad artística. Al piano estuvo Daniel del Pino y a la flauta Lope Morales.

El jueves 21 en el Teatro Real Coliseo de Carlos III se puso fin a los Cursos de Verano con el Concierto de clausura de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por José Sanchís. Todas las habitaciones de nuestra residencia estuvieron ocupadas durante las cuatro semanas que duran los cursos de verano.

Durante el verano siete de los nuevos graduados de Quiropráctica acompañaron a nuestro profesor Carlos Gevers en el Viaje Humanitario, que todos los años se realiza, y que este año ha sido a Namibia, concretamente a la región de Kavango, donde la presencia de Quiroprácticos es muy reducida y las necesidades de la población son grandes. Estos recién graduados trataron a más de 1200 personas durante los escasos 8 días que duró una aventura que comenzó un 13 de Junio.

Se realizaron pruebas de acceso a los estudios Superiores de Quiropráctica los días 18 de junio, 9 de julio y 3 de septiembre.

Nuevo Decano en la Facultad de Derecho. El profesor D. Alfredo Muñoz cesó en su cargo de Decano de Derecho al finalizar este curso. El nuevo Decano a partir del comienzo de curso es el Profesor D. Francisco José Zamora García.

Como resultado de la visita del Comité de evaluación que la Agencia Europea de Quiropráctica nos hizo en el otoño pasado nos ha sido renovada la Acreditación Europea de Quiropráctica para los próximos tres años. Seguimos siendo la única institución de Quiropráctica acreditada en España. Durante el verano estaba previsto acometer obras de ampliación en la Clínica de Quiropráctica, con el fin de incluir la Fisioterapia en la formación de nuestros alumnos y la atención a pacientes. Por este motivo, el profesor Eric Lasalle, Fisioterapeuta, es el nuevo Director de la Clínica, sustituyendo al profesor Carlos Gevers. Las obras han tenido que retrasarse por motivos burocráticos.

El Máster de Acceso a la Profesión de Abogado superó con éxito la acreditación de las entidades administrativas responsables de la Calidad. A pesar de los retrasos y premuras de los últimos días, y sin haber concluido

del todo la primera promoción de nuestro Master para el Ejercicio de la Profesión de la Abogacía, recibimos oralmente el día 24 de junio un informe positivo, e incluso elogioso, de la comisión encargada de evaluarlo. Las clases del Máster del RCU se seguirán impartiendo también durante este nuevo curso en el Colegio Mayor Universitario Mendel.

A lo largo de casi un año, una empresa del sector ha elaborado e instalado una nueva página Web para el RCU. La instalación ya está concluida y ha llegado el momento de utilizar este nuevo recurso para darnos a conocer de manera más eficaz.

Organizadas por la Asociación Española de Profesores de Liturgia se han celebrado en este RCU sus **XLI Jornadas de Liturgia bajo el lema: “Liturgia y sociedad actual”**, del 29 al 31 de agosto. Podemos destacar dos ponencias: “Puntos de encuentro entre la sociedad actual y la liturgia”, impartida por Mons. Fernando Sebastián Aguilar, Arzobispo emérito de Pamplona y Tudela; y el Diálogo sobre “Cuestiones en torno a la cultura actual y la liturgia”, presidido por Mons. Raúl Berzosa Martínez, obispo de Ciudad Rodrigo.

Dirigido y coordinado por el P. Javier Campos, durante los días 8 al 11 de septiembre se ha celebrado en nuestro Centro Universitario la XXIVª edición del Simposio organizado por el Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas con el tema de **“Las dos Ciudades: Relaciones Iglesia-Estado”**.



El P. Javier también intervino con una ponencia titulada *“Choque de jurisdicciones en Valencia a mediados del siglo XVI (Enfrentamiento entre el*

*arzobispo y el gobernador*)”. El P. Provincial participó y también presentó una ponencia. Se han dado cita unos 90 participantes matriculados. Se han presentado 50 ponencias, cuyo vol. de Actas (860 págs.) ya está alojado en acceso libre al texto completo en el conocido portal de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=657225>.

En el acto de clausura se hizo pública la convocatoria oficial de la edición del Simposio del año próximo 2017: “Religiosidad popular: Cofradías de penitencia”. Se celebrarán las bodas de plata y será el último año que el P. Javier Campos organice y dirija este proyecto.

Dentro del Programa Chiro-Global, que permite la movilidad e intercambio de estudiantes entre las distintas Universidades con las que tenemos convenios firmados; el domingo 11 de septiembre, un grupo de 15 estudiantes de México, de las Universidades de UNEVET, UNEVE, Universidad Tecnológica de México y UAEMEX, se incorporaron a nuestras clases de Quiropráctica durante un mes. Estos estudiantes reciben clases de las asignaturas que previamente ya eligieron antes de venir; y de regreso a su país las horas de asistencia serán convalidadas en sus respectivas Universidades.

A lo largo de estos meses también hemos acogido en nuestras instalaciones otros grupos: un grupo de peregrinos que se preparaban para visitar Tierra Santa (18 de junio, 50 personas); un grupo de estudiantes de la Universidad de California (22 de junio, 40 personas), que fueron acompañados por el P. Agustín; y un grupo de estudiantes pertenecientes a la Universidad de Nueva York (3 de septiembre, 50 personas).

En relación a las obras, durante el mes de agosto se ha procedido a la renovación de las tuberías de la sala de calderas de la calefacción y se ha cambiado la caldera para dejar el fueloil y pasarnos a utilizar el gas natural. También se ha instalado un nuevo sistema de aire acondicionado en el centro de proceso de datos.

Estas páginas llenas de vida y de conocimientos pueden llegar a ustedes en esta crónica gracias al esfuerzo y el tesón del numeroso grupo de personas que trabajamos y convivimos entre los muros y los claustros de este Real Centro Universitario. Desde estas páginas agradecemos a todos, a la comunidad agustiniana, a los alumnos, a los profesores, al personal de administración y de servicios, a las familias,... el trabajo realizado a lo largo del curso pasado.

Este apasionante mundo de saber y del aprendizaje nos lleva a todos a seguir caminando con ilusión.

Hemos podido disfrutar todos de unos días de vacaciones veraniegas y estamos comenzando el nuevo curso con nuevas energías y mayor vitalidad. Os deseamos a todos lo mejor en estos momentos complicados del inicio del curso escolar.



## **TEMACRIS 2016: *Arsénico por compasión***

---

**Manuel OTERO CANTUDO**

Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos  
Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”

*Non erubesco evangelium*

Siguiendo la tradición de estos últimos ¿años? No, ya lustros, escribo el artículo sobre la actividad teatral de nuestra Universidad. Y para que no se diga, también cumplo la tradición de hacerlo en vísperas del día tope para presentar el artículo al P. Campos. Y lo hago por, como digo, respetar la tradición, y no porque lo deje todo para el último momento, que va...

El año pasado no supe que efectivamente había obra hasta bastante después de la apertura de curso. De hecho la primera comunicación que tuve era que con casi total seguridad no habría. Esto es así porque sin el apoyo de la Universidad el hacer la actividad de teatro sería una quimera. No ya por todo lo que tiene de imprescindible su colaboración a la hora de ceder lugar de ensayo, habitaciones, gestiones con el Alfonso XII y muchas más actuaciones necesarias sea quien sea la persona que dirija la actividad, sino porque además, sin cubrirme los gastos que personalmente realizo para desplazarme desde Jaén, yo personalmente no podría intervenir.

Como decía, la Universidad no parecía en principio que a pesar de sus buenos deseos pudiera dar cobertura a la actividad de teatro. Manifesté esto al resto de la compañía y estábamos todos muy pesimistas. Para muchos el

teatro no es solo el llevar a cabo una actividad bonita y enriquecedora. Significa poder continuar una vinculación con tu Universidad, con unos amigos ya muy queridos, la oportunidad de conocer a otras buenas personas en tu vida y crecer como ser humano. Por eso hay compañeros que vienen desde París para hacer la función, como mi estimada Lidia, que gastan tiempo y dinero en hacer decorados como Maite y Ángel; que viajan desde muy lejos todos los meses, como Isabel Domingo o Manu Eiriz (Valencia y Cádiz, respectivamente)... que en definitiva hacen verdaderos sacrificios para hacer una, quizá dos representaciones de una obra de teatro. Me gustaría poder explicar por qué es tan importante para nosotros. Creo que porque es algo intrínsecamente bueno. Ayudas a las personas, ya sea haciéndoles el mundo mejor dos horas de representación; conociendo amistades; superando miedos; dando ejemplos... No sé qué decir que no haya dicho ya. Solo que si cogiese ahora una lista de todas las personas con las que he hecho teatro en esta universidad, que en un momento u otro han colaborado con esta actividad... hablaría de centenares. Centenares. Fuerte, ¿no?

Pero ya me he puesto a divagar. Como iba diciendo, las primeras noticias eran que no había teatro. Sin embargo un día recibí una llamada telefónica del Rector del Centro Universitario, P. Marceliano Arranz, que me comunica que si todavía me veía capaz de hacer función, que adelante. Después de agradecerle su confianza y de no desconchar el techo con el salto de alegría que pegué, convoqué al resto de la banda, que reaccionó con idéntico entusiasmo, aunque tenía que haberles dicho que salieran al aire libre antes de darles la noticia, por lo de saltar. Aunque el único que vive en una habitación abuhardillada soy yo, creo.

Quiero aprovechar para agradecer al P. Marceliano el interés mostrado no ya solo por el teatro, sino por la Asociación de Antiguos Alumnos. El poder dedicar tiempo a estas dos cosas con el enorme campo que tiene que abarcar por sus funciones no es sencillo. Siempre ha sido enormemente accesible y considerado, a la par que sincero en todo lo que le hemos expuesto. El que haya considerado el teatro como algo digno de prestarle atención, independientemente de que pudiera salir o no, es algo por lo que le quedo inmensamente agradecido.

Una vez que sabíamos que había obra, debíamos elegir cual íbamos a representar. Cada cual tiene sus favoritas, pero hay que verlo desde la realidad de nuestras circunstancias: no debe ser muy atrevida; debe contener muchos personajes; ser comedia en prosa; un decorado y vestuario sencillos; fácil de representar... y como no teníamos mucho tiempo, decidí hacer una que ya

hubiéramos representado, en este caso, una versión que hice para teatro de la película “Arsénico por compasión”.

Como ya la teníamos en Word de cuando la escribí, solamente tuve que rehacerla un poco para los nuevos personajes. Sí, si para la primera vez que representamos ya me invité bastantes personajes, incluida una tía de mas (en la obra original las tías del protagonista son dos, y yo saqué tres) en esta tuve que inventar sobre inventado. Todos me dicen que escriba una obra mía. A este ritmo me va a ser más sencillo que adaptar otras obras o películas. Con eso ya tenía la obra y la tenía casi adaptada y montada, lo que me hacía recuperar bastante del tiempo no aprovechado mientras pensábamos que no habría función.

El siguiente paso era adjudicar los papeles, cosa nunca sencilla, pero es que hasta que lo hiciera la gente no tendría que buscarse excusas por no aprenderse el papel. Una vez que les diera personaje ya sí que tendrían que pensar en qué decirme cuando no se lo supieran.

El papel protagonista me lo adjudiqué a mí. Con dos narices. Hay quien dirá que tengo mucho ego, y la verdad es que en este caso es cierto. Me adjudiqué el papel de Mortimer Brewster por ego. Pero quiero matizar esto. No lo hice porque crea que soy el mejor actor, ni el que daba más el tipo de personaje ni nada de eso. Lo hice porque creía que llegado el caso podría levantar la función, dada mi eso sí, mayor experiencia, o como decimos, más tablas. El mayor obstáculo para llevar a cabo una de nuestras obras es que somos muchos y que somos muy diferentes en edad, mentalidad, ocupaciones... y es inviable que estemos en todos los ensayos, salvo muy poquitos. Yo sí estoy y me suelo saber el papel. Y la gente me mira y se ríe (deben conocer mi vida) lo que hace que me utilice como bastión en la obra.

Respecto a papeles importantes, hay que pasar a las tías, interpretadas por Isabel Chamarro (Josephine), Carmen G. Viand (Flor) y Paula Agis (Francis). Los nombres los escogí por mi madre y mis dos tías: M<sup>a</sup> José, Flora y Francisca. Me hacía gracia. Todas estuvieron muy bien. Fue el primer papel verdaderamente protagonista de las tres, y el saludo lo cerraron ellas.

Mi pareja en la función, “Elein”, fue interpretada por Teresa Vázquez, que hizo una de las cosas que más me gustan en teatro: superarse enormemente en la función respecto a los ensayos. Daba el personaje impecablemente.

Siguiendo el orden de “peso” de papeles, continuamos con mi hermano en la función, el psicópata James Brewster y su socio el Dr. Ainstain. James,

al que puse ese nombre en lugar del original, Jonathan, porque me era más fácil de escribir, fue interpretado por Daniel Astudillo en su primera intervención en teatro. Ahí queda eso. El que un personaje de tanta importancia fuese encarnado por alguien con ninguna experiencia fue debido a las circunstancias. Daniel iba a hacer de policía, pero el actor que iba a interpretar a James se echó para atrás y nos quedamos en tierra de nadie. Y somos muy pocos chicos. El que hubiese muchas más chicas que chicos, algo que jamás podía pensar que sería un problema para mí, resultaba que al final sí lo era. Así que me lie la manta a la cabeza y le propuse a Dani que se hiciese cargo del papel. También iba a decirle que daba perfectamente la imagen de asesino psicópata que yo estaba buscando, pero no sabía cómo se lo podía tomar. Quiero decir, desde aquí, que estoy muy orgulloso de Dani. No porque al final lo hiciera muy bien, que lo hizo. Sino porque para afrontar el reto que le puse delante hay que ser una persona valiente. Porque se lo tomó con total profesionalidad estudiando, ensayando, preocupándose... Lo puso todo de su parte cuando lo fácil era no intentarlo y camuflarte como secundario, y eso es lo que me hace sentir orgulloso.

Pero Dani no podría haber salido adelante con su papel si no llega a ser por su compañero de fechorías, ese Dr. Ainstain interpretado por mi muy querido y admirado Ángel Díaz Robisco. Fue Ángel quien corregía a Dani y quien tiraba de él desde su experiencia y paciencia.

Hablar de Ángel sin mencionar a Maite González de Figueras, su mujer, que interpretó al agente O'Hara, es como mencionar a Fernando de Aragón sin hacer lo propio de Isabel de Castilla. Como dije antes, sin la Universidad yo no podría venir a hacer la obra. Pues sin ellos yo no sé si podría representarla. Quiero decir respecto a ellos una serie de cosas que quiero que se sepan, tanto por parte del público como de los mismos compañeros. Esto es así porque a veces son más exigentes que yo y alguien puede no entenderlo:

Hay veces, no pocas, en las que si no fuera por ellos y su responsabilidad, estaría una hora sólo esperando que la gente viniese a ensayar. Son personas a las que les doy un papel y tengo la certeza de que se lo van a saber, y lo harán desde el primer mes de ensayo. Eso me da tranquilidad. Cuando hace falta encontrar un sonido, una música, un programa de audio, un arcón para la función o hacer un decorado, o ir a Madrid a por atrezzo, están ahí. Cuando hay que adelantar dinero o cuando estás tan desanimado por el teatro y por tu vida, ellos han estado ahí. Ha habido personas en mi vida que cuando las necesité no han estado. Ellos han estado siempre. Sea lo que sea que se necesitara, a

nivel técnico, actoral y personal, el saber que hay alguien ahí que no te va a fallar, que va a solucionar... para mí es fundamental.

Mi otro hermano en la obra es Teddy, interpretado por Manu Eiriz. De la nueva época de Temacris los únicos que hemos estado en todas las funciones somos él y yo. Empezó como alumno, después como opositor y ahora como Juez. Parte del alma de lo que es Temacris es él. Representa lo que yo he querido que sea esto. Algo que a un joven alumno le guste tanto, le dé tanto, que no pierda la vinculación. Y que le aporte cosas que le ayuden a ser una gran persona en todos los niveles posibles. Eso es Manu.

Haciendo doblete en cuanto a personajes tenemos a Ángel Segovia, que encarnó a los personajes del reverendo Harper y del inspector Bogard. Ángel es otra de esas personas que vienen a ensayar y aportan muchas cosas fuera de lo que es actuación. Recuerdo que en la segunda función, cuando tenía que coger y casi beber de una botella con veneno (la roja), momento en el cual yo tenía que decirle “*no, no, no, mejor no haga eso*” va y coge... la botella con el líquido verde, esto es, el que no está envenenado. Viendo eso lo único que pude hacer fue decir “*si, de esa si que puede*”. El público se rio igual.

Junto al inspector y el agente O'Hara intervenían otros dos policías: el agente Black, interpretado por María Fernández, y el agente White, interpretado por Daniel Jiménez. Son unos chicos muy jóvenes a los que estamos viendo crecer. De hecho en su primera obra Daniel sobrepasaba mi cintura por poco y ahora está casi más grande que yo. Es decir, empezó haciendo papeles de niño y ahora es un fornido policía. Me hago mayor. A María por su parte le costó mucho la escena de la pelea, en la que tenía que subirse a caballito encima del psicópata. Otra escena divertida se produjo casi al final de la obra, en la que a mí me habían amordazado y atado. Se suponía que antes de la escena de la pelea los policías tenían que desatarme, pero la cosa se desencadenó más rápido de lo esperado y cuando la pelea comenzó ¡yo seguía en el escenario atado a la silla! Para quitarme de en medio tuve que salir atado a la silla y desatarme yo a lo Houdini. Ah, por cierto, los trajes de policía son auténticos y hemos de agradecerse a Isabel, la madre de Daniel, que es un encanto.

Marian Navarro Labrador hizo de taxista sudamericana, convirtiéndose al final en una mezcla de la esclava de Escarlata O'Hara en Lo que el Viento se Llevó y Celia Cruz. Muy divertida y como siempre un cielo de persona que genera un estupendo ambiente.

María Jesús Ciudad hizo por fin el papel de hombre gruñón -Gibbs- que tan insistentemente me había pedido; Beatriz Lecuona, nueva incorporación de ese año, encarnó al doctor Faust. No sé si participó en la obra por el placer de pasar un buen rato o porque al ser psicóloga el tratar con nosotros le puede dar para escribir un libro...; Pablo Olmos es otro que ha pasado de papeles de niño a papeles más maduros. Interpretó a Paul. Algún día ganará un Goya. Ojo que lo estoy avisando. Su madre, Valle, nos da clases de vocalización. ¡Mil gracias! Isabel Domingo interpretó a la doctora Kyle, un papel breve, ya que está viviendo fuera. Empezó actuando en primero de quiropráctica y ahora está montando su propia clínica en Valencia. Y sigue en teatro. Lidia de las Heras interpretó a la enfermera viniendo desde París, como he dicho. Paula Puerta hizo de la juez Coldman -qué manía tiene la gente con lo de jueza, como si al juez hombre se le llamara “juezo”-.

Me queda por mencionar a nuestros niños. Los que han sustituido en ese papel a los citados Pablo, Daniel y María: Resulta que hay unos niños que, quizá en un futuro, hagan papeles de jóvenes. O de personas maduras. O ancianos. Creo que no me pillaré, pero... Me refiero a María Aparisi, Jimena Astudillo y Sergio Jorge. A Isabel Chamorro se le ocurrió como excusa para su intervención decir que estábamos en Halloween y que aparecieran pidiendo dulces, y así fue. Lo divertido fue que en los ensayos Dani Astudillo solía traer comida y nos poníamos como osos. En estas estaba Isabel comiendo no sé cuántas palmeritas cuando le tocaba actuar y sale con la boca llena diciendo “*Lo siento chicof, aunf no efan hechaf laf galletaf*” A lo que Sergio va y le suelta “*Quién se las habrá comido...*”. El ver a Isabel diciéndole a los niños que no había dulces -en ese momento de la obra aún no estaban hechos- con la boca llena de palmeritas fue hilarante. Sergio actualmente ha sido fichado por el musical del Rey León. Sí, el de Madrid. Jimena es hija de Dani Astudillo, y María de nuestro técnico de luces y sonido, al que ahora presentaré. Solo decir que los tres niños estuvieron encantadores y fue un placer tenerlos con nosotros.

Como decía, como técnico de luces y sonidos tuvimos el lujo de tener a Eduardo Aparisi, al que Ángel Díaz le pasó todo nuestro material y le explicó cómo iba el Alfonso XII. Eduardo trabaja en los informativos de Tele 5, y gracias a ello, además de su buen hacer, pudimos contar como voces en el inicio y descanso de la obra las de una profesional de la cadena con una voz y dicción preciosas. No la conozco, pero desde aquí, mil gracias. Tanto Eduardo como su mujer, Mercedes, son una pareja maravillosa. Como decía, lo mejor de teatro es conocer a personas así.

La obra se representó en el Alfonso XII y no en el Carlos III porque en este último teatro cambió la dirección, y no tuvimos tiempo de conseguir actuar en él. De hecho va a estar difícil por lo que sé, y es una pena, porque es un marco incomparable. Sin embargo tuvimos la inmensa suerte de colaborar con el Alfonso XII gracias a la amabilidad de su Director, P. Castro, y a la colaboración constante del P. Domingo. Sin ellos no habría existido tampoco la representación. Mil gracias también a vosotros con todo nuestro reconocimiento. Este año va a actuar algún profesor de ese centro, que tiene una larguísima tradición teatral que haremos todo lo posible por no perder.

Como habrás notado, lector, le doy miles de gracias a mucha gente. Y eso es lo bonito. Sin todas esas personas quizá no hubiera existido esta obra. Y me es bonito pensar como personas tan diferentes se han unido, han colaborado en hacer algo tan mágico como esta obra de teatro, esta actividad. Es la mejor enseñanza que podemos sacar: todos podemos colaborar juntos, seamos como seamos. Y hacerlo solo por el placer de ayudar o hacer algo bueno. Y cuando la gente buena se une para un buen propósito, éste se consigue. Gracias a todos. A los agustinos, tanto de María Cristina como del Alfonso XII. A nuestros técnicos. A nuestros actores, de mayores a niños, amigos todos. Gracias, porque habéis conseguido algo hermoso.

La representación se hizo el 27 y 28 de mayo. Y fue otro problema porque el 28 de mayo era la final de la Champions League entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid. No recuerdo la cantidad de llamadas que recibí de Florentino Pérez, presidente del Real Madrid, para pedirme que pospusiera la obra a fin de no eclipsar el partido. De hecho no recuerdo ni si me llamó. Cerezo, del Atlético de Madrid, no lo hizo, supongo que porque se oía lo que iba a pasar y prefería que nadie viera el partido. Por supuesto me mostré inflexible y la obra coincidió con la citada final, a pesar de lo cual hubo medio lleno. No se llenó del todo porque creo que a la misma hora transmitían un documental sobre algo cultural en la 2 de Televisión Española, que si no... recuerdo como Maite, al salir a escena en un momento dado, en vez de decir su texto va y suelta algo así como "*Le espero en Kellys y vemos el partido, que acaba de marcar Sergio Ramos*" a lo que siguió un murmullo del público, pues íbamos haciendo mención a las incidencias del encuentro.

La obra salió bien, y gustó. Salió mejor el viernes 27 que el sábado 28. Pero estuvo bonito. Otro año, otra obra. Nuevas personas, nuevas satisfacciones. Y este año ya sé que tenemos teatro para 2017!!! A ver si es un buen año!

Y así termino este artículo, con la intención de plasmar lo que sucedió y agradecer a los que lo hicieron posible su colaboración, por si dentro de muchos años, cuando los niños de esta obra puedan ser los ancianitos de otra, alguien lee los artículos de esta centenaria revista y comprueba que fue lo que hacíamos en 2016 y quiénes éramos.

Otra tradición, menos agradable, de mis artículos, es que los dedico a personas o seres que han sido importantes en mi vida y que por distintas causas ya no forman parte de ella. Me gustaría vivir algún año sin sufrir pérdidas que me permitieran este tipo de dedicatorias. Aunque visto por el lado bueno significa que he convivido con seres maravillosos, como es el presente caso. Este año dedico mi artículo a Rosa, mi “Lucenda”, que tras casi una década de aguantarme y venir a mis obras, ha decidido buscar la felicidad en otros lugares. Como decía mi admirado Sergio Hernán, quedo agradecido de sus servicios y desearé que sea feliz. Sé que aunque nunca más volverá a ver mis obras, cuando yo esté en escena, aprovechando un momento en el que he acabado de hablar o solo hago un gesto, la buscaré de reojo por el patio de butacas, para comprobar si le hacía reír, como tantas veces. Y cuando no la vea... intentaré hacerlos reír a vosotros.





**Crónica de un Reencuentro**  
**(Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”,**  
**22 de octubre de 2016)**

---

**Pedro BOLAÑOS SOBRADO**

*Derecho, Promoción*

*1989-1994*

Queridos compañeros, ante las distintas muestras de agradecimiento que he recibido por parte de muchos de vosotros y tras la resaca de nuestro reciente y entrañable encuentro, que aún nubla mis pensamientos y mis sentidos, me apetece hacer la siguiente reflexión y dirigiros estas palabras.

En primer lugar me gustaría felicitar a nuestros padres por haber sabido escoger esta Universidad que hoy es el nexo de unión de todos nosotros. El mérito fue de ellos y acertaron de pleno. Mis padres no están en las redes sociales, y supongo que muchos de los vuestros tampoco, seguramente no leerán estas palabras, pero creo que es justo mencionarlos.

La vida en la Uni, un tiempo feliz en el que vivíamos confiados, inocentes, optimistas, fruto todo ello de la inmadurez e ignorancia propia de nuestra edad; en aquellos momentos, no éramos conscientes de que probablemente, estábamos viviendo los mejores años de nuestra vida. Aprendimos lo que es la amistad, el compañerismo, la solidaridad y porque no decirlo, se despertaron también nuestros primeros amores... y alguno acabó en feliz matrimonio.

Tiempos en que mirábamos a nuestros profesores agustinos con cierta indolencia o irreverencia, algo más tarde con nostalgia y hoy en día con un profundo respeto y admiración, porque es ahora cuando entendemos lo que significaron para nosotros, para nuestra educación y para nuestro desarrollo como personas. Profesores que forman ya parte, y para siempre, de nuestra memoria colectiva.

Sí, tiempos pasados, pero los valores que entonces nos enseñó la Universidad perduran dentro de cada uno de nosotros y siguen siendo plenamente válidos y vigentes en la sociedad actual: Trabajo, respeto, disciplina, honradez, tolerancia, conocimiento y educación, todo ello dentro de un marco de libertad y amor hacia nosotros. Todos los que somos padres, no podemos sino aspirar al objetivo de poder inculcar a nuestros hijos, las mismas ricas enseñanzas que hemos recibido por parte de María Cristina, sin olvidarnos como no, de la educación previa recibida por parte de nuestros padres.

Cuando comenzamos nuestra andadura en María Cristina, somos alumnos y decimos que estamos en la Universidad, y al pasar a ser ex alumnos, es la Universidad la que está dentro de nosotros. Prueba fehaciente de ello es que nos hemos reunido más de 130 compañeros de distintas promociones, en lo que ha sido sin duda, uno de los reencuentros más numerosos de cuantos ha habido. Un reencuentro que supone una verdadera amalgama de sentimientos, emociones e ilusiones y que hemos compartido el fin de semana pasado.

Me siento orgulloso y muy afortunado de poder decir que hice mis mejores amigos dentro de estos muros centenarios y que 25 años más tarde los sigo conservando. Amigos de verdad, con los que puedes contar para siempre, y que por supuesto no faltaron a la gran cita. Mis amigos son, sin duda, uno de mis mayores tesoros y un legado más que me ha regalado María Cristina. Con bastantes mantengo una estrecha relación y no perdemos el contacto; pero, he de decir que me ha hecho muchísima ilusión ver a muchos otros de mis compañeros, algunos que no veía desde hacía más de 20 años o prácticamente desde que terminamos la Uni. Los recuerdos, anécdotas y vivencias se agolpan de repente en mi memoria. Todos hemos cambiado, faltaría más!, el paso del tiempo es inexorable, pero veo vuestras caras ahora, os reconozco y enseguida me viene una imagen grabada de cuando éramos veinteañeros. Me gustaría agradecer especialmente el esfuerzo de los que han venido y viajado viniendo de lejos y alguno hasta en avión. Todos han acudido sin dudarlo a la llamada de la Uni, la cual, una vez más, nos ha vuelto a unir.

Me hubiera gustado haber hablado con más gente o haber tenido más tiempo, pero es difícil con tantos compañeros y encima me vi limitado con una severa

afonía que me dio el viernes por la noche, y de la que aún no me he recuperado del todo, espero que me sepáis perdonar; en cualquier caso me siento muy feliz por detalles como estos:

- Vi a compañeros con los que nunca tuve trato o incluso no me llevaba demasiado bien, o ni recordaba su nombre y nada más verme me dieron un abrazo y me dieron las gracias. Ese abrazo se notaba que era sincero y sentido, sin hipocresía alguna.
- Vi a compañeros unirse de nuevo con sus viejos grupos de amigos, además del mío propio, disfrutando y riendo y eso me reconforta.
- Vi a compañeros que tras más de 20 años sin hablarse, se han podido reconciliar y olvidar viejas rencillas.
- Vi a compañeros, antiguas parejas de novios, quizás con alguna herida abierta que pudo quedar o remordimiento y que por fin ahora, ha podido cicatrizar y quedar como buenos amigos, sin reproches o rencores

Para finalizar, quiero recordar igualmente a todos los compañeros que por desgracia ya no se encuentran entre nosotros. No quiero citar a nadie en concreto porque me da miedo olvidarme de alguno. Desde aquí nuestro emotivo recuerdo y cariño, nunca os olvidaremos, sois eternos en nuestra memoria.

Muchas gracias a todos, un abrazo y hasta pronto; y recalco hasta pronto, porque no quiero que esto suene a despedida.





## **Dos años en María Cristina. Grado en Derecho**

---

**Rocío ALFONSO CASADO**

*2º de Derecho*

Autoridades académicas, profesores, padres, familiares, compañeros y amigos, en primer lugar, buenos días a todos y gracias por acudir, en un día digno de conmemoración como este, a la celebración de la clausura del curso que hoy celebramos en esta nuestra Universidad.

Es hoy, como acabo de apuntar, un día en el que celebramos muchas cosas, pero, en especial, lo alumnos de segundo de derecho conmemoramos la llegada a la mitad de nuestra carrera, aquí en el RCU María Cristina.

Y como todos nosotros podemos comprobar, son muchísimas las experiencias aquí vividas día a día, en este sitio tan acogedor al que podemos llamar nuestra Universidad y del que ya formamos parte. Volviendo la vista atrás, nos da para escribir un libro la cantidad no solo de conocimientos adquiridos, sino también los buenos momentos que hemos pasado entre todos, tanto dentro como fuera del centro, y solo en dos años, que, a mi parecer han sido efímeros.

Reviviendo el primer día de universidad, todos los que fuimos nos acordaremos de la impresión que nos causó ver a tantas personas reunidas en una misma clase. Fuimos seis personas en total, y más que la universidad aquello parecían clases particulares de Derecho.

Retomando el tema, aquél día asistimos por primera vez a la clase más peculiar a la que he asistido en toda mi vida: la de Historia del Derecho impartida por el Padre Campos. En la misma el profesor comenzó a dar su clase magistral a toda velocidad, resolviéndonos al final de la misma las dudas acerca de la identidad de nuestro tutor de primero y de la asignatura sobre la que llevábamos ya tres folios copiados.

Más adelante, conforme reclutábamos más gente a nuestra causa de seis personas, tomamos contacto con asignaturas como la del profesor Francisco José Zamora, Derecho Constitucional, en la cual el profesor nos enseñó dos cosas muy importantes: una, a poner la letra en negrita en el Word, y dos, nos enseñó que la Constitución, que apreciamos como un libro fino y con 169 artículos, encierra no sólo todo nuestro sistema jurídico y político, sino también mucha parte de la historia de nuestro país. Ambas cosas he de decir que las hizo muy bien, puesto que he de apuntar que es un gran profesor, y que ojalá nos diera más asignaturas.

En el curso del año pasado y de este, cursamos otras asignaturas como Derecho Civil, las cuales nos fueron impartidas por Doña Rut y Don Bernardo Arroyo, ella con obligaciones y contratos, y él con los sus temibles exámenes orales a los que acudíamos como si fuéramos almas en pena, y más aún cuando nos decía: *'chicos, todos amigos hasta el examen, donde no hay amigos'*, pero que sin embargo nos han ayudado a desenvolvemos mejor oralmente, como es capital en nuestro oficio.

Cabe mención en este discurso también la presencia de nuestro profesor de Derecho Romano, Miguel Herrero Medina, el cual he de apuntar a título de anécdota que cuando lo vimos el primer día todos pensamos que era un alumno más, hasta que instantes después apercibimos que ese chico que no nos llevaba más de cinco o seis años, iba a ser el que nos mostraría que el Imperio Romano escondía un vasto y rico sistema jurídico, y que todavía no ha muerto, pues pervive, entre otros, en nuestro sistema.

En cuanto al profesor Jaime Seguí, fue el que dentro de clase nos descubrió la cara filosófica y abstracta del derecho, reviviéndonos a sabios como Kelsen y las teorías del iusnaturalismo y el iuspositivismo entre otras. Si bien luego fuera de clase también ejercía funciones de segundo tutor, pendiente de cómo nos iban las asignaturas y cómo nos van actualmente, siempre animándonos para que sigamos adelante.

También pasamos buenos ratos en la asignatura de Introducción a la economía, con nuestro profesor Chema. Me acuerdo que cuando éramos presa de la desesperación al ver aquellos ejercicios matemáticos, y alguien añadía: *'es que somos de letras, Chema'*, él siempre respondía: *'no podéis decir eso, porque decir que sois de letras es como decir que no sabéis leer, las matemáticas son tan importantes como saber leer'*.

Por último, primero se terminaba con la asignatura del padre Pedro Alberto, que nos contó, era novato en eso del Derecho Eclesiástico (le comprendimos porque nosotros estábamos igual), asignatura que nos abrió otra de las múltiples caras del derecho, está en concreto sobre la Iglesia y su relación con nuestro Estado.

Tras pasar por primero y disfrutar el verano, volvimos a las clases de nuevo con nuevas energías, las cuales nos ayudaron a afrontar el nuevo curso.

Conocimos a nuestro profesor de Derecho Administrativo, Francisco Santandreu, el cual nos quitó el miedo que los de cursos más avanzados nos metían sobre tal asignatura, metiéndonos de lleno en el entramado de la administración y su funcionamiento, y haciéndonos ver que, si nos sumergimos en un pleito con ella, cabe la posibilidad de que el hombre llegue a Marte y la administración todavía no haya iniciado la fase de alegaciones.

También hemos pasado por las lecciones de nuestro profesor de Darío Villarroel, el cual expandió nuestras miras hacia Europa y hacia el mundo entero, siempre desde el punto de vista del Derecho.

Luego llegó derecho penal, con el profesor Carlos Alonso, el cual ha logrado que las incesantes prácticas a las que nos ha sometido colapsen el grupo de WhatsApp de clase, además de, por supuesto, mostrarnos todo el mundillo de los delitos, ayudándonos a comprender la diferencia de cuando en las noticias dicen ‘asesinato’, de ‘homicidio’.

Por último, segundo se termina con la asignatura de Ramón Bonell, Derecho Financiero y Tributario, el cual, además de guiarnos en el estudio de los tributos, nos ha remarcado que tenemos que saber leer un informe de quinientas páginas para el día siguiente, de cara a enfrentarnos al mundo laboral de los despachos de abogados.

Pues bien, una vez analizado los dos años que hemos pasado aquí, quiero agradecer a los profesores todo lo que nos han transmitido y enseñado día a día, así como a mis compañeros de clase todas las risas y buenos momentos, y a los integrantes del centro el servicio que nos prestan. También quiero felicitar a los alumnos que ya os graduáis este año, así como a los del máster, mucha suerte de aquí en adelante.

Y muchas gracias a todos los asistentes por su atención.





## **Dos años en María Cristina. Grado en ADE**

---

**Beatriz MARTÍN SÁNCHEZ y  
Alberto BARREIRO MARTÍNEZ**  
*2º ADE*

A pesar de llevar unos escasos dos cursos en la carrera, ya nos sentimos parte de ese mundo de la economía y la empresa que con cada asignatura nos va abriendo lentamente sus puertas.

Empezamos a tomar escasa conciencia de la dimensión de esa importante lección que hicimos al acabar segundo de bachillerato con la PAU aprobada, para algunos milagrosamente.

Entonces era un nuevo comienzo, un giro de 90º en nuestras vidas porque por fin íbamos a la universidad, todo un año de estudio solo para dar ese paso y nosotros escogimos estudiar Administración y Dirección de Empresas. Como en todo en la vida, había gente que hacía comentarios positivos y nos animaba a empezar con ganas y también hubo gente que trato de disuadirnos, pero finalmente tomamos la decisión y aquí estamos.

La otra cara de esta moneda era el cambio que supone salir del colegio, ese estado de comodidad donde tenías a tus amigos de siempre a los que veías a diario, esos profesores que te conocían desde pequeño. De repente todo se esfuma, te das cuenta de que tus amigos ya no van a seguir siendo tus compañeros de clase, que ni siquiera vas a seguir viéndoles a diario. Que los profesores ya no van a ser los mismos, todo es empezar de cero.

Pasó el que decían sería el mejor verano de nuestra vida y llegó Septiembre con el comienzo de curso. Ese primer día en que no sabes cómo llegar a tu clase, bueno eso en el afortunado caso de que supieras cual es.

Otro aspecto crucial, GENTE NUEVA. Estabas a punto de conocer de golpe a todas aquellas personas con las que ibas a compartir los próximos cuatro años de tu vida.

Por suerte para nosotros estos miedos iniciales rápidamente se disiparon pues descubrimos que éramos un grupo reducido, todos teníamos historias distintas pero aunque sin establecer lazos muy fuertes, teníamos un buen ambiente de clase que hacía más agradable adaptarse al cambio.

Por otro lado estaban los nuevos profesores, aquellos temidos profesores de universidad que imaginábamos serios y excesivamente exigentes, resultaron ser bastante parecidos a nuestros profesores del colegio.

Salvando las distancias entre ser profesor de colegio y de universidad, resultaron ser personas normales que se interesaron por nosotros y nos han ayudado a superar en la medida de lo posible estos primeros dos años de grado.

Es cierto que la nuestra no es una experiencia corriente de vida universitaria, nosotros tenemos la suerte de que al ser un centro pequeño que al tener pocos alumnos, la comunicación entre alumnos y profesor es mucho más frecuente para nuestra suerte.

Ya solo queda mencionar que es un regalo para la vista poder ir por los pasillos disfrutando de la belleza arquitectónica de nuestra universidad y que decir del momento de volver a casa tras un día de clases y encontrarte de frente con El Monasterio del Escorial, realmente somos muy afortunados.

## **Tres años en María Cristina. T.S. en Quiropráctica**

---

**Mariana PUENTE TOBARES**

*3º Quiropráctica*

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Reverendo Padre, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades académicas, padres, familiares, amigos y compañeros, buenos días a todos y bienvenidos al acto de Graduación y Paso de Ecuador del año 2016 de Quiropráctica. Quiero decirles que es un honor poder dedicaros estas palabras en un día tan importante como hoy.

Mi nombre es Mariana Puente, soy la mayor de la clase, en primero, mis compañeros me llamaban cariñosamente “Tita Marian” ahora, con el paso del tiempo y la acumulación de cariño, todos me conocen como la Bisa abuela, porque el apodo de yaya ya estaba cogido.

Ante todo, y en nombre de todos mis compañeros, quiero agradecer la gran labor que está realizando todo el equipo docente de Quiropráctica. Nuestros profesores que vienen acompañándonos y formándonos desde primer curso, son los mejores que podríamos tener, Carlos, Ricardo, Arantxa, Miguel Ángel, Fermín, Jeff, Margaret, Camino, Alma, Marcelo, Eric, Guillermo, Joao, Alba, Carmen, Palmira y Pedro gracias por la paciencia, la dedicación y por aguantarnos. Somos afortunados de poder realizar nuestros estudios en un lugar privilegiado como el Real Centro Universitario María Cristina.

Recuerdo como si fuese ayer el día que empezamos todos en primero, caras nuevas, historias nuevas, distintos motivos por el que estudiar esta carrera, repetimos tantas veces la historia de porque estábamos aquí, que nos las

sabíamos al detalle, supongo que como las veces que les explicamos a nuestros amigos qué era lo que íbamos a estudiar, y que no, no dábamos masajes. El viaje de primero de después de exámenes fue genial, debería ser obligatorio cada año, nos fuimos un grupo mixto y volvimos solo chicas...

En las clases de Carlos y Ricardo hemos aprendido a reconocer, palpar y diferenciar todas las estructuras del cuerpo, a ajustar, a saber que está mal y como corregirlo; Arantxa nos enseñó cómo se mueve una proteína y las patitas de los fosfolípidos y a prepararnos las presentaciones nivel pro.

Las clases de Imagenología, son fantásticas, he pasado de ver solo manchas negras y blancas en las radiografías, a poder diferenciar patologías. Si bien hay que decir, es una asignatura difícil, en las que no todos mostramos las mismas habilidades para reconocer ciertas estructuras llamativas de nuestra anatomía.

Comenzamos solo siendo una clase de 10 personas. Pero en segundo y tras dejamos dos compañeros, se incorporaron a nuestra clase, cuatro compañeros nuevos... ¿cómo definirlos? No puedo decir otra cosa más que ¡son grandes! Bellísimas personas que hacen que este viaje sea una aventura. Por último en tercero hemos tenido la suerte de contar con dos compañeras más venidas desde Francia. Ya que somos pocos, os voy a presentar a todos mis compañeros.

En primero lugar, tenemos una rubia camuflada de morena, la Toñi de España, porque Paca no le gusta que la llamemos, la delata su pasión por el chocolate, lo detecta a kilómetros de distancia, en cualquier momento viene la brigada canina y nos la pide prestada.

Tenemos una vasca también, que muy sabiamente la hemos nombrado delegada de clase y desde entonces los profesores nos dicen que si a todo. Además es una bailarina ejemplar y nadie como ella para hablarte con solo una mirada.

En nuestra clase esta la primera Quirofitness, es capaz de comerse un plato de macarrones con chorizo a las 11 de la mañana mientras las que estamos a dieta disfrutamos de nuestra manzana.

París, su nivel de conjunción de la ropa cumple todos los estándares de la pasarela, tan divina y amable hasta con los desconocidos del bus, ella derrocha

simpatía siempre y a todo el mundo. Si hay algo que limpiar ella con Fairy lo deja impoluto.

El Rarito, en fin, no sé muy bien por dónde empezar, sueña con bocadillos de jamón y caballos. Es ese compañero al que le quedan mejor los vestidos que a nosotras y que siempre tiene un gesto simpático con su mano para todos en clase.

El Italiano, esa mezcla de caféina y preguntas que luego caen en el examen difícil de describir, que no para de....bueno, de moverse todo el rato, es nuestra quiropedia porque se acuerda de cosas inexplicables.

La Pitukina, ese ser multicolor que te llena de abrazos a diario y es capaz de desearte que pases un bello día de nieve, lluvia, truenos y avalanchas con una sonrisa de oreja a oreja.

El Hincha del Real Madrid, con su camiseta rosa que casi le cuesta el suspenso en Psicología, cada vez que gana su equipo viene pertrechado con todos los complementos que se pueden tener....

La Bicho, con ese carácter tan tranquilo que nos engaña a todos, porque en realidad lo que le gustan, son los deportes de riesgo y la adrenalina, como llegar tarde a un examen o dejar encendido el móvil para que suene en medio de un final.

La Yaya, esa compañera a la que todo el mundo trata con cariño y afecto en las clases de técnicas, más que nada para no dislocarle la cadera, ella que siempre tiene una “sonrisa” para todo aquel que vea...

Barby Malibu, que hemos calculado se levanta a las 5 de la mañana, para buscarse el atuendo adecuado para cada día. Maneja como nadie los silencios en las telecomunicaciones y le da nombre a la terminología de la no escritura.

Por ultimo pero no menos importante, la Escuadra Francesa, tan dulces y tiernas las dos, siempre con una sonrisa y muy amables con todo el mundo. Llegaron diccionario en mano y sonriendo con cada cosa que decíamos, ahora que lo pienso, igual sonreían porque no nos entendían.... Pero que hoy en día son una más del grupo.

Esta es nuestra clase, cada uno de su madre y de su padre, de distintas partes del mundo, edades, con distintas formaciones, pero que hacen que esta experiencia sea única y no los cambiaría por nada.

Llevamos tres años juntos, de lo que espero, sea una vida dentro de esta profesión, compartiendo, hoy estudios y mañana vivencias y experiencias.

Quiero agradecer desde el fondo del corazón a nuestros padres, ese gran pilar de nuestras vidas, sin los que esta aventura resultaría imposible. Muchas gracias porque sabemos el esfuerzo que conlleva esta formación. Gracias por creer en nosotros, por creer en la quiropráctica, esa profesión aún desconocida en muchas partes, pero, si Dios quiere, todos nosotros colaboraremos para hacer más grande. Gracias a nuestra familia en general, a nuestras parejas y amigos, que siempre están a nuestro lado. Vosotros nos habéis hecho quienes somos y es evidente que os podéis sentir orgullosos de la tarea realizada, porque no podría tener mejores compañeros de clase.

Nosotros, por nuestro lado, trabajamos día a día para aprender y ser los mejores profesionales que podamos ser, para poder ayudar a las personas que lo necesiten y hacer realidad nuestra vocación. Cada año de estudio tengo la sensación de que sé menos cosas, de que el mundo de conocimiento que hay ahí fuera es infinito, y más crecen mis ansias por saber, por entender, por investigar, por pasar tiempo con gente que me rete y me inspire, porque son ellos los que cambiarán nuestras vidas y son ellos los que pondrán las primeras piedras de este camino que empezamos a recorrer. Porque lo bonito de esta profesión es que nunca se deja de aprender. Creo que somos muy afortunados al estar viviendo esto en este momento. Y creo que somos un gran curso, que pone su corazón en aquello que hace, que cree, que se apasiona y todos esos sentimientos junto con nuestras familias, son lo que nos empuja a sacar lo mejor de cada uno. Hoy somos alumnos que estamos siendo moldeados con mucho esmero, mañana seremos aquello que nos hace feliz, aquello que amamos. Todos nuestros sueños se pueden volver realidad si tenemos el coraje de perseguirlos, sigamos trabajando por ello.

Me despido con una frase de Confucio: “Encuentra un trabajo que ames y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida”

Muchas gracias.

## **Cuatro años en María Cristina. Grado en Derecho**

---

**Elena FERNÁNDEZ DE LA IGLESIA**  
**Miguel Ángel de la FUENTE SOUSA**

*4º Derecho*

Excelentísimas autoridades, claustro de profesores, familia, amigos y demás asistentes: buenos días y gracias por acudir a este evento que tanto significa para todos nosotros.

Por fin llego el día que parecía tan lejano cuando hace cuatro años comenzamos nuestra andadura por el mundo del derecho. Resulta muy complicado resumir en un par de folios lo que esta etapa ha supuesto para nosotros; una etapa que nos va a marcar en el camino de nuestra vida. Nuestro grupo de compañeros ha sufrido muchos cambios desde 1º, personas que se han ido y nos han dejado un buen recuerdo y personas que han venido y que parece que llevan con nosotros desde el principio; pero a pesar de eso aquí estamos los valientes que hoy celebramos, no sin pena, el fin de esta etapa que con tanto esfuerzo y dedicación hemos superado.

Aristóteles decía: *Las raíces de la educación son amargas, pero su fruto es dulce*; y ciertamente sería de ingenuos pensar que esto ha sido un camino de rosas. Hemos tenido buenos y malos momentos, pero todos ellos nos han ayudado a madurar y progresar como personas. Uno de nuestros apoyos ha sido, a lo largo de la carrera, nuestros profesores. Cómo olvidarnos del primero que conocimos, el Padre Javier Campos, el cual, tras una larga hora de clase sobre los visigodos, por fin se presentó y nos dio la bienvenida al centro. Dar las gracias a Miguel Herrero, porque nos desveló las raíces del derecho actual a través del Derecho Romano. A D. Bernardo y Dña. Rut, porque gracias a ellos

podemos resolver grandes controversias de la vida como quien se queda con los tesoros encontrados en la playa o qué pasa si mis abejas se escapan a fundo ajeno. A D. Francisco José Zamora, ese profesor entrañable, del que siempre todos guardaremos un grato recuerdo y el cual es tan polifacético que tan pronto te enseña de constitucional, como de derecho canónico como de derechos fundamentales. Y a profesores tan dispares como D. Jaime Seguí que dio del toque filosófico a la carrera y a D. José María Aguilar que dio el toque económico. A D. Carlos Alonso por introducirnos en el mundo del derecho penal con sus extensas pero útiles prácticas semanales y enseñarnos las consecuencias penales que tiene lanzarle una tiza a un alumno.

Con D. Antonio Alonso conocimos a dos grandes celebridades de este país, “el que asó la manteca” y “el que se llevó uvas de postre a la vendimia” y estimuló nuestra faceta empresarial a través del “corte y confección”. Cómo olvidar a nuestra profesora de Derecho Procesal, Dña. Susana San Cristóbal, quien nos ha llevado de excursión a los juzgados. D. Carlos Arroyo, aparte de enseñarnos Derecho Laboral, nos demostró que tiene más vitalidad que nosotros al hacerse las cumbres de El Escorial sin cansarse mientras nosotros llegamos fatigados. Con D. Ramón Bonell aprendimos a calcular los no pocos impuestos de nuestro país y así volvimos a encontrarnos con uno de nuestros enemigos naturales...las matemáticas. Con D. Darío Villarroel nuestra máxima preocupación era cómo conseguir que un congoleño se divorciase de una noruega en Taiwán. A D. Alfredo Muñoz, con el que hemos reído y llorado en clase gracias a su sistema, por el cual estuvimos a punto de matricularnos en el Curso de Cocina de Patxi. No queríamos finalizar sin nombrar a otros profesores como al Padre José Alberto Escobar, D. Francisco Santandreu y D. Francisco Santa María; a todos ellos muchas gracias.

También queremos dar las gracias a nuestros amigos, tanto los que teníamos antes de llegar aquí como a los que hemos conocido en la carrera, que son los que te ayudaban y apoyaban cuando estabas hasta arriba de prácticas, exámenes, casos, sistemas... los que te animaban, te daban consejo y con los que hemos pasado tan buenos momentos en el patio, en la cafetería, en las aulas, en la biblioteca o incluso fuera de la universidad.

Dar las gracias al Real Centro Universitario María Cristina, que como centro católico no sólo nos ha ayudado en el ámbito educativo del derecho, sino también en el espiritual y humano. Aquí hemos acumulado experiencias, momentos, recuerdos... como cuando este centro se convirtió en el plató de una serie televisiva, cuando hemos tenido que participar en mesas electorales,



recordamos el acto del ecuador de la carrera por el que ahora están pasando nuestros compañeros de segundo, la elección de mi persona como representante de los alumnos de derecho, las conferencias, charlas y cursos dirigidos a que siempre sigamos formándonos...

Y por último, pero no menos importante, queríamos dar las gracias a esas personas que siempre han estado ahí dándonos su pleno apoyo en todo momento, que han contribuido a que superemos esta etapa y que nos dieron un empujón en aquel momento que lo necesitábamos, estoy hablando por supuesto de nuestras familias; muchas gracias por vuestro apoyo y confianza.

Llega el momento de despedirse y queremos hacerlo con otra cita célebre que dice así *“A medida que comienzas tu viaje, lo primero que deberías hacer es tirar ese mapa comprado y comenzar a dibujar el tuyo”*. Y, sin más dilación, comenzamos a dibujar nuestro propio mapa en el que iremos avanzando demostrando al mundo lo que valemos mientras cumplimos sueños y metas.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y HASTA SIEMPRE.



## **Cuatro años en María Cristina. Grado en ADE**

---

**Estefanía ÁLVAREZ SERRANO y  
Javier BLASCO GONZÁLEZ**  
*4º de ADE*

Excelentísimas autoridades académicas, autoridades civiles, profesores, padres, alumnos y amigos. Muchas gracias por asistir a este bonito acto que marca el final de una etapa muy significativa para nosotros.

En un lugar de la sierra de Guadarrama, de cuyo nombre no quiero acordarme, hace 4 años que comenzó nuestra lucha contra los molinos y muros de ésta nuestra Universidad María Cristina.

Lo que parecía que nunca iba a llegar, ha llegado. Parece que ha pasado toda una vida desde que llegamos y por fin nos graduamos.

Comenzamos nuestra andadura quijotesca, unos con 18 años y algunos otros un poco mayores... pero teniendo en común la ilusión que por aquellos momentos queríamos vivir: la famosa vida universitaria de sólo juerga (sonrisa al público). Al principio todo era extraño: nuevas caras, nuevas asignaturas (algunas más... ligeras que otras), nuevos profesores...pero sin saberlo, todas estas experiencias nos cambiarían para siempre.

Podríamos hablar con detalle de cada año, pero sería demasiado nostálgico y correremos el riesgo específico, que no sistemático, de tener que sacar algún pañuelo. Por ello, nos limitaremos brevemente a mencionar algunas de nuestras épicas batallas:

- La más reciente y quizás más graciosa fue cuando estábamos elaborando este discurso, que sin tiempo ni inspiración, debido, por supuesto, al gran esfuerzo intelectual por los exámenes, nos planteamos el ofrecer una remuneración, sin IVA, y con riesgo de que, dicho monto, acabase en algún parásito fiscal, para que alguien lo redactase. Al final, gracias a nuestra gran tutora Dulcinea Ramos, conseguimos terminar el discurso todos juntos.
- Cómo olvidar las míticas asignaturas de Contabilidad de costes y Análisis y Consolidación Contable. Los lunes llegábamos pensando que tendríamos tiempo para hacer los deberes antes de que llegase el profesor...grosso error...ya estaba allí, cinco minutos antes preparando las presentaciones y el puntero. Esas interminables clases sin descanso sobre el Periodo Medio de Maduración, los ratios, análisis horizontales y verticales...
- Y qué me decís de aquellos informes de Bolsa que teníamos que exponer cada 2 semanas, que bien podrían asimilarse con un trabajo de fin de grado para finalizar el curso con mención de honor.
- Recordamos nuestras primeras clases de contabilidad financiera donde nos encontrábamos perdidos entre balances, cuenta de resultados y otras cuentas anuales... así como las “barbaridades imperdonables”, que nuestra profesora calificaba en un examen considerado bastante bueno, pero que implicaba un suspenso directo para la convocatoria extraordinaria.
- Por supuesto, nunca olvidaremos aquellos interminables manuales de organización, econometría, estadística, derecho y mención especial para el libro de Finanzas de Ross y las reseñas de Juan Mascareñas.
- Y aquella clase de fundamentos en primero, cuando la profesora después de preguntar a Sancho varias veces y no obtener respuesta satisfactoria, se enfadó y desterró de aquellos lares al pobre estudiante.
- Por supuesto, nunca olvidaremos aquellas clases que nos servían para establecer modelos, validarlos, aplicarlos para poder así explicar el comportamiento de las variables económicas y controlarlas. ¡Menudos jergológicos! Jamás pensamos que superaríamos semejante epopeya. Enfrentándonos a gigantes personalizados en sumatorios, derivadas...y demás símbolos de nombre desconocido. Pero, lo que siempre recordaremos será aquella mítica frase de nuestro querido P. Agustín: “so far, so good”.

- Día inolvidable aquel en el que Sancho apareció con la misma vestimenta que el señor Apple, en Comportamiento del Consumidor.

Nos gustaría dar la enhorabuena a los que siguen nuestros pasos en esta andadura, que se encuentran ahora en 2º curso y que hoy también se les hace caballeros con la beca colegial. Os decimos que los molinos pueden ser vencidos.

Dicho esto, nos gustaría decir también que en esta Universidad hemos tenido el placer de contar con algunos profesores excepcionales, que definitivamente han marcado nuestra trayectoria, no solo académicamente, sino también a nivel personal y humano. Por ello, les recordaremos con cariño.

No queremos olvidar en este Acto algunos antiguos profesores que han marcado nuestra vida universitaria, como Miguel Ángel Cillanueva, M<sup>ra</sup> Carmen Tejada, y Leonor Betegón.

Una mención muy especial, como no puede ser de otra manera, a nuestros padres y familiares sin cuyo apoyo sería imposible que hoy estuviésemos aquí.

Por último, y para hacer gala de nuestro conocimiento adquirido durante estos años, aplicaremos aquellos principios sobre los que tanto nos insistieron: el de eficacia y eficiencia. Por ello, nos limitaremos a dar un sincero y colectivo gracias.

Terminamos como empezamos, con una cita recordando al gran maestro Miguel de Cervantes en su aniversario. *“La libertad es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”*.



# **Cinco años en María Cristina. T.S. en Quiropráctica**

**Arturo GALLEGO LARIO**  
*Máster en Quiropráctica*

Excelentísimas autoridades, familiares, compañeros y amigos, muchas gracias por estar hoy aquí en un día tan especial.

Hoy, este acto, marca el fin de uno de los caminos más importantes en la vida de muchos de nosotros, por lo que en el día de hoy queremos compartir con todos vosotros la alegría de haber conseguido una meta personal, la cual nos propusimos hace años.

Recuerdo todavía como si fuera ayer cuando entramos en la Universidad, algunos, sin tener ni idea de que era eso de.... QUIROPRACTICA, y sin saber si esto era realmente lo que nos iba a gustar, y más.... cuando la gente empezaba a preguntar..... ¿y qué vas a estudiar?, yo!!!!

Quiropráctica!!!!!! En serio ¿???. tengo un amigo quiromasajista, a ver cuando me das un masaje!!!!!!! y aquí amigos, comienza lo que será el resto de nuestra vida, explicar que hacemos y que somos los quiroprácticos.

Durante todos estos 5 años hemos acumulado experiencias, momentos y recuerdos, muchos recuerdos: quién no recordará el primer día de clase, donde lo primero que se nos pasó a todos por la cabeza fue: ¡donde me he metido!, por un lado teníamos a María la que se reía absolutamente por todo, luego Lourdes. La cual salía corriendo nada más acabar las clases debido a

su alergia al Escorial, y bueno Borja, que si no fuera por él, algunos todavía estábamos estudiando química de primero.

Poco a poco los años fueron pasando, y nuestra clase, se ganó una de las mejores famas de toda la universidad, siendo conocidos como el famoso Bronx.

Llevando a todos los profesores a sus límites, como Arantxa y sus famosos bailes en clase, o las clases de filosofía de Carlos (las cuales, nunca nadie había suspendido, hasta que llegamos nosotros claro), o las caras asesinas de Ricardo por las mañanas.

Pero poco a poco, de esos 14 que empezamos, por diversos motivos nos quedamos 4, y ahí es donde comenzó la invasión extranjera, en ocasiones estabas en clase y no sabías si estabas en Francia, México o Argentina.

Compañeros, ya que somos pocos, si me permitís, me gustaría decir algo sobre cada uno de vosotros.

- Axel gracias, gracias por enseñarnos que hasta en época de exámenes hay un momento para irse a surfear.
- Gaby: ¡Enhorabuena! Enhorabuena por aguantar nuestras bromas sin entender nada de lo que decíamos, pero bueno tan mal no te debimos caer cuando llamaste a Anaëlle y Camille para venir aquí.
- Anaëlle y Camille: ¡Entrasteis pisando fuerte en la Universidad! Creo que desde el primer día de clínica a día de hoy sois las personas que más habéis crecido como quiropráctica, por lo que enhorabuena.
- Amaury: es ese típico compañero que nunca pone problemas a nada, él se queda callado y todo le parece bien.
- Albán, ay Albán y ¿qué digo de ti?, quien conoce a Albán sabe que estar cerca de él significa que lo vas a pasar bien. Albán estoy seguro de que vas a tener mucho éxito como quiropráctico.
- Fabián: Fabián, eres un ejemplo para todos nosotros de que la edad es sólo una excusa para no hacer lo que a uno le gusta.
- Bernardo: un chaval de 23 años metido en el cuerpo de uno de 38. Bernardo desde que entraste en cuarto nos has enseñado que cuando un



paciente no responde a los tratamientos la naltrexona es siempre la gran solución.

No... ahora enserio, gracias Bernardo, creo que eres una de las personas que más ha influenciado en la vida de muchos de nosotros, nos has enseñado que en la vida no hay que conformarse, y siempre tenemos que buscar lo que nos haga felices de verdad, así que de mi parte y la de todos mis compañeros, gracias.

Bueno y finalmente los cuatro supervivientes que comenzamos juntos y acabamos juntos: vosotros sois una de las razones por la que hoy quería dar este discurso.

Ya que mi vida como quiropráctico no sería igual sin vosotros tres.

María...quien te conoce sabe que estos dos últimos años no han sido los más fáciles para ti, y desde aquí solo puedo darte las gracias, gracias por demostrar a todo el mundo que incluso en los momento difíciles hay una razón para sonreír.

María, ahora solo te toca disfrutar, ya que tienes mucha gente a tu alrededor que te quiere y te va a apoyar en todo lo que hagas.

Lourdes: mi compañera de estudio y lágrimas, desde aquí solo puedo darte las gracias por ser la persona que en estos últimos años me motiva día tras día ser mejor quiropráctico.

Estoy seguro que en cuanto empieces a creer un poco más en ti, vas a ser una de las mejores quiroprácticas que tengamos en este país.

Borja, mi compañero, mi hermano, no hay un solo día que estemos juntos que no nos lo pasamos bien. Borja, no tengo palabras para decirte lo agradecido que estamos por todo lo que has hecho por nosotros.

Eres la única persona que conozco que nos ha ayudado a todos durante cinco años, sin rechistar ni protestar en ningún momento.

Hermano, solo espero que en un futuro puedes apoyarte en nosotros igual o más de lo que nosotros lo hemos hecho en ti.

Es hora de agradecer, a los que trabajan día tras día en la Universidad para que hoy podamos estar aquí, gracias a todos los Profesores los que se

esfuerzan día tras día para que todo esto sea posible: Arantxa, Ricardo, Eric, Carlos, Camino, Margaret, Alma, Palmira, Miguel Ángel, Fermín, Glen, McKenzie y a nuestras queridas secretarias Rosa y Susana.

Pero en especial mis compañeros y yo queríamos mencionar a un profesor, este profesor está siempre en la clínica trabajando incluso cuando no tendría que estar ahí, para que todo funcione mejor.

Gracias Joao por enseñarnos todo lo que sabes cómo quiropráctico y como profesor de lengua española, para que os hagáis una idea JOAO es como una chincheta la cual se clava en el cuarto año y es imposible de quitártela hasta el final.

Así que desde aquí darte las Gracias por haber influenciado tanto en nuestra vida como quiroprácticos, Sabes que en esta promoción te llevas más de un amigo.

Y finalmente a las familias, ¡gracias! Gracias por aguantarnos en época de exámenes y apoyarnos en todo momento, somos conscientes del gran esfuerzo que muchos de vosotros habéis hecho durante estos 5 años.

Y personalmente, desde aquí, aprovecho para agradecer a mi familia, papa-mama. Sólo nosotros sabemos el esfuerzo que nos ha llevado para que mi sueño de ser quiropráctico se haga realidad, así que ¡gracias y os quiero!

Y finalmente queridos compañeros llega el momento de despedirse de decir adiós a la facultad y la vida universitaria. A partir de hoy no seremos los mismos ante el mundo, nos vamos de aquí con el compromiso de servir a la humanidad, así que no os perdáis viviendo la vida de otra persona. No os dejéis atrapar por dogmas, no viváis con los resultados del pensamiento de otras personas. No permitáis que el ruido de las opiniones ajenas silencie vuestra voz interior. Y más importante todavía, tened el valor de seguir vuestro corazón e intuición, porque de alguna manera ya sabéis lo que realmente queréis llegar a ser,

Queridos compañeros os dejo con una frase que creo que nos identifica mucho.

*“No vayas por donde guía el camino. Ve, en cambio, donde no hay camino y deja rastro”*

Muchas gracias a todos.

# *Narrativa*

---





# El viajero imaginario

---

Álvaro AGIS SOMOLINOS

- ¿Ya estamos en París, mamá?- preguntó una voz crédula e inocente.
- -Ya casi, cielo.

El niño notó cómo bajaban las escaleras del avión. Las ruedas eran grandes y le permitían bajar y subir escaleras con relativa normalidad. Así lo había querido su madre.

Lo quiso desde que nació, discapacitado, no sólo de piernas, sino de la vida. Siempre había querido buscar mundo y su madre no quería decirle que no. Creo recordar que antes de ir a París habían ido a Londres y a Roma.

Ya habían bajado las escaleras y parecía que se encontraban en pleno centro de París. Las calles que serpenteaban, los adoquines que hacían de baches a la silla, era todo tal y como se imaginaba él. El sol le daba de frente en la cara y se la calentaba.

- Mamá, ¿has traído mi gorra?
- Sí, espera. Aquí tienes.- y se la colocó de forma que no se le escapara de la cabeza.
- París es tal y como me la había imaginado. Igual que Londres y Roma.

- Me alegro, cariño.

Los cafés en las esquinas servían de refugio a aquellos que huían de las solitarias calles y del calor del sol. Sin embargo, estaba empezando a levantarse el viento, lo que indicaba que el sol se estaba empezando a ocultar. De pronto, la silla se detuvo y el movimiento cesó. El niño tuvo que enderezarse para no caerse.

- ¿No crees que ya es hora de volver a casa, cielo?- dijo la madre, preocupada de que cogiera un resfriado.

- Me gustaría estar un poco más.

- Está bien.

Y se quedó sentado en su silla por unos cinco minutos más. Imaginando que París era tal y como él pensaba.

- Ya podemos volver.

La vuelta también fue tal y como él había pensado, incómoda y brusca.

Volvía a sentir esa sensación, como en Londres y Roma. Pudo oler la madera mojada de la puerta. Volvía a llover.

Y se refugiaron juntos en su casa del frío que arreciaba.

## Nunca falta y siempre sobra

---

Álvaro AGIS SOMOLINOS

El calor lo envolvía todo. Casi parecía verse, de color rojo y ondulado. La nariz me quemaba y podía sentirlo arremolinarse entre mis brazos, rodear mis piernas y rondar mi frente. La arena naranja y brillante cubría todo lo que podía ver, pero no estaba en un desierto. Allí, a lo lejos, se divisaba un oasis, el mar. No estaba en un desierto, estaba en la playa; aunque a mí a veces me parecía lo contrario.

Una cabeza dentro del agua me miró, sonriente y burlona. Me preguntó: “¿Quieres que nos bañemos juntos?”. Yo le grité: “¡No, papá!”. Él, mientras tanto, seguía allí; impasible, con su sonrisa divertida. Él sabía que no me gustaba bañarme en el mar, pero también sabía que estaba aburrido. Papá se giró y continuó buceando, pero estaba esperando que en cualquier momento yo me uniera a él en su nado elegante. Yo le seguí con la mirada, curioso, pero apático.

Antes de volver a sumergirse me miró de nuevo y me dijo: “¿Quieres venir conmigo?”. Yo miré su cara, ya arrugada por los años y por el agua salada. Olí el salado aroma náutico, sentí otra vez el calor apabullante y le dije con emoción y una sonrisa dibujada en la cara: “¡Vale, papá!”.

La tarde se cerraba con nosotros dos en el mar, zambulléndonos en los sentimientos del otro, salpicando al anaranjado cielo el agua salada del Cabo de Gata. Salimos y nos secamos con unas toallas, pero no conseguimos quitarnos la arena peguntosa y atrapante. Juntos, fuimos a un bar, cercano a la playa; y decidimos cenar allí.

Nos sentamos fuera, en la terraza; con el viento lunar dándonos en la frente y la playa, las dos lunas asentadas en el cielo y en el agua, ésta más borrosa y resbaladiza. Pronto, se acercó un camarero que nos preguntó qué queríamos. Mi padre le pidió una cerveza y me preguntó: “¿Y tú, que quieres?”. Le miré, después al camarero y dije: “Una cerveza, papá”. El camarero nos acercó las dos cervezas y empezamos a degustarlas.

Entonces oímos los dos el sonido de un bebé llorando, mientras su madre intentaba calmarlo. Papá me miró y sonrió. Yo le dije: “El sonido de un bebé, nunca falta y siempre sobra. ¿No, papá?”.



# *Poesía*

---





# Poemas

---

Caterina VALDÉS  
*Antigua Alumna*

## A un escritor

Cuando la niebla cubra  
definitivamente  
tu rostro, y el silencio  
rotundo te guíe  
con luz mortecina.  
Cuando tu recuerdo sea  
pátina olvidada en anaqueles  
de viejo y tu nombre  
se diluya como polvo de estrella  
recuerda  
de entre tanta palabra cincelada  
a pulso en tu alma  
sólo  
las cartas de amor  
harán tu sombra.

## Ávila

Pregúntale a las viejas piedras de iglesia.  
No a los transeúntes  
que solo portan el viento en sus dedos;  
Tampoco a las cigüeñas efímeras  
como tiempo de bikini.  
Ni busques perdido entre las tiendas  
como lobo acechando las rebajas.  
Ellos, no tienen la respuesta.  
Pregúntales, sí, a las murallas  
que de tanto amor petrificaron sus brazos  
eternos, abarcando  
el cuerpo de su amante.  
Pregúntales a aquellos que siguen  
desde la tumba  
susurrándonos, y llámales a través  
del teléfono del tiempo. En la biblioteca  
subyace la guía de sus señas.

Pregúntales  
porqué la vida se diluye  
como agua en nuestras manos,  
porqué nuestra estela raya el cielo  
de amargura, mientras el dolor  
inútil machaca constante  
el pensamiento. Pregúntales,  
si quieres, qué estamos buscando,  
o mejor, olvídalo,  
sobrevive,  
y en la sempiterna mañana,  
duerme, y no pienses,  
nunca más.

**Fotograma**

Sé que existes, pero no sé tu nombre.  
Conozco tu aldea, el bramido  
de la tierra seca en marzo.  
El campo de arroz al despuntar el alba  
con los saris sumisos y alegres  
como un cuadro de *patchwork*.  
Los hombres en su cenit  
en la plaza, imbuidos  
en sus charlas, con las camisas  
impolutas entre el cieno y el polvo  
de la carretera: Tápies  
en toda su pureza.  
Te acercabas hacia mí,  
a cámara lenta, con un bebé  
pendiendo de tu espalda,  
la niña hilada a tu mano  
y el cántaro de agua erguido  
en tu cabeza -con la misma  
dignidad que una caríátide-  
sobre los surcos de tu mirada,  
y el mentón hierático  
como quien soporta  
todo el peso  
del mundo.

**Ma Yan**

De ti quedó la luna,  
el gemido firme que se eleva  
en la noche joven  
de Pekín. De ti  
quedó la brisa,  
el alisio que en susurros  
proclama  
la verdad del sauce.  
De ti, Ma Yen,  
quedó el agua, palabra  
que libre serpentea  
por lo cauces  
recónditos  
del alma. De ti,  
quedó la mujer,  
encerrada  
en clepsidra de hielo,  
eternamente joven,  
mirándonos siempre,  
desde la oquedad oscura  
donde cesan las estrellas.

## Noviembre

No te engañe la belleza de noviembre  
ni el color del crisantemo;  
tampoco la luz hiriente de armonía  
ni el viento broquelado de inocencia.  
Escucha

                  y observa  
cómo se invetera  
el tilo, cómo la alopecia  
desertiza el bosque,  
cómo el sol se nutre de agua cuál cíclope  
sediento de ovejas.

Escucha  
          y obsérvate a ti mismo

enredado en el vacío,  
- entre tanta palabra -  
solo

entre el bullicio,  
deseccándote, día a día,  
entre un sol  
que rasura con lujuria nuestra piel.



# **Sin amor no hay futuro.**

## **Trilogía del amor**

---

**Alberto de ENRIQUE ARNAU**  
*Antiguo Alumno*

Mientras hay vida, hay esperanza y algo para construir.  
Estamos aferrados a un abrazo y al vértigo lunático, para subsistir.

La sociedad y su látigo no es idílico y por ello el hombre necesita  
la incesante búsqueda del amor, ese amor que Dios nos regala para  
expresártelo cautivador.

Amor para con la familia, amigos, pareja, hijos, esposa que me haces  
poner en pie todos los días, para decirte que eres solo mía.

Sentimos pánico genético si estamos solos, porque no somos capaces  
de entender la soledad como una verdad superior al horror que podamos  
sentir, pero aunque no te tenga a mi lado, no quiero huir, sino a tu  
lado pervivir.

Gestos románticos son difíciles de apreciar, pues son tiempos  
modernos, que se burlan de lo tierno y se distancian de lo eterno.

Acostumbrémonos a sentir por ellos, porque yo fui creado en el  
destello de un amor forjado desde lo más bello.

Afortunado pase mi adolescencia tan perdido, distraído y pensando  
que el amor no iba conmigo.

A veces tan arrepentido de mí timidez, distante, sintiéndome distinto  
cada instante, de quien soy y a quienes ame, a quienes falle, pienso  
en las veces que mentí, sin saber porque.

Quizá no te entendí a la primera lo que es el amor, pero miedo me  
daba que esta no fuera la verdadera, si algo me hubiera yo querido y  
menos miedo sintiera, estas letras que son lo que siento por ti, son  
certeras.

Aquella primera vez que creí estar enamorado fui encadenado a una  
figura y deslumbrado e iluminado por sensaciones de avalancha,  
enseguida fui olvidado en una cama fría y ancha.

Punzadas en mi pecho y horas de llorar a solas, a solas del primer  
amor que en esta orilla se me pasan las horas.

En estos tiempos materiales el amor viene y va cuando todo está  
perdido otra luz prenderá.

Los meses pasaron y entendí el error, del deseo desesperado por  
sentir a cualquier precio, amor.

Inocencia desvanecida en ritos de pasión herida, fui calmando mi  
obsesión, cuando entendí que el amor aunque esté distante, se  
siente en cada instante.

Tan distintos, tan lejos el uno del otro, pensándonos en el laberinto  
de los deseos, dedicándonos pensamientos, a cual más valiente y  
dedicado al viento.

Comprendí que sin amor no hay futuro.  
Que el amor camina libre como el alma de la gente.  
Que no entiende de añoranzas y lamentos.  
Que solo vuelve cuando sientes que llego el momento.  
Que el amor está en el aire empujado por el viento.

Ahora sé que el amor fuera de nosotros tiene vencimiento.



Nos llegó el momento de unir nuestros cuerpos, donde hallar  
cobijo y tiempo para madurar, mientras el amor murmura una voz  
infinita que me hace levitar.

Pero el amor es caprichoso y marcha en busca de aventura  
Dejando el alma desnuda en manos de la locura.  
Solo nos queda esperar y jugar con la soledad a oscuras, hasta que  
vuelva de nuevo tu figura, aquella que perdura.



# *Índice*

---



	<u>Págs.</u>
<b>EDITORIAL</b> .....	7
<b>ENSAYOS</b> .....	11
José Rodríguez Díez: <b>Epitafios del Panteón de Infantes del Monasterio del Escorial y sus fuentes bíblicas y parabíblicas</b> .....	13
Florentino García González: <b>Aproximación a la detección y significado de los soplos cardíacos</b> .....	23
Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo: <b>Ceporrez alevosa</b> .....	35
Margarita Álvarez Rodríguez: <b>Dichos relacionados con las matemáticas</b> .....	41
Javier Campos y Fernández de Sevilla: <b>Interés por las cosas pequeñas (In memoriam de Juan Luis Ugidos)</b> .....	53
Alberto Arias Blanco: <b>Francisco José I de Austria</b> .....	57
Miguel Ángel Herranz Cano: <b>De cómo Vicente Blasco Ibáñez universalizó la Albufera: Las múltiples referencias bíblicas existentes en Cañas y barro</b> .....	65
<b>DERECHO</b> .....	75
José M <sup>a</sup> Sánchez Casillas: <b>El consentimiento en el nuevo reglamento UE de protección de datos. El consentimiento en la LOPD</b> .....	77
Senén Martín González: <b>La insoportable levedad del derecho de propiedad inmobiliaria</b> .....	81
<b>TEMAS DEL COLEGIO</b> .....	95
Francisco Navas Plata: <b>Memoria del Curso 2015-2016</b> .....	97
Manuel Otero Cantudo: <b>Temacris 2016: <i>Arsénico por compasión</i></b> .....	123

Pedro Bolaños Sobrado: <b>Crónica de un Reencuentro (Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”, 22 de octubre de 2016</b> .....	131
Rocío Alfonso Casado: <b>Dos años en María Cristina. Grado en Derecho</b> .....	135
Beatriz Martín Sánchez y Alberto Barreiro Martínez: <b>Dos años en María Cristina. Grado en ADE</b> .....	139
Mariana Puente Tobares: <b>Tres años en María Cristina. TS en Quiropráctica</b> .....	141
Elena Fernández de la Iglesia y Miguel Ángel de la Fuente Sousa: <b>Cuatro años en María Cristina. Grado en Derecho</b> .....	145
Estefanía Álvarez Serrano y Javier Blasco González: <b>Cuatro años en María Cristina. Grado en ADE</b> .....	149
Arturo Gallego Lario: <b>Cinco años en María Cristina. TS en Quiropráctica</b> .....	153
<b>NARRATIVA</b> .....	157
Álvaro Agis Somolinos: <b>El viajero imaginario</b> .....	159
Álvaro Agis Somolinos: <b>Nunca falta y siempre sobra</b> .....	161
<b>POESÍA</b> .....	163
Catarina Valdes: <b>Poemas</b> .....	165
Alberto de Enrique Arnau: <b>Sin amor no hay futuro. Trilogía del amor</b> .....	169
<b>ÍNDICE</b> .....	173